

¡Donde estés, *estamos!*



Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019



Triple A S.A. E.S.P.

Junta *Directiva*

A 31 de diciembre de 2019

Principales

Alejandro Char Chaljub
María Virginia Torres de Cristancho
Arnaldo Mendoza Torres
Jesús Vall de Rutén Ruíz
Alonso Castellanos Rueda

Suplentes

Ana María Aljure Reales
Mauricio Solórzano Arenas
Camilo Abello Vives
Gabriel Núñez Insignares
Iván Arteta García

Revisoría Fiscal

Ernst & Young

Auditoría externa de gestión y resultados

Amézquita & Cia

Administración de la Empresa

Gerente General

Guillermo Peña Bernal

Gerente de Asuntos Legales,
Regulación y Secretaría General

Ángela Ortiz Ardila

Gerente Financiero y Administrativo

Mónica De Hart De Ochoa

Gerente de Operaciones

Ramón Hemer Redondo

Gerente de Aseo

Zandra Mantilla Flórez

Gerente de Planeación

Juan Acosta Salazar

Gerente Comercial

Carmelo Faillace Said

Subgerente de Auditoría Interna

Adriana Esmeral Berrío

Subgerente de Cumplimiento,
Riesgos y Sostenibilidad

Javier González Moreno

Subgerente de Gestión Humana

Lina Márquez Restrepo

Subgerente de Comunicación
y Grupos de Interés (E)

Leonardo Rúa De la Hoz

Índice

Carta de la junta directiva	6
Carta del gerente general	8
Nuestro fortalecimiento empresarial	12
Perfil de la organización	14
Informe de gestión en cifras	16
Fortalecemos nuestro gobierno corporativo	34
Renovamos nuestra estructura de ética y cumplimiento	38
Relacionamiento con nuestros grupos de interés	44
Canales formales de comunicación	50
Nuestra esencia	56
Nuestra gestión en acueducto	58
Nuestra gestión en alcantarillado	74
Nuestra gestión en aseo	86
Nuestra gestión social	52
Nuestra gestión de lo humano	102
Comunidades locales	116
Nuestro fortalecimiento económico	126
Nuestro desempeño económico	128
Nuestro desempeño comercial	132
Nuestra gestión en recuperación de pérdidas de agua	138
Gestión regulatoria	140
Nuestro abastecimiento estratégico	144
Aspectos materiales y su cobertura	147
Estados financieros	149
Anexos	200

Carta de la Junta Directiva

◆ Gri 102-14, 102-15

Presentamos nuestro Informe de Gestión y Sostenibilidad que da cuenta a nuestros grupos de interés sobre los hechos de mayor relevancia acontecidos en el año 2019, destacando nuestro compromiso con todos los proyectos que adelanta la compañía, así como con el fortalecimiento del gobierno corporativo y organizacional, el ambiente de control, la defensa jurídica, la planeación financiera y tributaria y la generación de políticas bajo un enfoque de estricto cumplimiento normativo, que reflejan una nueva etapa en la administración y la estrategia gerencial.

Ante todo queremos resaltar el compromiso y dedicación de nuestro capital humano, 1375 colaboradores quienes gracias a su gestión hacen posible prestar servicios de calidad y continuidad a nuestros usuarios. Seguiremos impulsando las buenas prácticas que ha implementado la organización para fortalecer el equilibrio de la vida familiar y laboral para hacer de la empresa cada día, un mejor lugar para trabajar.

Garantizar la calidad, cobertura y continuidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a más de 2.800.000 habitantes en el departamento del Atlántico conlleva un esfuerzo técnico y financiero por parte de la empresa.

Por una parte, las condiciones ambientales complejas que presenta el río Magdalena, nuestra principal fuente de abastecimiento y recurso hídrico, son un enorme reto para la compañía, y aun así, continuamos entregando en cada uno de los hogares a los que llegamos la mejor agua del país, a través de la permanente optimización del servicio, renovación en redes de infraestructura, tecnificando nuestros laboratorios, entre

otras acciones, como parte de la agenda diaria que asegura el bienestar de los atlanticenses.

A este propósito se suma el desarrollo de proyectos con la nación en alianza con la gobernación y las alcaldías del Atlántico, para la realización de inversiones en infraestructura de estaciones de potabilización, tratamiento de aguas residuales y reposición de redes.

De otra parte, Triple A inició el proceso de transición para asumir la operación directa del servicio de aseo para lo cual se ha contratado la vinculación de equipos con tecnología de punta y amigables con el medio ambiente, que responden a los principios de sostenibilidad, calidad y rentabilidad del servicio.

En toda nuestra cadena de valor continuamos apostándole a mejorar los rendimientos de la empresa, por lo que trabajamos en proyectos que nos fortalecen y cuyos beneficios se ven reflejados en nuestra área de influencia.

Durante la vigencia de este informe la empresa realizó inversiones por el orden de \$42.671 millones en obras de infraestructura de redes de acueducto y alcantarillado. Logramos un ebitda de \$251.954 millones y utilidades por \$83.637 millones que reflejan el crecimiento continuo del negocio y el fortalecimiento económico de la empresa. Todo lo anterior se ve materializado en el mejoramiento de indicadores financieros tales como el margen de utilidad neta, solidez y endeudamiento total, además de la optimización de costos y gastos operativos de la compañía, y una mejora en el IPUF (Índice de pérdidas por usuario facturado) con respecto al año anterior.

Resaltamos la generación de un nuevo esquema de contratación con el fin de asegurar el cumplimiento de principios, tales como transparencia, eficiencia y mayor pluralidad de oferentes, generando ahorros por más de 11.000 millones de pesos.

Triple A afronta el futuro apalancando la innovación e implementando nuevas tecnologías que contribuirán a mejorar el uso racional de los servicios, la protección del planeta, la mitigación y la adaptación al cambio climático, aportando a su vez al desarrollo de nuestra región.

De esta forma, seguimos actuando con una visión sostenible la cual es considerada eje estratégico para crecer y operar de forma responsable, al implementar e integrar buenas prácticas en materia de ética y transparencia con total apego a la normatividad, con nuevos desafíos en lo ambiental y con gran incidencia en lo social, así como promover el fortalecimiento organizacional que requería la compañía para afrontar los desafíos del futuro. Todo esto, nos permite fortalecer la planeación de nuestros proyectos y responder a las expectativas de nuestros grupos de interés,

Nuestro compromiso es continuar trabajando de manera ardua para fortalecer la reputación y el posicionamiento público de nuestra empresa, protagonista en el desarrollo del departamento del Atlántico. Seguiremos impulsando el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de todos nuestros usuarios a través de la prestación de servicios públicos domiciliarios esenciales para la vida, que reflejan los más altos estándares de calidad, continuidad y compromiso con la región Caribe colombiana y con el país.



Carta del gerente general

◆ Gri 102-14, 102-15



◆ El 2019 fue un año de desafíos trascendentales para la organización. Lograr sinergias con una visión gerencial renovada fue retador y satisfactorio al obtener cambios significativos en la gestión operativa, social y de gobernanza de la compañía.

Es satisfactorio en este primer año de gestión como gerente general de una de las empresas más importantes del Caribe colombiano, presentar los resultados que evidencian el firme compromiso que tenemos con nuestros grupos de interés garantizando a la ciudad de Barranquilla y a los 14 municipios donde operamos, los mejores servicios públicos con calidad, cobertura y continuidad.

Uno de los principales retos que enfrentamos al inicio de este año fue superar las limitaciones financieras en las que se encontraba la empresa. A pesar de este hecho, cumplimos con el plan de inversiones indispensables para garantizar la prestación de un buen servicio. Generamos utilidades estimadas en \$83.637 millones, cifra superior a la registrada en el año 2018 la cual estuvo por el orden de los \$66.825 millones¹.

Este resultado en parte es gracias a la buena gestión en materia de recaudo de \$547.390, lo que nos permitió contar con un flujo de caja positivo y cumplir con los planes de inversiones que estaban planteados. Logramos suministrar los 230 millones de metros cúbicos de agua al año, con una calidad del líquido para el consumo humano del cero por ciento de riesgo, así como las mejoras en infraestructura de alcantarillado y el fortalecimiento del servicio de aseo al iniciar la transición de su operación directa.

Durante 2019 iniciamos un nuevo ciclo estratégico que nos plantea desafíos importantes para lograr una mayor estabilidad financiera y la generación de valor a nuestros grupos de interés.

Este direccionamiento estratégico cuenta con nueve maniobras las cuales priorizan las acciones para asegurar nuestra permanencia y la calidad de los servicios que prestamos. Desde

¹ El total de la utilidad año 2018 ha sido re expresado.

lo financiero se diseña una nueva estrategia comercial y de experiencia con el cliente; se da gran importancia a la reducción de los índices de pérdida de agua y se abren posibilidades al desarrollo de nuevos negocios.

Con la creación de la Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad estamos fortaleciendo nuestro actuar como organización y de cara a la sociedad colombiana. Con una perspectiva de prevención y detección de los asuntos éticos y de cumplimiento, esta Subgerencia contará con las herramientas estratégicas para consolidar una cultura de la ética e integridad empresarial en el ámbito del buen gobierno corporativo. En esta reorganización a su vez, hemos creado la Subgerencia de Auditoría Interna como una instancia cuya actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, está concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la compañía.

La empresa mejoró el proceso de compras y contrataciones enfocándose en la pluralidad de oferentes y estableciendo lineamientos de manera objetiva para la adjudicación de convocatorias abiertas, acabando así, con el sistema de compras descentralizadas.

Triple A es una compañía que trabaja 24 horas los 365 días del año gracias al compromiso y el talento de nuestros colaboradores. Fuimos la primera empresa de Barranquilla en recibir el certificado efr en conciliación como Empresa Familiarmente Responsable², y por esta razón, vigorizaremos el liderazgo de nuestros colaboradores como parte de una estrategia integral del talento humano.

Es también de nuestro interés señalar que con esta nueva orientación estratégica, la innovación y la tecnología cobran relevancia para el mejoramiento de nuestras operaciones, por lo cual, reforzaremos el área de investigación y desarrollo para continuar siendo una empresa rentable, competitiva y generadora de valor a nuestras partes interesadas y a la sociedad en general.

Nuestro modelo de relacionamiento con los grupos de interés que propende por un mutuo desarrollo nos ha permitido continuar siendo una empresa cercana y querida por los atlanticenses. Fortificaremos esta relación y nos acercaremos aún más a nuestras comunidades y usuarios de los municipios donde operamos.

También ha sido fundamental la buena interacción que mantenemos con las autoridades locales y el gobierno nacional pues les ha permitido conocer nuestra adhesión a la legalidad, generando un clima de confianza y colaboración como elemento clave en la continuidad de la compañía sin dejar de resaltar el empoderamiento social con el que hemos revestido a las comunidades locales, como sujetos de derecho y partícipes activos de nuestra intervención en la sociedad.

En este informe enfatizamos nuestro aporte integral al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) bajo pilares de conciencia ambiental y compromiso con el planeta; innovación, para crecer con nuevas tecnologías y prestar un mejor servicio; desarrollo, con el fin de brindar mayor bienestar y contribuir a la calidad de vida de nuestros usuarios, con una visión de largo plazo que genere valor social a todos los que conforman nuestra cadena de suministro.

Agradezco a todos nuestros grupos de interés por la confianza depositada en Triple A, pero en particular, a nuestros colaboradores quienes realmente son los gestores de estos resultados gracias a su compromiso, esfuerzo y dedicación.

² Derechos reservados Fundación Másfamilia.



Guillermo Peña Bernal
Gerente General



◆ Gri 102-50, 102-52,
102-53, 102-54

Acercas de este informe

◆ El informe presente es resultado de un ejercicio de equipo organizacional que da cuenta de la gestión en los asuntos económicos, sociales y ambientales de la operación más relevantes del año 2019, presentando los impactos generados a los grupos de interés de la empresa.

Triple A ratifica el compromiso con los principios del Pacto Global por su adhesión desde 2010 y con la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estableciendo las metas a las cuales la organización aporta con su gestión sustentable.

Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI³ opción exhaustiva; recoge la gestión comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

El proceso de elaboración del informe estuvo a cargo de la Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad.

Para cualquier inquietud puede contactar al correo:
sostenibilidad@aaa.com.co

Triple A como empresa responsable con todos sus grupos de interés vela por la protección de los datos personales, en consecuencia, toda actuación se rige por los principios de legalidad, finalidad, libertad, calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes. Durante el periodo de este reporte no se presentaron requerimientos por el incumplimiento de esta Ley.

La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en los términos que señala la Ley 603 de 2000.

³ Para este informe se tomó la versión GRI 2016 porque no se han cambiado los indicadores de medición para los estándares 303 y 403.





Nuestro fortalecimiento *empresarial*



Perfil de la organización

◆ Gri 102-1, 102-2, 102-3

◆ Gri 102-5

¿Quiénes somos?

La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. Triple A, es la principal empresa de servicios públicos domiciliarios de 14 municipios del departamento del Atlántico y del Distrito de Barranquilla, ciudad en la cual está su sede empresarial.

Como operador de servicios públicos Triple A se ha caracterizado por la excelencia y la calidad en sus procesos, lo que ha contribuido a las condiciones óptimas de vida de la población atlanticense.

Como parte de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo la empresa tiene el relleno sanitario y parque ambiental Los Pocitos para la disposición final de residuos.

Forma Jurídica

Triple A es una sociedad de régimen jurídico privado de acuerdo con la Ley 142 de 1994 que rige a las empresas de servicios públicos del país. Desde el año 2018 las acciones del 82,16 por ciento pertenecientes al socio tipo C se encuentran representadas por la Sociedad de Activos Especiales SAS (SAE) en calidad de secuestre judicial.

La conformación accionaria actual es la siguiente:



14,50%

Acciones tipo A
Sector público

3,34%

Acciones tipo B
Sector privado

82,16%

Acciones tipo C
Sector calificado

◆ Nuestras operaciones

En la actualidad Triple A se reconoce como empresa motora del desarrollo del departamento del Atlántico generando valor a más de 2.8 millones de usuarios que disfrutan de los servicios suministrados, de los cuales, el 79 por ciento corresponde a los estratos 1, 2 y 3.

Estas son las cifras que muestran el crecimiento de la empresa en el sector de los servicios públicos y la consolidación como un actor esencial en el devenir de los ciudadanos que confían en la calidad de la gestión:

◆ Gri 102-4, 102-6, 102-7

Más de **2.8** millones
de usuarios



Informe de gestión en cifras



2.942.689

Habitantes abastecidos con el servicio del agua

100% Cobertura

Barranquilla y 14 municipios



2.533.043

Habitantes con el servicio del alcantarillado

86%* Cobertura

Barranquilla y 12 municipios



2.012.385

Habitantes con el servicio de recolección de residuos

100% Cobertura

Barranquilla y 5 municipios
Zona rural de Ponedera
y zona costera de Tubará



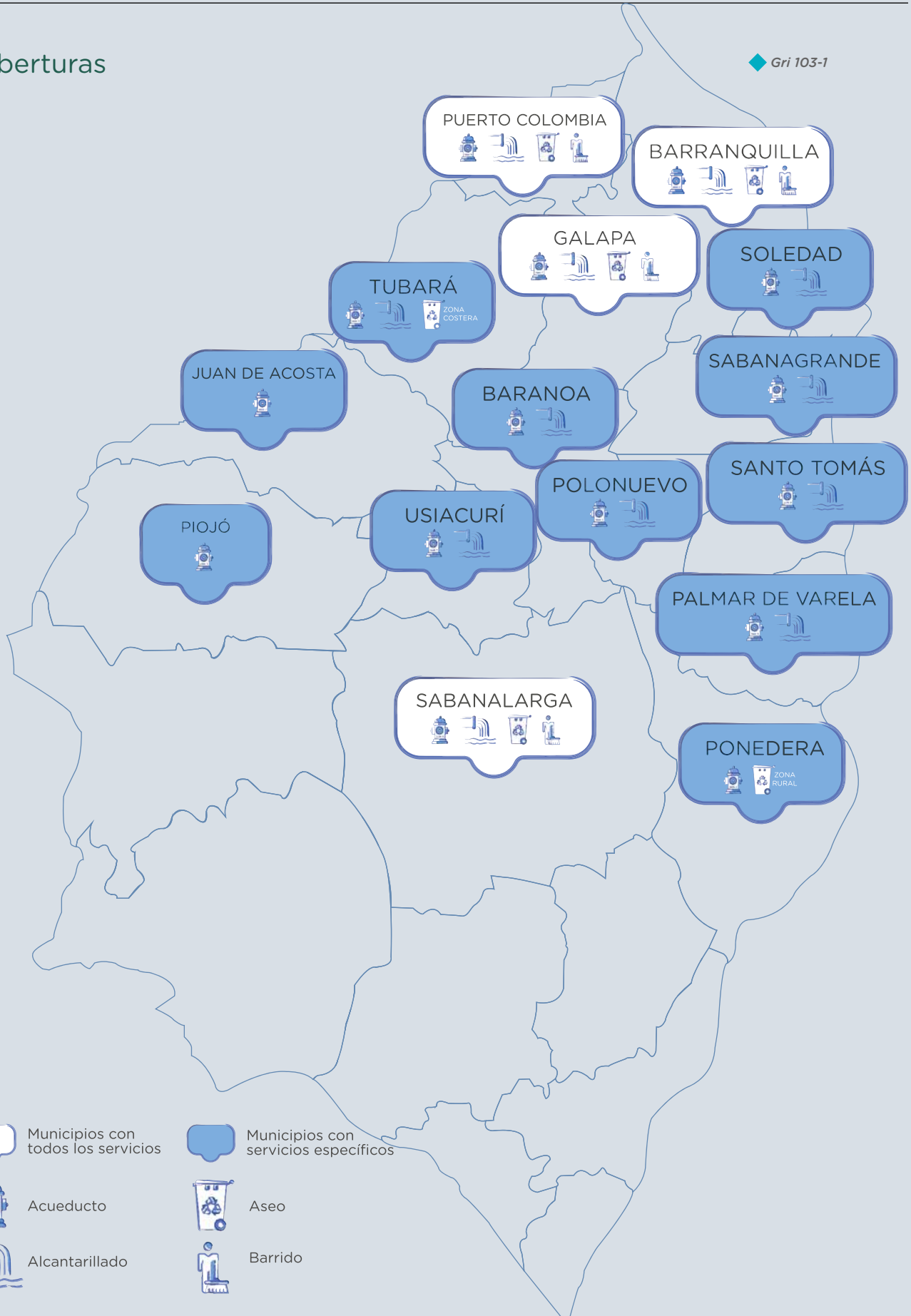
2.004.005

Habitantes beneficiados con el servicio de limpieza diaria

* Se precisa que el 86% de la cobertura de alcantarillado, corresponde a la proporción de suscriptores del servicio de acueducto que tienen el servicio de alcantarillado. En lo correspondiente a las poblaciones que conforman el mercado regional (MERCA), el porcentaje de cobertura de alcantarillado en la cabecera municipal, medido sobre unidades servidas, alcanza en promedio el 94,47%. Municipios MERCA: Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa y Sabanalarga.

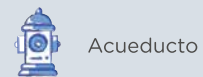
◆ Coberturas

◆ Gri 103-1



Municipios con todos los servicios

Municipios con servicios específicos



Acueducto



Alcantarillado



Aseo



Barrido

Dimensión *económica*

Logros en lo financiero

Triple A está enfocada en la generación de valor a todas sus partes interesadas mediante una gestión sustentable, con un manejo transparente en lo financiero y la realización de inversiones que generan desarrollo y progreso social.



En el 2019 Triple A logra la renegociación de la deuda actual con los bancos, luego de las restricciones en el crédito desde el 2017, cumpliendo así, con las obligaciones financieras, pago a colaboradores y proveedores.

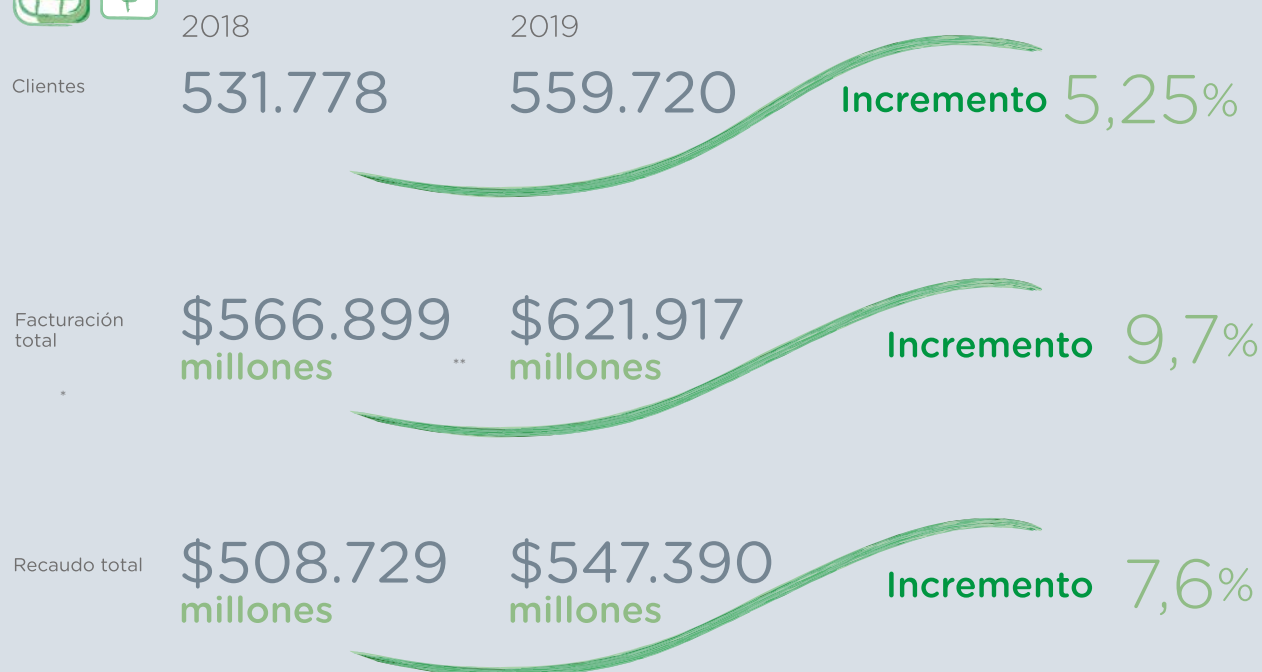
El saldo en caja de la compañía termina a diciembre de 2019 con un aproximado de \$56 mil millones de pesos, permitiendo solventar el pago de deudas y de impuestos durante el año.

* En el 2019 se presentaron mayores ingresos operacionales debido al crecimiento de clientes para acueducto, alcantarillado y aseo, aumento en el volumen de m3 facturado e indexación en tarifa por IPC.

** La utilidad presentó un crecimiento del 25% explicado por una variación positiva del EBITDA correspondiente al aumento en nuestros ingresos operacionales que obedece al crecimiento de clientes en un 5,25%, a la optimización de costos y gastos operativos de la Compañía que impactaron positivamente en la utilidad generando un incremento del 10%.

*** Cifra reexpresada.

Logros en lo comercial



Se realizó una devolución a los usuarios de cerca de \$ 9 mil millones vía tarifaria, por el incumplimiento a resoluciones en las anteriores administraciones.

Se desarrolla el proyecto de tercerización del Contact Center.

Logros en infraestructura

2019

Inversiones **\$42.671 millones**

En infraestructura de acueducto y alcantarillado

En el 2019, se aportaron 32 diseños de proyectos de infraestructura de acueducto y alcantarillado para Barranquilla y los municipios operados.

La compañía hace acompañamiento a proyectos con recursos estatales como los tanques de almacenamiento: Cupino (Puerto Colombia), La Sierra (Galapa), Piojó, Sabanalarga y 7 de Abril (Barranquilla).

Triple A trabaja con la gobernación del Atlántico y con la Alcaldía Distrital en proyectos de impacto y desarrollo para la región. En 2020 los retos conjuntos son:

- Construcción del Sistema de Acueducto Regional del norte de Barranquilla y municipio de Puerto Colombia.
- Plan de Saneamiento de la Ciénaga de Mallorquín en Barranquilla.
- Plan de Saneamiento de la cuenca nororiental del distrito.

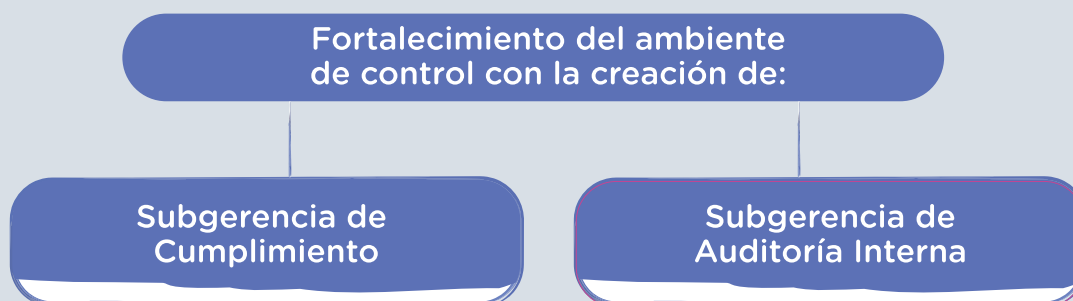
* Incluye los ingresos por diferido
 ** Cifra reexpresada

Logros en ética y cumplimiento

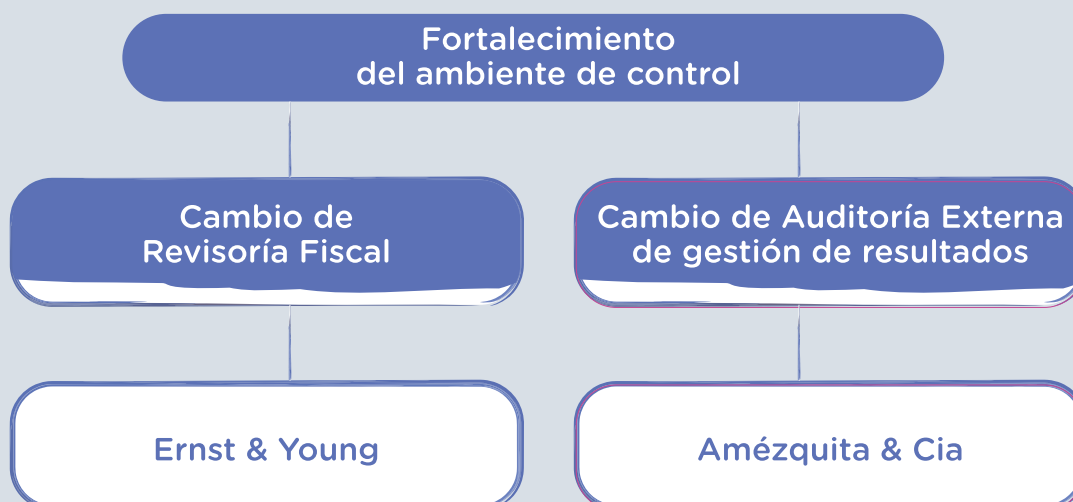
Triple A acoge las buenas prácticas internacionales para fortalecer su Programa de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno y sigue de manera voluntaria, los procesos de Sarlaft para la identificación de personas y organizaciones con las que se relaciona.

Renovamos nuestra estructura de ética y cumplimiento

Desde el ámbito interno



Desde el ámbito externo

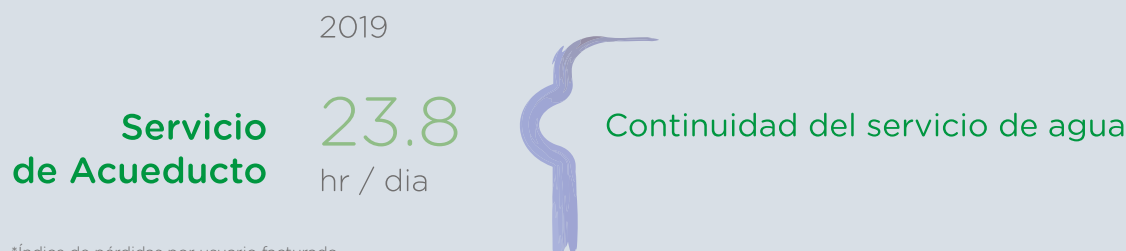
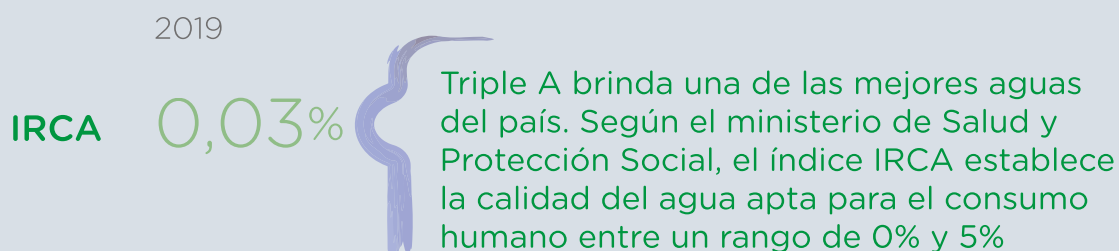


Nuestra *operación*

El compromiso de Triple A es ser más que una empresa de servicios públicos domiciliarios al llevar bienestar a los usuarios y sus familias, desarrollo y crecimiento a la ciudad y el departamento, implementando las mejores prácticas medioambientales.

En el 2019 se inició el proceso de posicionamiento a nivel nacional con la transición de la operación de recolección y transporte de aseo. Con este nuevo esquema se disminuirán los costos operativos, mejorando la rentabilidad de la organización. La flota de vehículos será de última tecnología y amigable con el medio ambiente.

Logros en acueducto y alcantarillado



*Índice de pérdidas por usuario facturado.



Triple A inició el proceso de reposición de redes para disminuir las de asbesto - cemento.



Logros en aseo



2019
Parques 143



Triple A es responsable de la limpieza de parques en la ciudad de Barranquilla.

Disposición final en el relleno sanitario

694.729 toneladas

710.550 toneladas

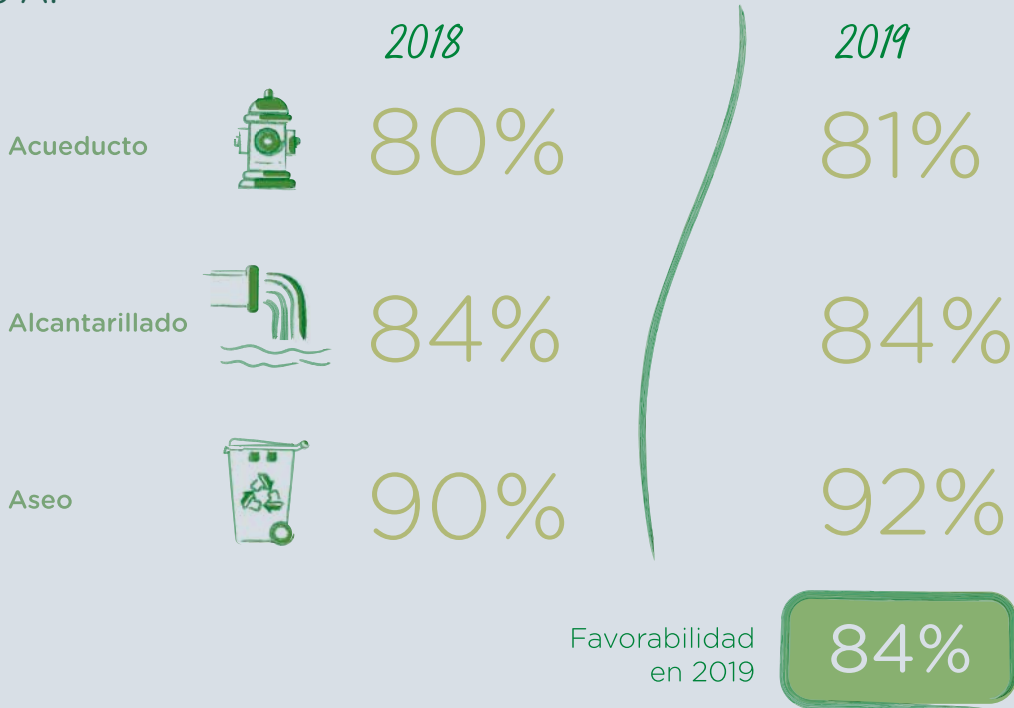
Incremento 2%

En el relleno sanitario Los Pocitos se desarrolla un plan piloto de separación de residuos sólidos, que próximamente será presentado a los usuarios.

Barranquilla

cómo vamos

Es una iniciativa ciudadana que hace evaluación y monitoreo a la calidad de vida urbana a través del análisis de indicadores técnicos y de percepción. Así evaluaron los ciudadanos la operación de Triple A.



Para conocer más sobre Barranquilla cómo vamos y los resultados de sus encuestas de percepción consultar la página web: barranquillacomovamos.org

Dimensión *social*

Como proceso gerencial, la gestión de lo humano en Triple A reconoce la importancia de los colaboradores y los grupos de interés para el alcance de las metas propuestas en aras de la productividad y competitividad de la empresa.

A su vez, el relacionamiento con las comunidades es para Triple A una oportunidad dentro de la estrategia de crecimiento sustentable de la organización.

Gestión de lo humano



\$546

millones
en formación

\$2.666

millones
en alimentación
para colaboradores

\$525

millones
en transporte para los
colaboradores

Somos una Empresa Familiarmente Responsable

efr

50 medidas de conciliación

para el equilibrio de la vida personal, familiar
y laboral de los colaboradores

Gestión con la comunidad



78.175

personas
sensibilizadas en
Programas Sociales

38.887

estudiantes
De 80 instituciones
educativas participantes
en **Mi Colegio Limpio**

754

líderes
comunitarios formados
en temas operativos y de
liderazgo a través del
programa Líder 10. En
el 2019 se registraron
100 encuentros.

27.070

usuarios
sensibilizados
con la campaña
El Agua es mi LLave

Logros legales y regulatorios

La compañía organizó el proceso de compras y contrataciones enfocándose en la pluralidad de oferentes y estableciendo lineamientos de manera objetiva para la adjudicación de convocatorias abiertas, acabando así, con el sistema de compras descentralizadas.

Se realizó una revisión del proceso de contratación dando por finalizado todos aquellos que no cumplían con los requisitos legales, los que no contaban con autorización regulatoria, estatutaria y legal y algunos que generaban conflictos de interés.

La compañía fue reconocida como víctima dentro del proceso penal de facturaciones ficticias en donde se investigan 54 facturaciones pagadas por Triple A y cuatro contratos de consultoría en años anteriores, generando para la compañía un posible resarcimiento de perjuicios.

Se atienden las solicitudes de los entes de control y vigilancia, especialmente las de la Superintendencia de los Servicios Públicos, ante la cual se hacen reportes bimensuales.

◆ Nuestro talento

◆ Gri 102-8

Triple A no sólo es la representación de los tres servicios insignia de la empresa, es también la representación de la alegría, el amor y el agradecimiento con el cual la organización contribuye a cada uno de sus usuarios, con dedicación y trabajo consagrado, al bienestar en su vida.

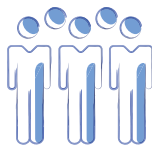
En el año 2019 la empresa se robusteció por el inicio de la operación directa del servicio de aseo. De tal forma se pasó de 1014 colaboradores en el 2018 a 1375 en el año 2019, generando un impacto positivo en la creación de nuevos empleos. La siguiente es la descripción de la planta de colaboradores según sus funciones, edad y género:

Por funciones	2018	2019
Personal directivo	5	7
Personal de apoyo a la Dirección	82	80
Titulados superiores	74	74
Mandos intermedios	63	67
Técnicos	209	253
Administrativos y auxiliares	271	279
Personal de oficio	310	615*

Por edad	2018	2019
Menores de 30 años	185	278
Entre 30 y 50 años	612	833
Mayores de 50	217	264

Por género	2018	2019
Mujeres	262	271
Hombres	752	1104

Fuente: Triple A.
*Contratación del personal de aseo.



Edad media según contrato	2018	2019
Edad media planta de contrato indefinido	41	41
Edad media planta de contrato término fijo	25	35

Nacionalidad	2018	2019
Nacionales	1012	1364
Extranjeros	2	11*

Discapacidad	2018	2019
Colaboradores con algún grado de discapacidad	5	5

Tipo de contratación (directos)	2018	2019
Contrato indefinido	1005	1055
Contrato a término fijo	9	320**

Antigüedad en la empresa	2018	2019
Antigüedad media de la planta de personal	9	7

Fuente Triple A.

*Vinculación de extranjeros en la parte operativa.

**Ingreso de personal de aseo.

Nuestro direccionamiento estratégico

Triple A inicia una nueva etapa con el direccionamiento estratégico que se planteó a finales de 2019, con una ejecución para los próximos cinco años a partir del año 2020. El ejercicio plantea nueve maniobras las cuales recogen la gestión de la organización y define estrategias para:

- Gestión Humana
- Estrategia Comercial y Experiencia del Cliente
- Operaciones y Mantenimiento
- Procesos y Tecnología
- Innovación y Proyectos
- Comunicaciones, Relaciones Institucionales y Sostenibilidad
- Rentabilidad y Finanzas
- Temas Legales y Regulatorios
- Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

Nuestra Misión

Mejoramos la calidad de vida de la comunidad, operando con excelencia los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y complementarios, fundamentados en la responsabilidad social, innovación y compromiso de nuestros colaboradores, generando valor a nuestros grupos de interés.

Nuestra Visión

En el año 2025, seremos reconocidos en Colombia y la región como la empresa líder en cobertura, continuidad, calidad, responsabilidad social y servicio a través de la prestación de servicios innovadores de acueducto, saneamiento básico y complementarios.

Propuesta de valor

Agua y saneamiento con calidad, para la vida y el progreso de la región.

◆ Gri 102-16

◆ Valores corporativos

Los valores corporativos hacen parte de la cultura ética y de transparencia de la organización. Su práctica es promovida de forma permanente a través de diferentes campañas de comunicación que buscan movilizar su apropiación por los colaboradores.

Estos son:

Transparencia

“ En Triple A somos personas correctas por convicción. Actuar con transparencia implica ser honestos, éticos y moralmente responsables, sabiendo que lo que pensamos, decimos y hacemos impacta todo lo que nos rodea. ”

Compromiso

“ Comprometerse es poner al máximo nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado; implica identificarnos e involucrarnos con nuestra organización. Estamos comprometidos con el medio ambiente y con nuestra comunidad en todas las actividades propias de nuestro servicio. ”

Servicio

“ Escuchamos, atendemos y resolvemos las necesidades de nuestros clientes, partes interesadas y otras entidades, con una actitud amable y diligente. ”

Innovación

“ Estamos abiertos al cambio, implementamos nuevas ideas y nos esforzamos por mejorar continuamente. ”

Comunicación

“ En Triple A vemos la comunicación como un proceso que caracteriza la transmisión de la información desde un enfoque estratégico, con el objetivo de facilitar las gestiones dentro el respeto y la transparencia. ”

Trabajo en equipo

“ Unimos esfuerzos para el logro de nuestros objetivos, mantenemos un ambiente de confianza, comunicación y respeto. ”



◆ Gri102-12

◆ Nuestra participación en iniciativas externas



Como miembro activo desde el 2010, Triple A participa activamente en las diferentes iniciativas impulsadas por la Red del Pacto Global en Colombia, a través del Nodo Atlántico del cual es miembro.

En el año 2019, se participó en la realización de talleres para fortalecer la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la gestión empresarial; para robustecer el voluntariado corporativo y reafirmar alianzas estratégicas entre los sectores público y privado para beneficiar a poblaciones vulnerables, entre otras iniciativas.

◆ Nuestro relacionamiento gremial

◆ Gri102-13

La organización reconoce la importancia de participar en diferentes entidades económicas, profesionales, sociales y empresariales del ámbito nacional, con el fin de conseguir objetivos comunes que promuevan el desarrollo sostenible como empresa, como región y que generen valor a sus grupos de interés. Actualmente Triple A participa en:



Fortalecemos nuestro

◆ Gri 102-18, 102-19, 102-22, 102-25

◆ Nuestro gobierno

Gobierno corporativo define la estructura para la correcta administración de las operaciones de la organización, los principios y reglas que deben seguir tanto accionistas como administradores y colaboradores y el relacionamiento organizacional en la búsqueda de un correcto funcionamiento transparente y el fortalecimiento reputacional.

Los órganos de dirección están definidos, a su vez, en los estatutos sociales de Triple A, ajustados a las disposiciones legalmente establecidas y en coherencia con el Código de Buen Gobierno.

El principal órgano de gobierno está representado por la Asamblea General de Accionistas y sus socios deben estar inscritos en el libro de registro de accionistas. Una de las principales funciones de la Asamblea es designar a los miembros de la Junta Directiva conforme a lo que establecen los estatutos sociales.

La Asamblea de Accionistas puede realizar diferentes tipos de reuniones destacando la que se efectúa una vez al año y en esta la administración de la empresa presenta el Informe de Gestión y Sostenibilidad del año inmediatamente anterior con el cual se informa acerca de la gestión económica, societaria, ambiental, social y el desarrollo de proyectos y las operaciones de la empresa. Durante el 2019 se celebraron dos Asambleas de Accionistas (una ordinaria en el mes de marzo y una extraordinaria en el mes de mayo).^{4 5}

Adicionalmente, los accionistas de manera permanente pueden manifestar sus inquietudes y solicitudes a la Secretaría General de la Sociedad, la cual es la encargada de canalizarlas y

atenderlas, por ser el enlace entre los accionistas y la empresa. Durante el periodo de este reporte se presentaron 154 requerimientos escritos por parte de los accionistas y 43 atenciones presenciales a accionistas minoritarios.

En caso de presentarse conflicto de interés en este órgano de gobierno, el accionista involucrado debe abstenerse de participar en la decisión, conforme a lo indicado en el artículo 38 de los estatutos sociales.



⁴ Ver Estatutos Sociales, artículo 38 parágrafo 1 y/o Reglamento de Asamblea: <https://www.aaa.com.co/wp-content/uploads/2019/07/Reglamento-Inter-no-de-la-Asamblea-General-de-Accionistas.pdf>

⁵ Usted puede consultar el Reglamento Interno de la Asamblea General de Accionistas en <https://www.aaa.com.co/wp-content/uploads/2019/07/Reglamento-Inter-no-de-la-Asamblea-General-de-Accionistas.pdf>

gobierno corporativo

◆ Junta Directiva

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros principales con sus respectivos suplentes personales elegidos por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos años, conforme a lo establecido en los estatutos sociales.

La Junta Directiva se constituye en el cuerpo colegiado de mayor importancia en el direccionamiento estratégico de la organización, velando por los intereses de las diferentes partes interesadas. Dentro de este marco se destaca para el año 2019 su activa participación y liderazgo en todos los proyectos que adelanta la compañía en la actualidad, en el fortalecimiento del gobierno corporativo y organizacional y el

ambiente de control, defensa jurídica, planeación financiera y tributaria y generación de políticas bajo un enfoque de estricto cumplimiento normativo.

Los miembros de la Junta Directiva, de conformidad con los estatutos de la empresa y autorizados por la Asamblea de Accionistas, perciben como remuneración 4.5 salarios mínimos legales vigentes por sesiones presenciales. Durante el 2019 se celebraron 21 juntas (quince presenciales y seis no presenciales). Se precisa que los miembros de Junta Directiva que representen al Distrito Especial de Barranquilla, así como los que tengan vinculación como funcionarios de la Sociedad de Activos Especiales SAS no recibirán la asignación antes mencionada, según los estatutos sociales.

◆ Gri 102-19, 102-20, 102-22, 102-23, 102-24, 102-26, 102-27, 102-35

Nombre	Empresa donde labora	Cargo	Competencias y experiencia relacionadas con impactos económicos, ambientales y/o sociales
Alejandro Char Chaljub	Alcaldía de Barranquilla	Alcalde	Sí
Arnaldo Mendoza Torres	Abogado independiente	Independiente	Sí
Jesús Vall de Rutén Ruíz	Abogado independiente	Independiente	Sí
Alonso Castellanos Rueda	Capital Corp.	Presidente	Sí
María Virginia Torres de Cristancho	Sociedad de Activos Especiales - SAE	Presidente	Sí
Ana María Aljure Reales	Alcaldía de Barranquilla	Secretaria General	Sí
Camilo Abello Vives	Grupo Argos S.A.	Director de Sostenibilidad	Sí
Gabriel Núñez Insignares	Gases del Caribe S.A. E.S.P.	Coordinador Jurídico	Sí
Iván Arteta García	Abogado independiente	Independiente	Sí
Mauricio Solórzano Arenas	Sociedad de Activos Especiales - SAE	Vicepresidente Jurídico	Sí

En enero de 2019 la Junta Directiva designó como gerente general de la empresa al ingeniero electrónico Guillermo Peña Bernal, mediante un proceso de selección con una firma externa de búsqueda de talento. El gerente tiene la representación legal de la empresa y la gestión de los negocios sociales⁶.

Resaltamos que como parte de sus funciones la Junta Directiva aprueba anualmente el plan de gestión de la sociedad conformado por:

- Una estructura tarifaria de la sociedad, con sujeción al marco regulatorio vigente
- Los planes de inversión de la sociedad
- El programa de mantenimiento de redes
- El plan detallado de financiación de la empresa
- El presupuesto de operación de ingresos y gastos
- El plan de capacitación del personal, mejoras en la calidad del servicio y de atención al usuario.

Comité Financiero y Comité de Auditoría

A pesar de ser creados a finales de 2018, en el 2019 se realizó un robustecimiento del Comité Financiero y del Comité de Auditoría adoptando sus reglamentos. Tales instancias están conformadas por personal interno de la empresa y los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad. El propósito es evaluar y apoyar a la Junta Directiva en los temas que se someterán a la aprobación de la misma.

El Comité Financiero de la Junta Directiva tiene por objeto hacer el seguimiento de la gestión financiera de la Sociedad, analizar oportunidades de nuevos negocios y la redefinición de las inversiones existentes para hacer recomendaciones especializadas a la Junta Directiva sobre tales asuntos, así como apoyar en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio relacionadas con las competencias del comité.

El Comité de Auditoría tiene por objeto supervisar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Sociedad incluyendo el análisis de los riesgos estratégicos, realizando recomendaciones a la Junta Directiva y cumpliendo las demás funciones que le corresponden conforme a la ley, los estatutos y su Reglamento.

En este sentido el Comité de Auditoría debe velar porque la administración de la compañía tome las medidas necesarias y adecuadas para controlar y mitigar los riesgos que puedan afectar los activos, los resultados o la reputación de la empresa. Adicionalmente soporta y supervisa la gestión y los resultados de los entes de control.

Comités empresariales⁷

Comité de Gerencia

Instancia de la alta dirección conformada por los gerentes y por las áreas *staff* de la gerencia de Triple A. Es presidido por el gerente general. Tiene como finalidad primordial desarrollar los lineamientos de acción y ejecución de la organización, así como las estrategias a implementar en el desarrollo del objeto social.

Gestión jurídica

En el año 2019 se adelantó la gestión legal de 128 procesos, destacándose quince sentencias favorables que han significado para la empresa la definición de temas estratégicos relacionados con el cobro del servicio de acueducto en áreas comunes y procedencia del cobro del servicio de alcantarillado, entre otros. Las acciones judiciales en las cuales estuvo vinculada la empresa fueron las siguientes:

Proceso	Número
Acciones populares	49
Acciones de reparación directa	22
Procesos verbales	9
Procesos civiles y administrativos	48

⁶ Ver Estatutos Sociales

⁷ Ver todos los comités empresariales en anexo No. 1.

Al finalizar la vigencia del año se continúan atendiendo 110 procesos.

Durante el año de este reporte Triple A fue notificada de 94 sentencias sobre acciones de tutela instauradas por los usuarios y/o suscriptores del servicio, cuya defensa tuvo como resultado que se profirieran 75 sentencias favorables a la compañía por parte de los despachos judiciales. Es importante resaltar que sólo en la gestión legal realizada de junio a diciembre de 2019 se dictaron 53 de las mencionadas sentencias, de las cuales, 45 fueron favorables para un porcentaje de éxito de más del 84 por ciento.

Otro logro de notable importancia en gestión legal fue la recuperación de una extensión de terreno de cinco hectáreas invadida por terceros hace cinco años aproximadamente, en la Estación de Aguas Residuales - EDAR El Pueblo.

La diligencia contó con las garantías institucionales representadas por funcionarios de la Alcaldía distrital de Barranquilla, entre los que se encontraban las secretarías de Planeación, Control Urbano y Espacio Público, Gestión Social, Gobierno y Salud Pública; Barranquilla Verde, Personería Distrital, Agencia Distrital de Infraestructura y Comisarías de Familia. Del orden nacional participaron funcionarios del Ins-

tituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Migración Colombia.

La compañía fue reconocida como víctima dentro del proceso penal de facturaciones ficticias en donde se investigan 54 facturaciones pagadas por Triple A y cuatro contratos de consultoría en años anteriores, generando para la compañía un posible resarcimiento de perjuicios.

Por otro lado, la Secretaría General en un ejercicio de acompañamiento a la Gerencia Comercial lideró una jornada de conciliación gratuita con cartera de difícil cobro, logrando la recuperación de más de \$364 millones.

No menos importante que la anterior estrategia fue la promulgación de la política empresarial para la unificación de criterios, parámetros de calificación, términos para reporte, modificación y actualización del reporte de contingencias y provisiones.

Asimismo, fueron elaborados 92 contratos y 57 otrosíes relacionados con las actividades de Triple A, al igual que respuestas a 150 consultas jurídicas y 30 evaluaciones jurídicas de procesos contractuales.



Renovamos nuestra estructura de ética y cumplimiento⁸

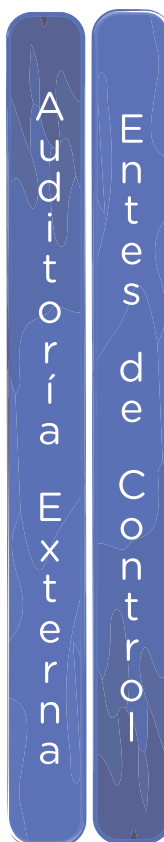
◆ Gri 103-1, 103-2

◆ Nuestro compromiso

Como parte del desarrollo de su programa de Cumplimiento Anticorrupción y el fortalecimiento de su estructura de ética y transparencia, la administración creó la Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad con el fin de favorecer la gestión eficaz del riesgo, realizar seguimiento a los asuntos éticos y de cumplimiento y propender por la sostenibilidad empresarial.

El nuevo enfoque consiste en que todos los colaboradores en Triple A son responsables por el control y la gestión de riesgo. En virtud de lo cual se ha implementado la metodología tres líneas de defensa⁸ como una buena práctica para prevenir y/o mitigar la materialización de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la organización y su sostenibilidad.

Junta Directiva - Comité de Auditoría Gerencia General - Alta Dirección



⁸ Tres líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgos y control, The Institute of Internal Auditors

La Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad está conformada por las áreas de Riesgos, Cumplimiento, Sostenibilidad y Calidad con cuatro objetivos fundamentales:

- Apoyar en la administración de políticas en cuanto a la definición de roles y responsabilidades y el establecimiento de objetivos para su implementación.
- Generar lineamientos para la gestión adecuada de los riesgos y apoyar en el desarrollo de procesos y controles.
- Monitorear la veracidad de la información, el cumplimiento de las leyes y regulaciones y la remediación oportuna de las deficiencias.
- Diseñar e implementar estrategias en el marco de la sostenibilidad empresarial.

◆ Nuestro avance 2019

- Triple A cuenta con la Política de Cumplimiento Anticorrupción⁹ que declara los principios generales que la empresa se ha comprometido a cumplir en materia de gestión contra la anticorrupción y antisoborno. Esta política establece mecanismos para cumplir el Programa de Cumplimiento Anticorrupción establecido en la compañía, y asegurar que los riesgos de corrupción sean gestionados de forma estricta y oportuna y los hechos presentados sean registrados e investigados de modo adecuado y sancionados los responsables, cuando hayan sido determinados.

Como parte de las nuevas funciones que asumió la Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad, desde su área de Gestión Integral del Riesgo, continúa con la identificación y monitoreo de los riesgos que en materia de corrupción y soborno se puedan materializar en cada una de las actividades de los procesos de la compañía, la verificación de los controles y planes de acción, establecidos como medidas preventivas y en el análisis de las amenazas o eventos presentados para la toma de acciones inmediatas, con el fin de responder a los retos y oportunidades que afronta la compañía en su día a día.

Asimismo, Triple A tiene su canal de denuncias llamado Contacto Ético¹⁰ para la recepción de denuncias referente a los casos de corrupción y soborno. Esta línea ha sido

difundida a los grupos de interés y se han realizado capacitaciones sobre el entendimiento de lo que se considera denuncia, consulta o dilema ético. Durante el periodo de este reporte se evidenciaron 38 registros. Éstos cuentan con un proceso establecido para su manejo y gestión dentro de la empresa¹¹.

- En el año 2019 en el proceso de logística y abastecimiento, se fortalecieron los procedimientos en la ejecución de las necesidades de la empresa a nivel de abastecimiento acorde a las compras de mayor y menor cuantía, diseñando controles tales como verificaciones en listas restrictivas y otros medios, así como, las investigaciones cuando existen algunas señales de alerta con el fin de identificar, minimizar y mitigar los riesgos asociados a la selección de proveedores.
- En aras de fortalecer la cultura basada en riesgos, Triple A realizó jornadas de capacitaciones en antisoborno, anticorrupción y contra el fraude logrando la certificación de dos colaboradores en el desarrollo del diplomado anticorrupción basado en la norma ISO 37001 de 2016, Sistema de Gestión Antisoborno, realizado con la Universidad de Cataluña y la capacitación de 34 colaboradores en conocimientos básicos de SARLFAT a través de la metodología virtual de la plataforma portal azul con la que cuenta la empresa.

◆ Gri 205-1, 205-2, 102-2, 102-3

⁹ Consulte Política de Cumplimiento Anticorrupción en : <https://www.aaa.com.co/politica-de-cumplimiento-de-anticorrupcion-y-soborno/>

¹⁰ Contacto ético: www.aaa.com.co contáctenos

¹¹ Consulte Informe de Sostenibilidad 2017, pág. 31, Contacto Ético

Gestión del riesgo



◆ Gri 102-29

◆ Nuestro Compromiso

Adicional a la identificación de los riesgos en materia de corrupción, soborno y fraude durante el año 2019 la empresa dio un paso importante al renovar la gestión del riesgo con la inclusión de las necesidades y expectativas de los grupos de interés en la identificación y evaluación de los riesgos. La finalidad fue alinear los objetivos estratégicos con la gestión integral del riesgo para generar un compromiso organizacional bajo el enfoque de riesgos en la operación y ejecución de proyectos.

La construcción de una nueva cultura organizacional basada en el autocontrol, la preservación de la integridad de los recursos empresariales y el aumento de la capacidad de generar, mantener y proteger el valor económico, social y ambiental de la organización, es basada en los lineamientos y directrices de la Política de Gestión Integral del Riesgo¹².

La empresa cuenta con una metodología integral que soporta la gestión del riesgo contextualizada en el marco de referencia COSO¹³, en el estándar NTC/ISO 31000 versión 2018, herramientas de valor para la identificación, valoración y seguimiento de los riesgos. Para la planeación de proyectos institucionales se toma

como referencia la metodología PMI, según guía PMBOK¹⁴ la cual permite realizar la identificación de eventos potenciales que pueden afectar la empresa. Asimismo, la administración del riesgo dentro de su apetito de riesgo¹⁵, para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos de la entidad y minimizar los impactos sobre los recursos financieros y la imagen reputacional.

En el ámbito externo, en el marco de la Ley 1523 de 2012, Triple A continuó implementando la resolución 0154 del año 2014 que le permite contar con planes de emergencia y contingencia para cada uno de los municipios donde hace presencia y con el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas a que se refiere el decreto 2157 de 2017. Estos documentos son una importante herramienta para la identificación de posibles amenazas y la toma de decisiones antes, durante y después de la ocurrencia de un evento.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos es un proceso dinámico, es necesaria la actualización permanente de las matrices de riesgos para facilitar el monitoreo, el análisis histórico de las variaciones presentadas ya sea, en la valoración de los riesgos, su impacto, ejecución de controles y en la elaboración de planes de acción, lo cual contribuye de forma significativa a la toma de decisiones.

¹² Política de gestión de riesgos, consulte: <https://www.aaa.com.co/politica-de-riesgos/>

¹³ Marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno, COSO por sus siglas en inglés (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway)

¹⁴ PMI (Project Management Institute) Guía PM-BOCK de los fundamentos para la dirección de proyectos, Sexta edición

¹⁵ El apetito de riesgo se refiere a la cantidad de exposición a impactos adversos potenciales que la empresa está dispuesta a aceptar para alcanzar sus objetivos

Nuestro avance 2019

Durante el periodo de este reporte se realizó una revisión integral de los procesos con el fin de verificar los cambios que se hayan presentado desde la formulación de los objetivos, las actividades y nuevos proyectos que se desarrollaron en cada proceso, los cuales se vieron reflejados en la matriz de riesgos.

Las matrices de riesgos de cada proceso son aprobadas por su líder. Según la criticidad de los riesgos tales matrices son presentadas a la gerencia responsable del proceso involucrado. Desde la gestión de riesgos se realiza también el análisis de riesgos especializados que obedecen a estudios específicos para la toma de decisiones oportuna.

◆ Mapa de riesgos estratégicos¹⁶

◆ Gri 102-31, 102-34



Fuente: Triple A

1. Falta de efectividad en la reducción del nivel de pérdidas técnicas y comerciales.
2. Cambios regulatorios que afecten o limiten el desempeño operativo y financiero de la compañía.
3. Impacto sobre terceros, afectación a la integridad de las personas y/o daños a la infraestructura por orden público.
4. Rezago en la expansión, renovación y mantenimientos de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
5. Ineficiencia en la gestión de procesos y controles, desactualización de los sistemas de información de la compañía y/o falta de soporte a procesos clave del negocio.
6. Deterioro progresivo de la calidad o contaminación puntual del agua cruda del río.
7. Pérdida de confiabilidad, integridad y confidencialidad de la información o uso inadecuado de los datos de nuestros clientes.
8. Fallos judiciales adversos que afecten la prestación de los servicios.
9. Ocurrencia de eventos naturales que afecten la continuidad de la prestación de los servicios.

¹⁶Riesgos emergentes los encuentra como anexo No. 2

◆ Retos 2019

Acciones propuestas	Cumplimiento
Transferencia de riesgos	Triple A como empresa comprometida con la mitigación de sus riesgos, y considerando que un mecanismo para llevar a cabo este objetivo es la transferencia de sus riesgos, analizó sus pólizas de seguros realizando una verificación de los valores asegurados, inspecciones de riesgos y estimaciones de pérdidas máximas probables en diversos escenarios. Lo anterior con el apoyo de una firma especializada en riesgos, lo cual permitió adaptar los valores y coberturas de las pólizas de seguros a los riesgos detectados, para tener una transferencia del riesgo más integral.
Capacitación en riesgos	Se realizaron capacitaciones a diferentes colaboradores en: curso en ISO 31000; certificación norma ISO 37001 en Sistema de Gestión Antisoborno; SARLAFT; enfoque PMI para planeación, talleres en gestión del riesgo de desastres y auditoría forense. 338 colaboradores que ingresaron a la compañía fueron capacitados en temas de riesgos, de los cuales, 291 de ellos pertenecen a la prestación del servicio de aseo.
Planes de emergencia y contingencia	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizaron 21 planes los cuales definen lineamientos para la atención de desastres y emergencias, asociadas a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. • Se hicieron tres simulacros para el manejo de emergencia y contingencia, dos en el relleno sanitario de Los Pocitos y uno en la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Las Flores. • Con el acompañamiento de una consultoría se participó activamente en la elaboración del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (decreto 2157 de 2017), para el Tanque "Siete de Abril", considerado el tanque elevado más grande de Suramérica y cuya operación estará a cargo de Triple A a partir del año 2020. • Participación activa en los Comités de Gestión del Riesgo de desastres desarrollados por las Unidades de Gestión de Riesgos Municipales, Distrital y Departamental.
Actualización de la Política de Gestión de Riesgos	Actualización de la política para dar alcance a la integración de los sistemas de gestión y a la implementación del análisis de riesgos en los procesos, proyectos y fortalecer el compromiso basado en el enfoque de precaución.
Riesgos operativos en aseo	Análisis de riesgos en el proceso de aseo bajo la metodología PMI identificando los riesgos en las etapas de definición del proyecto, planeación, contratación y negociación. Fueron establecidos los criterios de seguimiento para la etapa operativa con nueva flota de vehículos livianos y pesados y el desarrollo de la base de operaciones.

Desafíos 2020

- Continuar con el fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos.
- Actualización de los planes de emergencia y contingencia, en cumplimiento de la resolución 0154 de 2014 e implementación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas, según el decreto 2157 de 2017.
- Integración con los sistemas de gestión
- Fortalecimiento de actividades para la mitigación de riesgos ambientales y a la creación de cultura basada en el enfoque de precaución.
- Actualización del Manual de Crisis e inclusión en el cuadro de mando integral y de los indicadores de monitoreo de riesgo reputacional.
- Implementación de los planes de continuidad de negocio.

Gestión de calidad

Nuestro avance 2019

Triple A cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001 que ha permitido apalancar los procesos de transformación y mejorar continuamente los servicios ofrecidos en las poblaciones atendidas.

Durante la vigencia anterior se recibió auditoría externa de renovación de las certificaciones de Calidad y Seguridad y Salud en el trabajo bajo las Normas ISO 9001 versión 2015 y OHSAS 18001 versión 2007, respectivamente, por parte de ICONTEC.

Se registra también que el año 2019 se fortificó la gestión de calidad y seguridad y salud en el trabajo, ampliando el alcance de la certificación de ICONTEC para el servicio de aseo en el municipio de Puerto Colombia. Esto evidencia el compromiso de la Gerencia General con la calidad y la seguridad de los servicios brindados a la comunidad atendida.

De otra parte, en concordancia con las exigencias de los entes acreditadores Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y el IDEAM, el Laboratorio de Control de Calidad y Metrología realizó la transición de la Norma ISO/IEC 17025 año 2005 a la versión 2017. Dentro de los requisitos normativos de esta versión se encuentran la gestión de riesgos, habilidades del personal y requisitos de estructura organizacional, entre otros.

A finales de 2019 los Laboratorios de Control de Calidad y Metrología recibieron la auditoría externa por parte del ONAC con la conclusión del cumplimiento de la competencia de estos laboratorios para realizar ensayos y calibraciones y la recomendación del mantenimiento de ambas acreditaciones.

Los documentos que soportan a los sistemas de gestión fueron actualizados de manera oportuna. Así, de los 665 documentos existentes en Triple A, fueron revisados y actualizados 395 de ellos, lo que equivale al 59,3 por ciento del total para un cumplimiento del 50 por ciento de la meta anual.



◆ Gri 102-40, 102-42

◆ Relacionamiento con nuestros

grupos de interés

Nuestro compromiso

P

ara Triple A los grupos de interés son actores fundamentales en la cadena de valor de la empresa y son considerados como elementos esenciales en la planeación estratégica del negocio. Son determinantes en el propósito del crecimiento empresarial rentable y de generación de valor a la sociedad.

La organización cuenta con un modelo de relacionamiento¹⁸ el cual se contextualiza en los siguientes estándares internacionales:



Acápites 4.2: comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.



Uno de los siete principios: respeto a los intereses de las partes interesadas. Buena práctica de Gobernanza: respeto y atención a los grupos de interés.



Incorpora un sistema de Gestión del aseguramiento de la sustentabilidad en una organización. Fortalece el relacionamiento con los grupos de interés.



Indica los principios de inclusión de los grupos de interés, su definición e involucramiento como parte esencial en la elaboración de informes de sostenibilidad. Indica la importancia de su consulta en el ejercicio de materialidad.

¹⁸Ver modelo de relacionamiento Informe de Sostenibilidad 2018, páginas 40, 41, 42, 43,44

El modelo permite a la organización definir la estrategia para atender las expectativas de las partes interesadas y a su vez establecer el rol de las áreas clave que lideran el relacionamiento con los grupos de interés. De esta forma, de una manera sistemática y con herramientas para el relacionamiento con los diferentes grupos, se fortalece la construcción de relaciones de confianza, se potencia la generación de valor lo cual coadyuva a mejorar la gestión de riesgos e impactos y es consolidada la reputación corporativa positiva.

Triple A se relaciona con:

Grupo

Propuesta de valor

Grupo

Propuesta de valor



Accionistas

“Maximizaremos el valor de su inversión con una gestión transparente, responsable, innovadora y sostenible en el largo plazo.”



Contratistas

“Generamos relaciones de confianza y largo plazo con nuestros contratistas, trabajando de la mano para generar crecimiento conjunto, innovación y ventajas competitivas en nuestros procesos”.



Colaboradores

“Contribuiremos al crecimiento personal, profesional y laboral de nuestros trabajadores, ofreceremos una oferta de compensación competitiva y gestionaremos el desempeño de nuestros trabajadores, garantizando siempre su bienestar y el de su familia”.



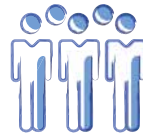
Estado

“Garantizaremos el cumplimiento de las regulaciones relacionadas con nuestros servicios para propender por la sostenibilidad de Triple A”.



Clientes

“Garantizaremos la excelencia operacional y continuidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, caracterizándonos por una atención diferencial, ágil y oportuna a nuestros usuarios y por asegurar el uso adecuado de nuestros servicios en beneficio del medio ambiente”.



Comunidades

“Fortalecimiento en la comunicación y el relacionamiento con los diferentes miembros de las comunidades, para contribuir al desarrollo social en el cuidado y uso eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo”.



Proveedores

“Contribuiremos al crecimiento rentable de nuestros proveedores siendo un aliado estratégico para el mejoramiento de sus productos, creando innovación conjunta y pagando el precio justo por sus productos”.



Gremios

“Generaremos relaciones de confianza e impulsaremos alianzas estratégicas de mutuo beneficio para las partes”.



Medios de comunicación y generadores de opinión

“Comunicamos oportunamente información a nuestros grupos de interés generando en ellos un impacto en su estima, confianza, respeto y admiración como atributos en la construcción permanente de la reputación de la compañía”.

◆ Gri 102-43

◆ Nuestro avance 2019

El modelo de relacionamiento con los grupos de interés de Triple A tiene en cuenta los temas relevantes para la organización y los impactos que puede ocasionar con su operación a tales grupos. Enmarcados en los temas estratégicos para la empresa, se consulta la voz de las partes interesadas y se enfoca la gestión para responder a dichas expectativas acorde a los recursos disponibles con los que cuenta la compañía.

Los siguientes son los temas transversales a partir de los cuales es consultada la voz de las partes interesadas y enfoca su gestión:

Grupos de Interés	Cumplimiento y ética	Gobierno Corporativo	Gestión Integral de riesgos	Cumplimiento regulatorio y normativo	Planeación estratégica	Prácticas laborales	Manejo eficiente de procesos y recursos	Pedagogía para uso responsable de los servicios operados	Gestión medio-ambiental
 Accionistas	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓
 Colaboradores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
 Clientes	✓		✓	✓	✓			✓	✓
 Proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
 Contratistas	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
 Estado	✓		✓	✓		✓		✓	✓
 Comunidades	✓		✓	✓				✓	✓
 Gremios	✓		✓					✓	✓
 Medios de Comunicación	✓		✓					✓	✓

En el año de este informe fueron adelantados los siguientes procesos de relacionamiento directo con los grupos de interés:

◆ **Grupo de interés comunidades**

Durante el encuentro anual que organiza Triple A con las comunidades representadas por líderes comunales, miembros de las Juntas de Acción Comunal, ediles, personeros y vocales de control, entre otros, se busca dar a conocer la gestión social, ambiental y de inversiones que ha hecho la empresa durante el año en los diferentes municipios y zonas aledañas donde opera la

organización. En el evento se consulta la percepción de la calidad del servicio y la comunicación y la solución a las peticiones, quejas, reclamos o solicitudes (PQRS) presentadas. Al encuentro 2019 asistieron 171 personas, de las cuales el 87 por ciento corresponde a habitantes de los estratos 1, 2 y 3.

◆ *Gri 102-21, 102-44*

Resultados

Las 171 personas consultadas calificaron el grado de satisfacción con los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo prestados por Triple A. Son estas las respuestas logradas:

¿Considera usted que Triple A ha contribuido al desarrollo de la ciudad?

El 99 por ciento de las personas valora la importancia de Triple A como empresa de servicios públicos fundamental para el desarrollo de la ciudad en donde presta los servicios.

¿Cuál es el canal más utilizado por usted?

El canal más utilizado es la línea disponible de WhatsApp, seguido de las otras redes sociales. También es de gran uso el correo electrónico y la línea telefónica. Finalmente se usa como medio de comunicación con la empresa las reuniones informativas y las cartas como último recurso.

¿Cuál son las expectativas respecto a la prestación de los servicios?

Para el 57 por ciento es de valor la importancia de recibir un servicio de calidad; el 18 por ciento, una atención oportuna.

¿Considera usted que la comunicación que recibe es oportuna y relevante?

El 85 por ciento de los asistentes, considera que la comunicación difundida por la empresa es muy relevante y la califican entre excelente y buena.

Cuáles campañas informativas y educativas conoce?

Las campañas de comunicación y programas de educación más recordados para los asistentes fueron los siguientes en su orden: Cuidado del Agua, Guardianes del Medio Ambiente, Mi Colegio Limpio, las visitas guiadas a la empresa, la Cuadra Ejemplar, la feria Cada Gota Cuenta y finalmente, las campañas de socialización de nuevas obras.

¿Conoce usted los puntos de pago electrónicos?

El 55 por ciento de los asistentes conoce los puntos electrónicos que ha dispuesto Triple A para el pago de sus facturas.

¿Ha presentado usted alguna petición, queja, reclamación o solicitud a la empresa?

El 53 por ciento de los asistentes ha presentado alguna solicitud a la organización con un nivel de satisfacción en la respuesta, entre excelente y bueno del 72 por ciento, un diez por ciento regular y un 17 por ciento no sabe o no responde.

Grupo de Interés: Comunidades, subgrupo vocales de control¹⁹

Con el objetivo de socializar a los vocales de control de cada uno de los municipios atendidos las variaciones tarifarias de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y en cumplimiento de la Resolución CRA 151 de 2001, durante el 2019 se hicieron nueve reuniones, seis para acueducto y alcantarillado y tres para aseo en las que participaron 50 vocales. Durante estas jornadas, fueron presentados cambios tarifarios, los antecedentes y los impactos por estrato, tipo de uso, servicio y municipio, tanto en valores unitarios como en la factura.

Grupo de interés: colaboradores

A finales del 2019 la subgerencia de Gestión Humana adelantó una encuesta para conocer la percepción en su gestión y las necesidades de la organización frente a esta área. Participaron 264 personas a través de la metodología de preguntas cerradas y abiertas. El 48 por ciento de la población laboral consultada pertenece al nivel operativo; el 46 por ciento al nivel administrativo y el seis por ciento es directivo. En cuanto a género, el 70 por ciento de los encuestados corresponde a hombres y el 30 por ciento a mujeres.

Los aspectos positivos de la gestión humana en Triple A que resaltaron los encuestados fueron la amabilidad, atención y respuesta del equipo; apoyo al colaborador; medidas efr²⁰ acorde a las necesidades de las personas y la formación para los empleados y sus familias.

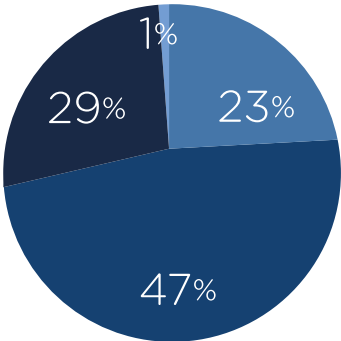
Se realizaron preguntas como se reseñan en seguida:

¹⁹ Los vocales de control social son los representantes de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios frente a las empresas prestadoras, entes territoriales y otras empresas del sector.

²⁰ Ver capítulo Nuestro Desempeño Social

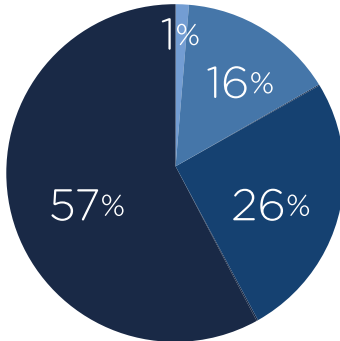


¿Gestión Humana realiza actividades enfocadas al equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral?



- Nunca
- A veces
- Frecuentemente
- Siempre

¿Siente que el proceso de Gestión Humana apoya sus necesidades?



Fuente Triple A



Nuestra comunicación efectiva

Nuestro compromiso

Una de las acciones en comunicación de mayor impacto para Triple A y para sus usuarios durante el año 2019 fue el fortalecimiento de sus redes digitales. @SomosTripleA se convirtió en uno de los medios de mayor tráfico para los usuarios y la comunidad en general.

El trabajo no ha quedado únicamente en la publicación de contenido informativo y de interés a partir de la prestación eficiente y de calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, sino que se ha liderado la puesta en marcha de campañas de alto impacto para llegar de forma positiva a los miles de usuarios conectados con Triple A.

Mencionar, por ejemplo, la campaña pedagógica "El río no es caneca" haciendo un llamado en lo nacional para frenar el comportamiento anti ciudadano de lanzar basura al río Magdalena lo que

ocasiona no sólo contaminación sino islas de residuos que llegan a las playas del mar Caribe.

La empresa lideró en la ciudad de Barranquilla en alianza con las autoridades militares, civiles y ambientales durante el año 2019 la realización de jornadas de limpieza adicionales a la operación de barrido de la playa.

Digitalmente en la red se obtuvo un alcance de 273 mil personas con un total de 470 mil impresiones. Otra buena práctica digital para destacar fue sin duda la implementación de la estrategia de pluralidad de oferentes. En el primer trimestre del año se apoyó la inscripción de proveedores y contratistas en la base de datos de Triple A. Como resultado de esta actividad se llegó a más de 200.000 personas lo que aumentó en un 599 por ciento la cantidad de visitas al sitio de registro e inscripción, subiendo del puesto 15 al 5 en el ranking de páginas más visitadas.

Encuétranos así:
Facebook: **Somos Triple A**
Instagram y Twitter: **@SomosTripleA**

Nuestro impacto en el 2019

Red	2018 Seguidores	2019 Seguidores
Facebook	20.881	25.039
Twitter	6.146	8.250
Instagram	15.374	20.350

Fuente Triple A

En 2019 se actualizó la página web²¹ con un diseño moderno y de fácil manejo para los internautas. De igual forma se lanzó de forma oficial en el mes de noviembre TripleAPP, la aplicación virtual de la compañía para facilitar el pago de la factura, realizar solicitudes, reportar daños y actualizarse con las noticias de la empresa.

TripleAPP se encuentra disponible para dispositivos IOS y Android y su descarga es completamente gratuita desde los Smartphone en el link: <http://onelink.to/xea77v>



Juancho y sus canecas

Formar a sus usuarios es una prioridad para Triple A. Generar procesos de cultura ciudadana que impacten el comportamiento de barranquilleros y atlanticenses hace parte de su compromiso.

La campaña Juancho y sus canecas se tomó los eventos de Barranquilla, las vías principales y espacios representativos como la Plaza de la Paz, el Malecón del Río y las estaciones de Transmetro, para enseñar a grandes y chicos el manejo correcto de los residuos sólidos y el uso de las 5.820 canecas instaladas en la ciudad y

los municipios que la compañía atiende con la operación de aseo.

Con megáfono en mano, Juancho, un personaje alegre y festivo, lidera mensajes alusivos acerca de no arrojar basura al piso; lo acompañan cuatro grandes canecas que cobran 'vida' para acompañarle en este reto. Esta estrategia de alto impacto emocional es reconocida por miles de usuarios y tanto Juancho como sus canecas se convirtieron en un referente de lo que hay que hacer para mantener limpia a Barranquilla.

¹⁷(www.aaa.com.co)

Aguanta

Utilizar un *influencer* para masificar un mensaje tan importante como el ahorro del agua fue un éxito llegando a más de 630 mil personas. Se utilizó @ElGatales para reflexionar sobre lo que no se debe hacer con el agua, es decir derrocharla. Con Aguanta se logró no sólo la intervención en el ciberespacio sino en plazoletas de comida, baños y pantallas en cuatro centros

comerciales de la ciudad, con aforo promedio de 45 mil visitantes diarios.

Triple A orientó los mensajes haciendo conciencia en cuanto a que hasta en las labores más cotidianas del ser humano como bañarse, lavarse los dientes, lavar la ropa o los alimentos los usuarios derrochan el preciado líquido.



◆ Gri 205-2

◆ Una empresa éticamente correcta

En el ámbito interno Triple A recordó a sus 1375 colaboradores por qué es una empresa éticamente correcta; una campaña que hizo especial énfasis en el alcance del Código de Ética de la compañía.

De manera didáctica se trabajaron temáticas importantes como qué es el Código de Ética y dónde se puede encontrar. Cómo se falta a la ética en Triple A y qué hacer ante conductas antiéticas.

Asimismo se divulgó un ABC de lo ético con las definiciones de conceptos trascendentales sobre este valor corporativo y la existencia de una figura como es el oficial de cumplimiento, en quien reposan los casos que impactan de manera directa la ética de la compañía y de sus colaboradores.

Retos 2019

Acciones propuestas	Cumplimiento
Implementar la estrategia ambiental. Triple A promueve el cuidado del río Magdalena y el manejo adecuado de residuos con los programas Mi Colegio Limpio y La Cuadra Ejemplar.	Contribuir al bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente buscando en los grupos de valor fortalecer la confianza, la estima, la admiración y el respeto hacia Triple A.
Estrategia Triple A convoca generando agenda propia que le aporte al desarrollo de la ciudad.	Mejorar la reputación y credibilidad organizacional de la empresa frente a la comunidad.
Estrategia de formación, clima y cultura de posicionamiento interno entre colaboradores a través del estilo de liderazgo efr.	Interiorizar la cultura efr en los trabajadores y sus familiares haciendo conciencia del valor de ser una Empresa Familiarmente Responsable que promueve el equilibrio y la armonía de la vida personal, laboral y familiar de sus colaboradores.
Estrategia de crecimiento virtual de la compañía a partir de @SomosTripleA	Consolidar la imagen y reputación de Triple A a partir de un escenario virtual en el que se posicionan las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram como canales de doble vía para la retroalimentación de todos los usuarios y de la compañía.

Desafíos 2020

Desafíos 2020	Impacto esperado
Estrategia Donde estés, estamos	Fortalecer la reputación y la credibilidad de Triple A en la comunidad y sus usuarios mediante acciones que generan confianza, estima, admiración y respeto por la compañía.
Somos efr - Somos Triple A	Posicionar en el ADN de los colaboradores de la empresa la conciliación y generar mayor conciencia de las medidas efr que los benefician.
Estrategia @SomosTripleA	Incrementar nuestra comunidad virtual para retroalimentar a comunidad y usuarios

◆ Gri 103-2

◆ Canales formales de comunicación²²

Triple A cuenta con diversos canales de comunicación que les permite a todos los grupos de interés disponer de diferentes medios para solicitar información, instaurar alguna petición, queja, reclamo o solicitud, abordar dilemas éticos o denunciar casos de corrupción.

Cada canal cuenta con un equipo de atención y un procedimiento para gestionar los requerimientos que se presenten. Las solicitudes de los accionistas se reciben directamente en la Secretaría General de la empresa. Los demás grupos de interés también pueden hacer sus solicitudes en las oficinas dispuestas en los municipios donde se presta el servicio.



Teléfono Fijo
116



WhatsApp
321 843 0717
(Sólo fugas y fraudes)



Correo electrónico
cliente@aaa.com.co
























Página web (Chat)
www.aaa.com.co













































@SomosTripleA



@SomosTripleACol

Grupos de Interés	Línea 116	Whatsapp
 Accionistas		
 Colaboradores		
 Clientes		
 Proveedores		
 Contratistas		
 Estado		
 Comunidades		
 Gremios		
 Medios de Comunicación		

²²GRI 103-2: Estándar aplica para todos los temas materiales presentados en este informe.

Correo electrónico cliente@aaa.com.co	Página web www.aaa.com.co	Redes Sociales @SomosTripleA	Facebook @SomosTripleaCol	Contacto ético	Intranet
					
					
					
					
					
					
					
					
					

Nuestra *esencia*







Nuestra gestión en *acueducto*

Triple A es una empresa que está presente a lo largo de la vida de los 2.8 millones de usuarios que disfrutan de los servicios prestados, lo que compromete la gestión sustentable en cada uno de los procesos a través de los cuales se realiza la operación corriente.

El agua como recurso esencial para la vida, la salud y el bienestar de las personas compromete la responsabilidad del equipo humano por acoger en la gestión diaria los más altos estándares para lograr el suministro de una de las mejores aguas del país con un IRCA* de 0,03%, garantizar la continuidad y ampliar la cobertura que demandan los habitantes del departamento del Atlántico.

Desde la perspectiva de operaciones y medio ambiental, este capítulo presenta la gestión adelantada por Triple A en tal sentido con el respeto debido a los ecosistemas que nos rodean, a la fuente hídrica principal como es el río Magdalena y mediante la optimización del consumo de energía en las operaciones con prácticas de eficiencia energética.

*Promedio de los IRCAS de las poblaciones atendidas.

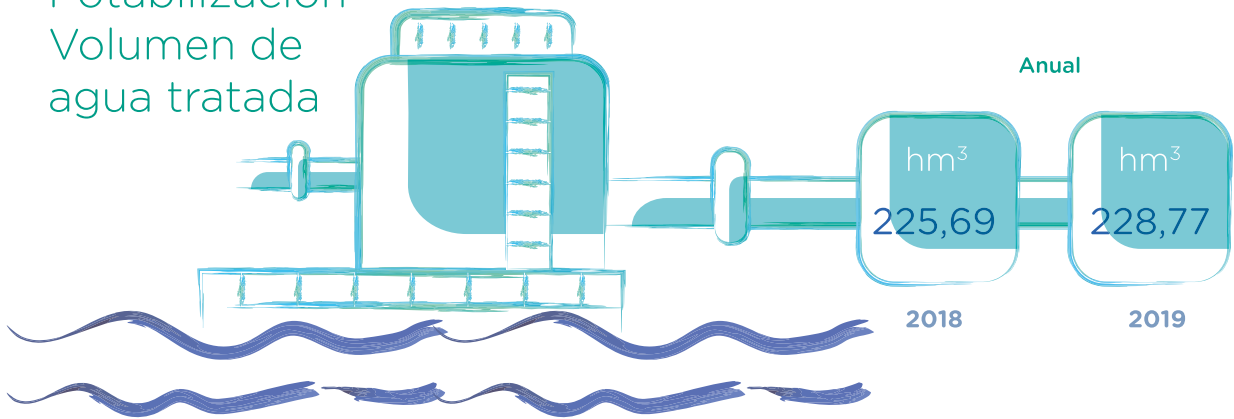
Acueducto

1 Captación Río Magdalena

◆ Gri 102-9

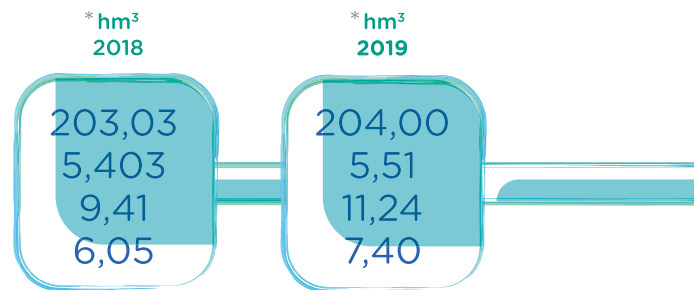


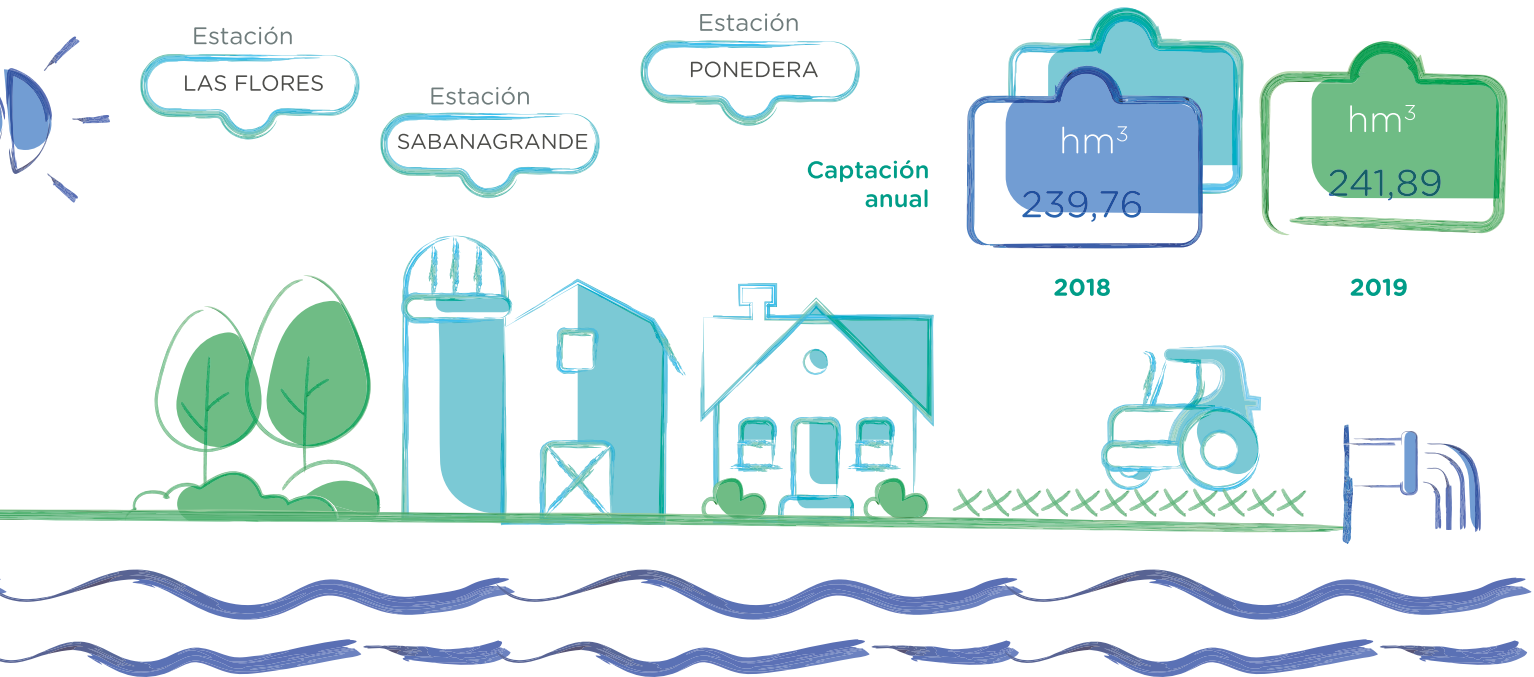
2 Potabilización Volumen de agua tratada



4 Plantas de tratamiento

Barranquilla
Las Flores
Sabanagrande
Ponedera

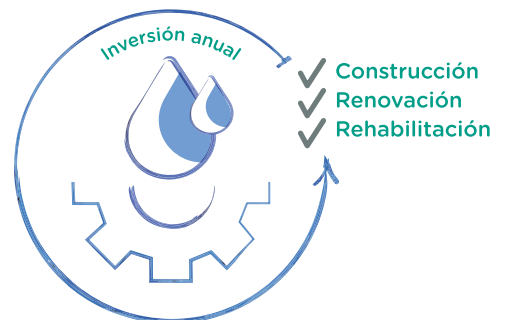




3 Distribución



Redes de abastecimiento



23,80 hr/días
continuidad del servicio

Renovación de redes abastecimiento

Longitud de la red total al final del periodo

	km - 2018	km - 2019
· Aducción	3.518,51	3.583,22
· Distribución	13,095	13,10
	3.505,42	3.596,32

Antigüedad de la red de abastecimiento

	2018	2019
Menor de 15 años	28,37%	30,40%
Entre 15 y 30 años	67,14%	65,24%
Mayor de 30 años	4,49%	4,36%

Calidad en el servicio de acueducto ²³

◆ GRI 103-1¹⁹, 416-1

◆ Gri 103-2²²

◆ Nuestro compromiso

Uno de los pilares de la misión de Triple A en cuanto al proceso de potabilización y distribución de agua, es garantizar siempre la calidad y continuidad del servicio teniendo como premisa el uso eficiente del recurso hídrico, el cumplimiento de los estándares de calidad y la normatividad legal vigente²⁴. De igual manera, la empresa es consciente de que no basta sólo llevar agua potable a la población, es necesario hacerlo día a día de manera eficiente, responsable y sostenible.

Eso implica el esfuerzo organizacional para entregar la mejor agua del país a la inmensa población atendida. Esto se evidencia con la calificación IRCA²⁵ en razón al cumplimiento empresarial de los estándares pertinentes a este propósito, lo que se traduce en ausencia de riesgo por el consumo de agua en todos los municipios cubiertos por la operación.

La calidad del agua suministrada por Triple A, aporta de forma significativa al mejoramiento del indicador IRCA para el Departamento del Atlántico, al lograr un 0,03 promedio en las poblaciones abastecidas. Según el Ministerio de Protección Social el agua apta para consumo humano debe estar en un rango entre 0-5 por ciento²⁶.

²³GRI 103-1: El Enfoque de gestión de calidad de acueducto completo se encuentra en el Informe de Sostenibilidad 2018, páginas 55-58, en el siguiente enlace: https://issuu.com/triple_a/stacks/ac332d1cf689401e9c6c193515800c27

²⁴Esta normatividad se rige bajo el Decreto 1575/2007 del ministerio de Protección Social, el cual establece el sistema para la protección y control de calidad del agua, con el fin de monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana, causados por su consumo. Adicionalmente, están el Decreto 1594/84, artículos 38 al 42, que establece el criterio de calidad como base del ordenamiento y control del recurso, entendiendo recurso como aguas superficiales (una de las fuentes de captación de Triple A), subterráneas, marinas y estuarinas, y el Decreto 1076/2015 del ministerio de Ambiente y Desarrollo que establece la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, regula el uso de aguas crudas, residuales, vertimientos y otras matrices ambientales.

²⁵Índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano.

²⁶Gri 103-2: Enfoque de gestión de calidad del servicio de acueducto se encuentra en el Informe de Sostenibilidad 2018, páginas 55-58, en el siguiente enlace: https://issuu.com/triple_a/stacks/ac332d1cf689401e9c6c193515800c27

Índice de riesgo de la calidad del agua
Red de distribución
Muestreo de autocontrol 2019

Municipio	Promedio 2019
Barranquilla	0,04
Puerto Colombia	0,05
Galapa	0,00
Soledad	0,06
Juan de Acosta	0,00
Tubará	0,00
Usiacurí	0,00
Piojó	0,20
Sabanalarga	0,08
Sabanagrande	0,04
Baranoa	0,00
Polonuevo	0,00
Santo Tomás	0,05
Palmar de Varela	0,00
Ponedera	0,00
Promedio	0,03

Fuente Triple A

◆ Nuestro impacto 2019

◆ Gri 103-3

Bajo el direccionamiento de la Gerencia de Operaciones como área responsable del proceso (conformada por la Subgerencias de Agua Potable, Redes de Acueducto, y Mantenimiento), se realizan diversas acciones que permiten entregar un servicio de alta calidad.

Como parte de las actividades más destacadas de la Gerencia están las siguientes:

- Controles diarios de calidad de agua a través del laboratorio de Control de Calidad que permiten evaluar la calidad y tomar correctivos de manera oportuna. Esta actividad se complementa con medición en línea de los parámetros más importantes de calidad de agua captada y suministrada.
- Atención de PQR interpuestas por los usuarios y de los requerimientos de las autoridades de control y vigilancia del Distrito y del Departamento en lo que tiene que ver con la calidad del agua suministrada.

- Apoyo en los eventos ambientales donde se sospecha de desviaciones ambientales que perturben la operación del acueducto.

Para la gestión de la calidad del agua la empresa cuenta con un laboratorio de alta tecnología que permite la emisión de datos válidos y con la rapidez necesaria. Asimismo, se cuenta con las herramientas adecuadas para llevar a cabo una operación eficiente, y con el personal suficiente y altamente entrenado en las tareas que deben ejecutarse a diario para la vigilancia de la calidad del agua.

Durante el año 2019 se destinaron recursos diversos para el fortalecimiento y la operación óptima del laboratorio, acción que contó con el respaldo y compromiso de la Gerencia General en el marco de la Política de Calidad y el suministro de recursos para mantener y mejorar el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC -ISO 17025²⁷. Así también se continuó con las inversiones para el tratamiento de agua según el siguiente registro:

Costo de químicos para tratamiento agua 2018	Costo de químicos para tratamiento agua 2019
\$13.549	\$13.831

Cifras en millones de pesos

²⁷ En esta norma se establecen los requisitos que deben cumplir los laboratorios de ensayo y calibración.

Resumen de los controles de calidad realizados	Ud.	Instrucciones	2018	2019
Muestras analizadas - total trabajo analítico.	UD.	Muestras analizadas: número de muestras tomadas sobre las cuáles se ha realizado algún ensayo analítico.	25.940	25.734
Muestras analizadas - total	UD.	Muestras analizadas: número de muestras tomadas sobre las cuáles se ha realizado algún ensayo analítico.	24.818	24.666
Agua en origen/cruda	UD.	Captación en río y entrada en las ETAP.	1.199	1.297
Agua antes de distribución	UD.	Muestras en la salida de las ETAP y decantadores/bastidores.	5.415	5.902
Red de distribución	UD.	Depósitos, grandes conducciones y resto de la red.	10.605	10.766
Vigilancia automática (Agua bruta)	UD.	Número de sensores instalados para medición en línea de agua cruda.	11	15
Vigilancia automática (Agua de consumo)	UD.	Número de sensores instalados para medición en línea de agua tratada.	40	40
Aguas depuradas	UD.	Muestras analizadas: número de muestras tomadas sobre las cuáles se ha realizado algún ensayo analítico.	11.577	16.002
Otros indicadores				
Porcentaje de parámetros organolépticos que cumplen con la legislación.	%	Número de análisis de parámetros organolépticos realizados (agua de consumo humano) que cumplen con la legislación vigente / número total de análisis de parámetros organolépticos realizados (agua de consumo humano).	100%	100%
Muestras analizadas cumplen con legislación (Agua tratada).	UD.	Suma de completos, completos red, control red, control depósitos, ETAP, control red periférica y cisternas. Incluye repeticiones. Independientemente de si están liberadas.	10.573	10.746
Nº de muestras analizadas-total (Agua tratada).	UD.	Se incluye muestra red de distribución y depósitos	10.607	10.766



Gestión del agua²⁸

◆ Nuestro compromiso

◆ GRI 103-1

Cuidar el agua y hacer el uso necesario de este recurso es un imperativo fundamental para la organización en el desarrollo de sus operaciones y actividades administrativas. Además de tener una producción de agua potable suficiente para satisfacer la demanda de la comunidad, conservando siempre los parámetros de la calidad exigidos por la legislación colombiana.

El mayor cuidado en la gestión del agua está centrado en el proceso de tratamiento. En las cuatro estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP) y en las estaciones de bombeo se realizan mediciones de manera constante del volumen de agua requerido para estas actividades prestando especial atención al estado de las válvulas de drenaje de filtros, decantadores, a las curvas de lavado de filtros y a las curvas de drenaje de lodos.

²⁸Enfoque de gestión sobre la gestión del agua completo informe 2018, páginas 93-96, en el siguiente enlace: https://issuu.com/triple_a/stacks/ac332d1cf689401e9c6c193515800c27

◆ Gri 103-2, 303-1,
303-2, 303-3

◆ Nuestro impacto 2019

El control adecuado en el bombeo de agua es fundamental para el desarrollo de la operación, la cual tiene un impacto directo en los grupos de interés de Triple A. Por esta razón la empresa cuida cada actividad de su proceso en cuanto a calidad y precisión.

Durante el año 2019 se adelantaron dos hechos relevantes para la gestión del agua porque permitieron mejorar la operación y minimizar los impactos que puedan llegar a generarse con la misma. Son los siguientes:

- La construcción del sistema de preparación/dosificación de carbón activado en la estación baja presión 2 en acueducto.

- La implementación de un sistema para el tratamiento de lodos generados durante el proceso de decantación e instalación de un sistema de neutralización de fugas de cloro, en la ETAP del municipio de Puerto Colombia.

Se registra también como se continúa con el cuidado especial que amerita la medición de caudales de agua extraída del afluente del río Magdalena, a través de medidores de caudal electromagnéticos o ultrasónicos. Para el año 2019 el total de volumen de agua extraída fue de 241,895 hm³.

La captación del agua se realiza desde las cuatro estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP). A continuación se presenta el volumen captado en las diferentes estaciones:

Fuente	2018 hm ³	2019 hm ³
Captación ETAP Barranquilla	216,14	216,83
Captación Las Flores	5,59	5,77
Captación Sabanagrande	10,91	11,54
Captación Ponedera	7,11	7,74
Total volúmenes derivados para consumo, Captaciones superficiales	239,76	241,89

Fuente Triple A

Como se indica de manera frecuente en los reportes de sostenibilidad de Triple A, la captación de agua necesaria para suministrar el servicio a los usuarios se efectúa en su totalidad del río Magdalena. Esta fuente tuvo un caudal promedio de 180.858 hm³ para el período de reporte

sin haberse presentado afectación significativa en el río. La distribución del líquido vital se realiza por medio de tuberías que forman redes de abastecimiento, esta es la red que soporta el servicio:

	2018 (km)	2019 (km)
Longitud total de la red de abastecimiento	3.518,51	3.596,32

Fuente Triple A

Para el año 2020 se continuará con la revisión periódica de válvulas de filtros y decantadores, como medida fundamental para prevenir pérdidas de agua en el proceso; de igual manera se mantendrá el registro de consumo de las diferentes sedes y dependencias de la empresa para tomar acciones frente al uso racional del agua de manera oportuna y pertinente.

◆ Principio de precaución

◆ Gri 102-11, 201-2

La organización de manera continua realiza monitoreo a las actividades operativas de cada uno de los procesos misionales que puedan tener afectación al medio ambiente. Sobre esta base realiza el diseño de acciones preventivas que conlleven a la disminución del impacto y la probabilidad de ocurrencia, considerando el continuo deterioro del río Magdalena, debido a su alta contaminación. Entre las acciones tenemos la siguiente:

Proceso de Potabilización:

Actividad: potabilización y tratamiento del agua

1. Riesgo: físico (Afectación hídrica)

Como parte del proceso de potabilización este riesgo impacta en cambios de las características físicas y químicas del agua del río Magdalena. La creciente población asentada sobre la cuenca del río y sus prácticas incorrectas de disposición de aguas residuales y desechos a lo largo de la misma, afectan la calidad de la fuente.

Esta es una amenaza local generada por el impacto en el ámbito nacional sobre la cuenca del río; esta degradación es un proceso paulatino y permanente que ya ocasiona afectación en la cadena de valor por el incremento de uso de químicos y reactivos, aumentando los costos de potabilización.

A raíz de esta afectación se fortalecen las labores de control de las características de la fuente de agua cruda, lo cual se traduce en una mayor realización de análisis para conocer los cambios que se presentan y establecer la forma de mitigarlos en el proceso de potabilización.

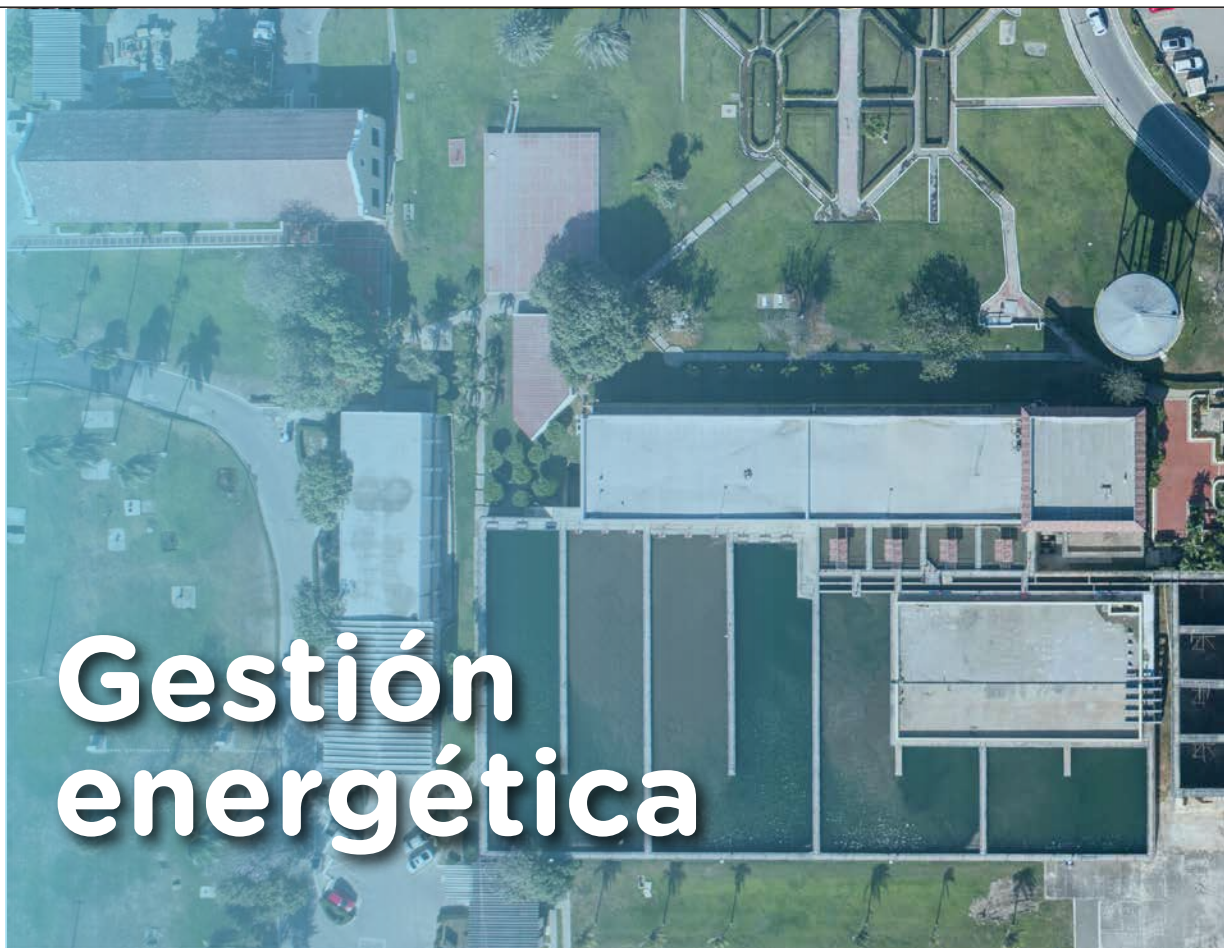
Acción tomada: se terminó la instalación de sistemas de alerta temprana (SAT) en la ETAP Sabanagrande y se está implementando el mismo sistema en la ETAP Ponedera; de tal forma se amplía el monitoreo de las características fisicoquímicas relevantes a lo largo del río Magdalena entre los kilómetros 7 y 60 del río desde su desembocadura.

Fueron efectuadas inversiones en el laboratorio de Control de Calidad por el orden de \$605 millones para mejorar los rangos de detección de sustancias y mejoras en los tiempos de respuesta de análisis. Estas acciones nos permiten continuar produciendo una de las mejores aguas en el país.

2. Riesgo: físico (Impacto al medio ambiente)

Uno de los mayores impactos al medio ambiente son las posibles fugas de cloro generadas en el proceso de potabilización; esto, además del impacto mencionado, puede generar una afectación directa a la población de colaboradores expuestos y a las comunidades vecinas.

Acción tomada: se instaló un sistema de neutralización de fugas de cloro en la ETAP Las Flores con lo cual se minimiza el impacto que se puede generar al medio ambiente y a la comunidad de colaboradores y población vecina. Así también, fue adelantada la sustitución de cloro por hipoclorito de sodio para eliminar por completo el riesgo de fugas de cloro en las estaciones Cordialidad, Costero y Recreo, en diversos puntos de la capital barranquillera.



Gestión energética

◆ GRI 103-1

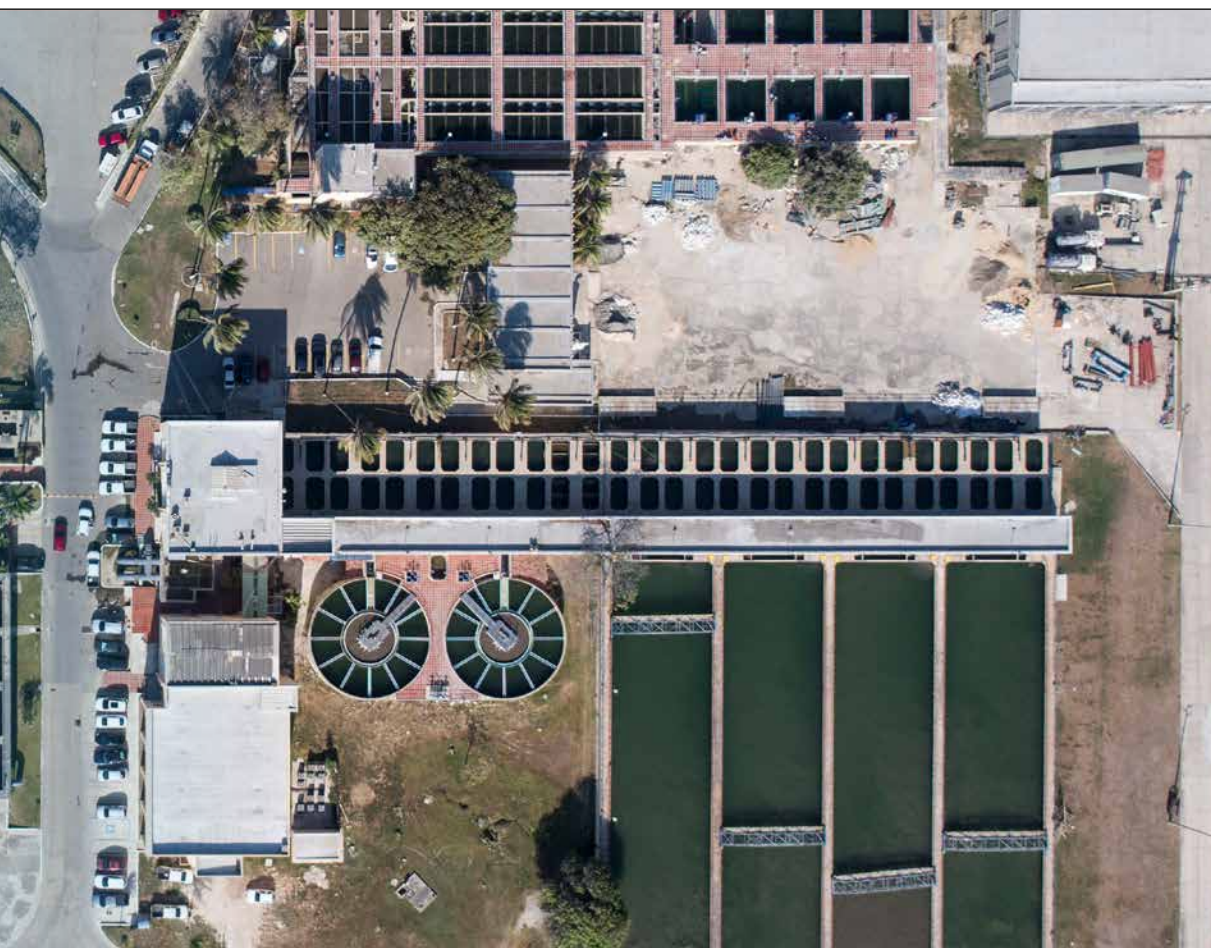
◆ Nuestro compromiso

El uso eficiente de la energía es una premisa constante en la gestión operacional de los servicios que presta la compañía. En Triple A el mayor consumo de este recurso está localizado en la gestión del agua que corresponde a aproximadamente el 90 por ciento del total del consumo de energía en toda la organización. Por tal razón presentamos acá la información sobre eficiencia energética enfocada en la operación del servicio acueducto.

En esta materia Triple A lleva a cabo programas internos de gestión energética, mejoras en los

índices de consumo de la energía prioritaria (el proceso de bombeo) y la búsqueda de mecanismos como programas de Reducción de la Demanda, con el fin de obtener incentivos tributarios y/o tarifarios en el costo unitario de la energía.

Los proyectos realizados en el 2019 dentro del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR), correspondientes a la optimización energética de las operaciones de acueducto fueron los siguientes:



Proyecto enunciado en POIR	Descripción
Optimización e incremento de capacidad de producción Alta Presión N° 4, Barranquilla	Montaje de bomba N°23 para enfoque en mejora de eficiencia e incremento de capacidad de bombeo en 400 lps.
Optimización estación de bombeo a Baranoa desde rebombeo, Achotera.	Montaje de nueva bomba N°2 para enfoque en mejora de eficiencia e incremento de capacidad de bombeo hacia el municipio de Baranoa.
Equipos electromecánicos estación de Alta Presión N° 1, Barranquilla - Soledad.	Reposición de bomba 1 con motor para enfoque en mejora de eficiencia con reducción del 32% del consumo de energía.
Equipos electromecánicos estación de Alta presión N° 3, Barranquilla.	Reposición de bombas 18 y 20 para enfoque en mejora de eficiencia e incremento de capacidad de producción Alta 3, Sur de hasta 180 lps con una reducción del 20% del consumo de energía
Equipos electromecánicos estación Ciudadela Barranquilla.	Montaje y puesta en marcha de un conjunto motor bomba Ciudadela Soledad para enfoque en mejora de eficiencia y cubrimiento de la demanda a largo plazo.
Optimización Estaciones de Baja Presión No. 1 y No. 2 Barranquilla	Instalación de nuevas bombas verticales para incremento de capacidad de captación en 1.5 m ³ /s con mejor relación kWh/m ³ .

◆ *Gri 103-2, 103-3, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5*

◆ **Nuestro impacto en el 2019**

La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia fue de 1.000.000 kWh en consumo de electricidad para la operación del sistema de acueducto. La medición se realizó con respecto a las líneas base según NTC ISO 50001.

Así también es de considerarse que la ratio de la intensidad energética de acuerdo con lo que se estima como la mejor métrica para el servicio de acueducto es de 0,63 kWh/m³, tomando en cuenta que es la cantidad de energía utilizada para captar, tratar, distribuir y controlar hasta el usuario final los metros cúbicos producidos por el sistema. El siguiente es el consumo de energía en la operación de los servicios que indica la mayor incidencia en el servicio de acueducto:

	2018 kWh	2019 kWh
Consumo eléctrico por actividad	160.016.361,47	165.854.069,51
Consumo eléctrico por actividad - abastecimiento.	149.854.189,62	152.747.090,28
Presas o captaciones de agua	21.258.118,84	21.972.031,37
Estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP).	3.870.131,27	3.849.079,49
Bombes de abastecimiento	124.725.939,50	126.925.979,41
Consumo eléctrico por actividad - saneamiento	9.015.351,39	11.931.890,40
Estaciones de bombeo de aguas residuales (EDAR).	5.901.628,23	8.701.076,09
Estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR).	3.113.723,16	3.230.814,31
Consumo eléctrico por actividad - otras áreas	1.146.820,46	1.175.088,83
Oficinas, almacenes y otros	1.146.820,46	1.175.088,83
Consumo eléctrico por origen	160.016.361,47	165.854.069,51
Consumo de la red	87.191.943,47	94.800.003,90
Autogeneración	72.824.418,00	71.054.065,60

Fuente: Triple A

El uso de fuentes de energías renovables y más limpias, también se fomenta al interior de la organización a través del uso de sistemas fotovoltaicos y a gas natural para el respaldo energético:

	Unidad	2018	2019
Solar fotovoltaica			
Nº de instalaciones	UD.	47	47
Potencia instalada	MW	0,10	0,10
Producción para autoconsumo en planta			
Planta de autogeneración	KWh	72.824.418,00	71.054.065,60

Fuente: Triple A

La Subgerencia de Mantenimiento liderará los proyectos del año 2020 referidos a la estructuración de un plan formal de eficiencia energética para lograr un mejor desempeño de los indicadores energointensivos que son para la empresa los índices de consumo, es decir, kWh/m³ de cada proceso; pueden derivarse en otros como kW/lps (kilovatios por litros por segundo) entre otros. Con esto se pretende mejorar la métrica de la eficiencia energética de la empresa.

En el marco del nuevo direccionamiento estratégico se estableció el objetivo de asegurar el abastecimiento energético y la gestión de la eficiencia energética en los sistemas de bombeo como consumo prioritario.

De forma general dicho plan está conformado por actividades de medición y registro de los consumos de energía y las variables operativas implicadas por procesos, caracterización energética de los mismos desde la operación, creación de la línea base a partir de la cual se logrará evidenciar los resultados de las mejoras y establecer unos lineamientos para el área de proyectos que se consideren desde los diseños para ir fortaleciendo una cultura de la eficiencia energética dentro de la organización, y, posteriormente, crear un programa integral.

Se fortalecerán las herramientas tecnológicas con las que cuenta la empresa con la adquisición de software y hardware especializados para telemetría de más procesos.

Retos 2019

Acciones propuestas

Cumplimiento

Optimizar la planta de tratamiento de agua potable N°. 4, Barranquilla (II Etapa).

Cumplimiento del 100 por ciento de la meta. Con esto se asegura la continuidad del agua prestada a los usuarios que se benefician de esa planta.

Fortalecer el sistema de alerta temprana de Barranquilla y en los municipios de Ponedera y Puerto Colombia.

Se cumplió el 100 por ciento de la meta, lo que permite el aseguramiento de la calidad del agua en estas zonas.

Optimizar el laboratorio de control de calidad, en Barranquilla.

Se realizó en un 100 por ciento con respecto a la meta planteada, esto permitió a la empresa mejorar el proceso de potabilización.



Desafíos 2020

Desafíos	Impacto deseado
Continuar garantizando calidad de agua producida	La implementación de sistemas de preparación de polímeros sólidos para dosificar en las plantas 1,2,3,4, traerá mayor eficiencia y precisión en los procesos y beneficiará a los operadores de planta y a los usuarios del servicio.
Continuar en la optimización el laboratorio de control de calidad.	La compra de los equipos para el laboratorio permitirá mejorar y ampliar la medición de parámetros de calidad del agua lo que beneficiará a los usuarios del servicio.
Optimizar la dosificación de nuevos productos químicos para el tratamiento de agua.	Esta optimización permitirá que se realicen los procesos de dosificación de productos químicos de una manera más segura, beneficiando los operadores de planta y a los usuarios del servicio.
Incrementar la capacidad de producción desde la captación de baja presión en la ETAP de Barranquilla.	Incrementar la producción desde la captación de baja presión en la ETAP de Barranquilla aportará en el aseguramiento de calidad, continuidad y disponibilidad del suministro para la atención de la demanda a mediano plazo, lo que generará beneficios a los clientes de la empresa.

Nuestra contribución a los ODS

ODS	Meta
	<p>Meta 6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>Meta 6.3 Al año 2030 mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos en el ámbito mundial.</p> <p>Meta 6.4. Aumentar de forma considerable el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir de forma considerable el número de personas que sufren falta de agua.</p>
	<p>Meta 7.3. De aquí a 2030 duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p>
	<p>Meta 11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>



Nuestra gestión en *alcantarillado*

Como parte del ciclo integral del agua la operación del alcantarillado es fundamental para la conservación del recurso y del medio ambiente. Recolectar, transportar y depurar las aguas residuales para ser devueltas al río sin afectar el ecosistema, son procesos que hacen parte de este servicio.

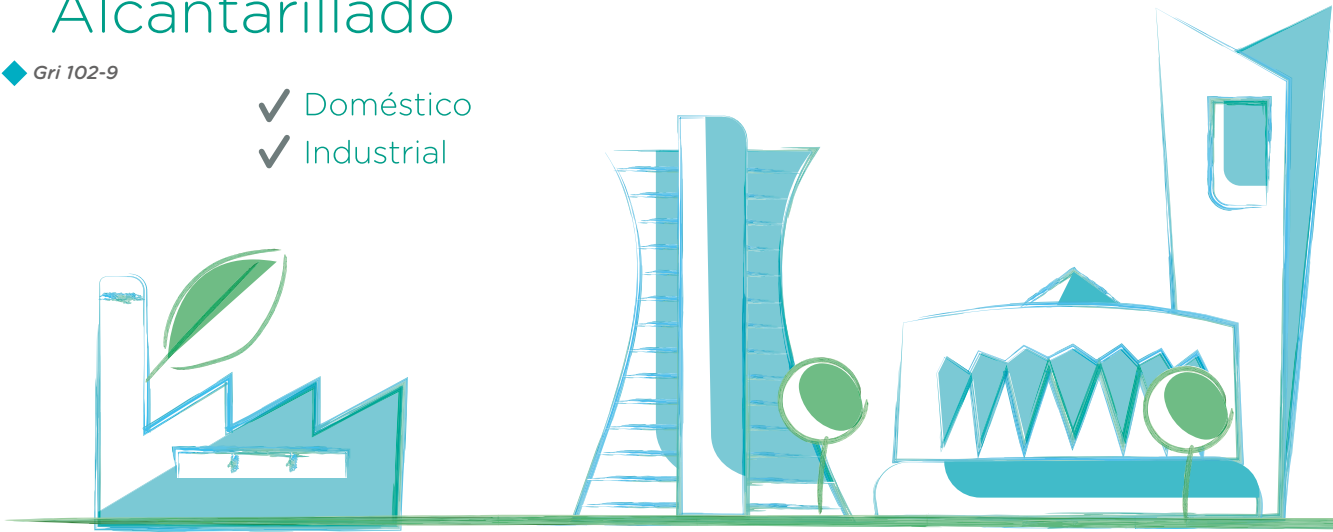
En este capítulo se hace visible la gestión operacional de los procesos descritos y los recursos técnicos, humanos y financieros que invierte Triple A para la óptima prestación del servicio de alcantarillado.



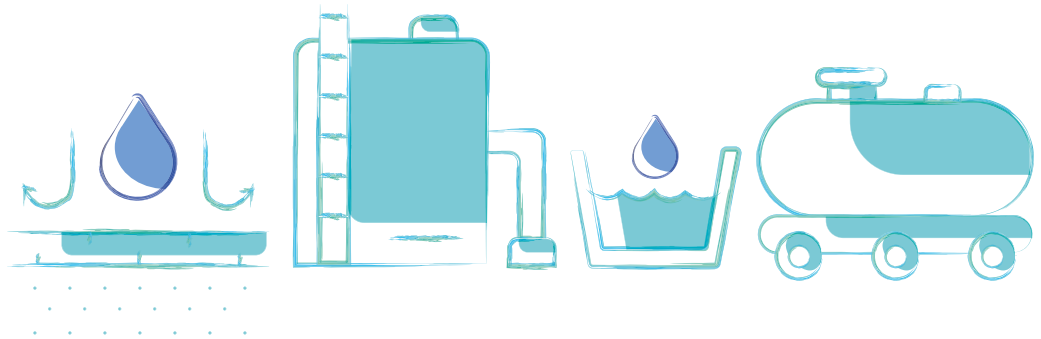
Alcantarillado

Gri 102-9

- ✓ Doméstico
- ✓ Industrial



Renovación de la red de saneamiento



Longitud total de la red



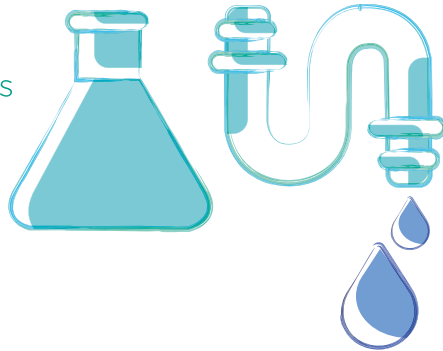
Antigüedad de la red de saneamiento



2 Recolección y transporte de aguas residuales

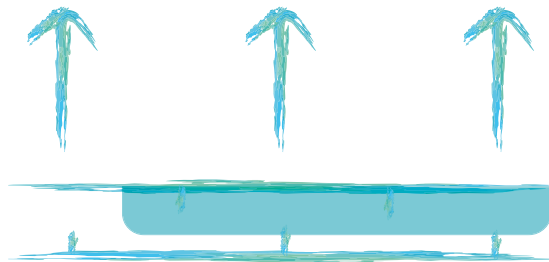


10 Estaciones depuradoras de aguas residuales



Reducir la contaminación mediante tratamientos y procesos, en cumplimiento a la normatividad vigente

3 Tratamiento y disposición de aguas residuales



Volumen de agua depurada en EDAR



Total 10 estaciones

35,30
hm³
2018

34,05
hm³
2019



◆ GRI 103-1²⁵

◆ Nuestro compromiso

Es de importancia desarrollar la gestión del servicio de alcantarillado con el cumplimiento de los estándares de calidad y operatividad adecuados, debido al impacto que puede causar un vertimiento de aguas residuales.

La gestión correcta de este servicio, dada su relevancia para la vida y la salud pública de la comunidad local, hace parte de la misión organizacional de Triple A. Por ello el equipo responsable de esta gestión se enfoca en prevenir y minimizar los impactos ambientales que pueden causarse como efecto directo de la operación.

De tal manera se da el acatamiento de los mantenimientos preventivos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente. Sobre esto último se han realizado los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento (PSMV) para los vertimien-

tos en todos los municipios donde se opera en el marco de la reglamentación que en tal sentido ha producido la Corporación Regional Autónoma del Atlántico.

La política por la cual se rige el servicio de alcantarillado de Triple A está enmarcada en el direccionamiento estratégico 2020-2025 que establece los objetivos, estrategias y recursos que permiten la eficiente prestación del servicio de alcantarillado, en particular, para la mejora de la infraestructura necesaria lo que garantiza una buena calidad y continuidad del servicio. Lo anterior implica un trabajo diario para cumplir con los requerimientos de los clientes, los indicadores de gestión pertinentes y la normatividad legal. Así como el compromiso continuo por prestar el servicio con calidad cobertura y continuidad, atendiendo a los requisitos exigidos por los entes de control.

Esta es la capacidad de gestión en infraestructura de la empresa para la prestar el servicio de alcantarillado:



Calidad en el servicio de alcantarillado ²⁹

	Unidad	2018	2019
Número de EDAR en servicio gestionadas por la empresa.	UD.	10	10
Caudal de diseño	Hm ³ /día	0,170	0,170
Capacidad de plantas con tratamiento primario y secundario.	m ³ /día	168.134,40	168.134,40
Capacidad de plantas con tratamiento primario, secundario y terciario. Solo Tubará	m ³ /día	1.555,20	1.555,20
Volumen tratado en plantas con tratamiento primario y secundario.	m ³	35.169.135,83	33.886.809,93
Volumen tratado en plantas con tratamiento primario, secundario y terciario.	m ³	135.309,80	172.338,32

²⁹Enfoque de gestión sobre la gestión de alcantarillado puede verse en el Informe de Sostenibilidad 2018, páginas 60-61, en el siguiente enlace: https://issuu.com/triple_a/stacks/ac332d1cf689401e9c6c193515800c27

◆ Gri103-2, 103-3, 416-1

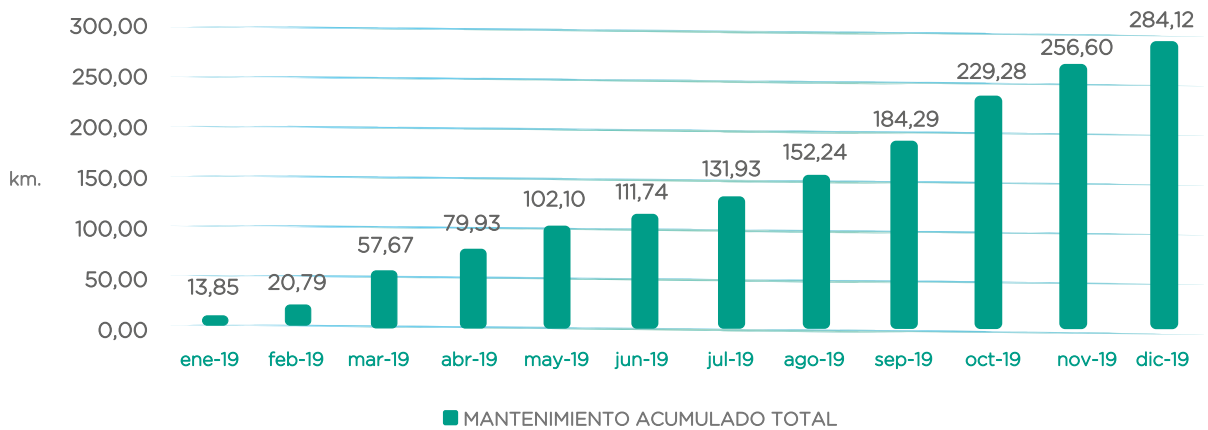
◆ Nuestro impacto 2019

Todos los procesos de la operación de la empresa cuentan con indicadores operacionales y de desempeño que permiten la mejora continua del servicio. Algunos de los indicadores de gestión del servicio son los siguientes:

	Acumulado diciembre 2018	Acumulado diciembre 2019	Variación	Meta
Efectividad en atención a incidencias en la red en 24 horas				
Barranquilla	88,33%	87,83%	-0,56%	>=75% Invierno
Soledad	89,35%	92,40%	3,41%	
Resto de municipios	99,53%	96,03%	-3,52%	
Solicitudes atendidas				
Barranquilla	17.568	18.353	4,47%	
Soledad	7.155	7.378	3,12%	
Resto de municipios	4.234	5.006	18,23%	

En el tema de servicio al usuario, renovación y mantenimiento de redes de alcantarillado la gestión del periodo de este reporte es el siguiente:

Mantenimiento preventivo acumulado - 2019

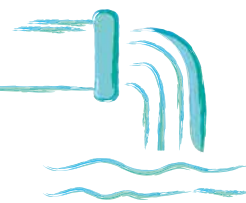


Fuente: Triple A

Longitud de la red inspeccionada	2018 Km	2019 Km
Inspección de red tubular - Otros	9,085	13,595

Renovación	2018 Km	2019 Km
Kilómetros de red de alcantarillado renovados	26,770	27,282

Indicador	Unidad	Comentarios	2018	2019
Tiempo de conexión al servicio de alcantarillado	Días	Tiempo medio transcurrido desde que se solicita el enganche a la red hasta que se le da el visto bueno a la acometida.	5,2	5,0
Robos de elementos de drenaje superficial	UD	Incluye los robos de tapas y rejillas entre otras.	123	187



La compañía a través de la realización de campañas masivas de comunicación promueve el buen uso del sistema de alcantarillado.

Es para registrar también en el informe presente que como parte de la gestión sustentable de Triple A, los mantenimientos preventivos se hacen con un equipo de succión-presión según el cronograma de trabajo dispuesto. Los operarios encargados de esta labor también realizan inspección de redes y verifican el estado real del sistema mediante la cámara de inspección.

Resumen de controles para la calidad del alcantarillado	Ud.	Comentarios	2018	2019
Estudios en alcantarillado	UD.		3.719	0,0*
Vertidos	UD.	Son vertidos de agua fuera de lo común y/o especialmente dañinos.	4.026	4.289
Relleno sanitario	UD.		2.905	6.147
Otros 1	UD.	Venta de servicio	2.015	1.764
Otros 2	UD.	Otras muestras. Análisis por quejas, cambio de tubería, u otras causas.	20.075	32.355
Realizados para otros organismos/delegaciones	UD.	Análisis realizados para todos los organismos.	7.126	6.969

Fuente Triple A

*Se cambio la metodología de estudio en alcantarillado al implementar colectores de agua residual en la red de saneamiento.

El año 2020 se verá enmarcado por diversos objetivos entre los que se encuentran los siguientes:

- Cumplir los indicadores de calidad establecidos para los procesos
- Ejecutar con oportunidad los planes de mantenimiento preventivo y planes de gestión enmarcados en el direccionamiento estratégico de la empresa.
- Optimizar las estaciones de bombeo de agua residual, los sistemas de tratamiento y sistema de redes de alcantarillado.
- Cumplir con el plan de monitoreo de los sistemas de tratamiento y con los informes correspondientes a las autoridades ambientales competentes.

Tratamiento de aguas residuales



Las Plantas de Tratamiento son un conjunto de operaciones y procesos unitarios de origen físico químico o biológico, o combinación de ellos, que están gobernados por fenómenos de transporte y manejo de fluidos.

El tratamiento de las aguas negras tiene como finalidad preservar la salud del medio que nos rodea y para lograrlo es necesario:

- La estabilización de la materia orgánica presente en las aguas negras.
- Evitar la contaminación de los cuerpos receptores favoreciendo así la flora y la fauna.
- La eliminación de las bacterias patógenas.

Triple A opera diez plantas de tratamiento de agua residual conformadas en su mayoría por tratamiento primario con sistemas de rejilla, trampa de grasas y desarenación y tratamientos secundarios mediante lagunas anaeróbicas y facultativas en serie. De manera particular, la EDAR El Pueblo cuenta con módulos de lagunas aireadas, La EDAR de Tubará con reactores UABS (Anaeróbicos de flujo ascendente) y durante el año 2019 se implementó un sistema de pulimento o tratamiento terciario en la EDAR de Galapa.

EDAR	Cobertura de tratamiento por municipio	Cuerpo receptor
El Pueblo (Barranquilla)	25%	Arroyo León
Puerto Colombia	100%	Arroyo Grande
Galapa	100%	Arroyo Grande
Santo Tomás	100%	Ciénaga de Santo Tomas
Sabanalarga Norte	100%	Arroyo Cabeza de León
Sabanalarga Sur	100%	Arroyo Armadillo (sur)
Sabanagrande	100%	Caño Pingüillo
Baranoa	100%	Arroyo Grande
Polonuevo	100%	Arroyo Caña Fistula
Tubará	100%	Arroyo Camburo
Usiacurí	100%	Arroyo Chocorito

Los sistemas de tratamiento operados fueron diseñados a partir de la norma de vertimiento establecida mediante el decreto 1584 del 26 de junio 1984 emitido por la Presidencia de la República, que exigía la remoción del 80 por ciento de carga contaminante en términos de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST). Así las cosas, en la actualidad, mediante la adecuada operación de las plantas, se logra una remoción igual o superior en todas las plantas.

Con la expedición de la nueva norma de vertimientos, resolución 631 del 167 de marzo del 2015 expedido por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la norma se hace más exigente y los umbrales se establecen en términos de concentración máxima permisible de cada sustancia contaminante. En el marco de la nueva norma, las EDARES operadas por Triple A cumplen todos los parámetros exceptuando el límite permisible de un nuevo parámetro, la Demanda Química de Oxígeno (DQO). En consecuencia se presentó por cada municipio un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), los cuales se encuentran debidamente aprobados por la autoridad ambiental competente.

EL PSMV es el conjunto de programas, proyectos y actividades con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarios para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado sanitario, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente tramo o cuerpo de agua.

El seguimiento y control a la ejecución del PSMV realiza semestralmente en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas, y anualmente con respecto a la meta individual de reducción de carga contaminante en función de los usos esperados, los objetivos y las metas de calidad del recurso hídrico establecidos con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico mediante acuerdo CRA No. 10 del año 2014, y los respectivos PSMV.

En el año 2019 se cumplió ampliamente con la meta de inversiones programadas con recursos de Triple A así:

Seguimiento metas plan de obras e inversiones según PSMV - cifras expresadas en millones de pesos

Municipio	Comentarios	Proyectado Año 2019	Ejecutado Año 2019
Barranquilla	Reposición de redes de alcantarillado	\$5.000	\$7.186
Puerto Colombia	Reposición de redes de alcantarillado	\$1.150	\$881
Sabanagrande	Reposición de redes de alcantarillado	\$274	\$574
Santo Tomás	Reposición de redes de alcantarillado	\$269	\$513
Soledad	Reposición de redes de alcantarillado-Saneamiento río Magdalena	\$2.400	\$2.052
Sabanalarga	Reposición de redes de alcantarillado	\$280	\$1.304
Total		\$9.373	\$12.512

Asimismo, el adecuado tratamiento de aguas residuales y el avance físico de las actividades e inversiones ejecutadas desde el año 2014 en el marco de loa PSMV, han permitido el cumplimiento de las metas de reducción de carga contaminante y por consiguiente a aportar en alcanzar los objetivos de calidad del recurso hídrico. La siguiente tabla registra el cumplimiento de metas de carga contaminante:

Cumplimiento metas de carga contaminante

Municipio	Total de cargas vertidas ³⁰		Acuerdo de cargas permitidas año 2019		Cumplimiento	
	DBO5 (Kg/Año)	SST (Kg/Año)	DBO5 (Kg/Año)	SST (Kg/Año)	DBO5 (Kg/Año)	SST (Kg/Año)
Baranoa	52.335	54.529	219.794	219.794	✓	✓
Barranquilla	23.398.605	14.230.528	37.126.713	27.177.011	✓	✓
Galapa	101.667	40.446	176.274	176.274	✓	✓
Palmar de Varela	84.519	62.671	99.317	99.317	✓	✓
Polonuevo	19.669	46.393	49.037	49.037	✓	✓
Puerto Colombia	122.788	86.280	149.284	149.284	✓	✓
Sabanagrande	135.779	36.157	207.164	207.164	✓	✓
Sabanalarga Sur	107.584	118.292	130.698	148.100	✓	✓
Sabanalarga Norte	106.091	128.639	132.424	199.495	✓	✓
Santo Tomás	76.155	48.119	122.713	122.713	✓	✓
Soledad Platanal	122.419	65.200	3.838.963	3.316.864	✓	✓
Soledad río Magdalena	5.203.282	3.111.413	7.917.511	6.214.116	✓	✓
Tubará	4.934	6.037	20.328	20.328	✓	✓
Usiacurí	13.568	15.942	17.976	17.976	✓	✓

Retos 2019



Acciones propuestas	Cumplimiento
Construcción de la infraestructura para procesos adicionales de puli-miento de la calidad de los efluentes de los sistemas de tratamiento.	Se realizaron actividades tendientes al mejo-ramiento de la calidad de los efluentes de los sistemas de tratamiento y se definió la prueba piloto para su mejora, se instalaron nuevos equipos de aireación y se realizó una mejora en la EDAR El Pueblo, lo que ha contribuido al efluente de La Laguna.
Cumplir con las metas individuales de carga establecida por la Corporación Autónoma Regional y la eliminación de puntos de vertimientos que que-daron como compromiso en el PSMV.	Cumplido al ciento por ciento.
Eliminar puntos de vertimientos contemplados dentro de los PSMV de cada municipio cubierto por la ope-ración.	Para el primer año corresponde a los siguientes puntos de vertimientos a eliminar: en Barran-quilla durante el año 2019 se finalizó la cons-trucción de la estación elevadora vía 40, lo que permite la eliminación de dos vertimientos al caño Las Compañías.
Siembra de 3.000 árboles en EDAR El Pueblo	Compensación ambiental para el mejoramiento del ecosistema y como parte del cumplimiento legal 100 por ciento de cumplimiento.

³⁰Ver en anexos, cargas vertidas en el 2019.

Desafíos 2020

Desafíos	Impacto deseado
Continuar con la optimización los sistemas de tratamiento.	Mejoramiento de la calidad de los efluentes de los sistemas de tratamiento.
Continuar con el mantenimiento de las redes de alcantarillado.	Compra de tres equipos de succión presión para el incremento del mantenimiento preventivo de las redes de alcantarillado.

Nuestra contribución a los ODS

ODS	Meta
	<p>Meta 6.3: "De aquí al 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial".</p> <p>Meta 6.6: "De aquí al 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos".</p>
	<p>Meta 11.6: "De aquí al 2030 y el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo"</p>

Nuestra gestión en *aseo*



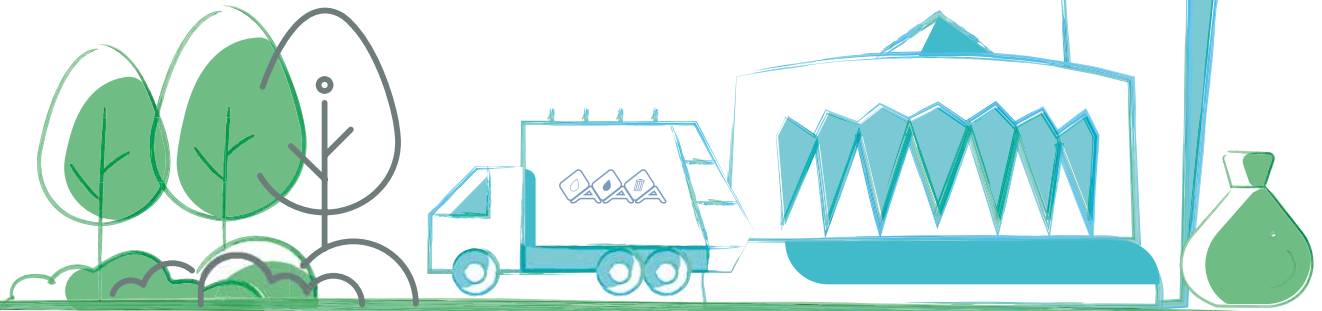
Parte de la esencia de la organización es la operación del servicio de aseo, y como se ha mencionado en este informe, en el año 2019 Triple A inició el empalme para asumir de forma directa los procesos de recolección y transporte del servicio de aseo, lo que implica el planteamiento de nuevos desafíos puestos de presente en este capítulo.

La cadena de valor de aseo incluye el barrido, limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte y disposición final, este último se hace mediante la operación del Parque Ambiental Los Pocitos. Este proceso de disposición final genera lixiviados que cuentan con un tratamiento especial por parte del equipo técnico ambiental de Triple A.



Gri 102-9

Aseo



1

Limpieza de vías y áreas públicas

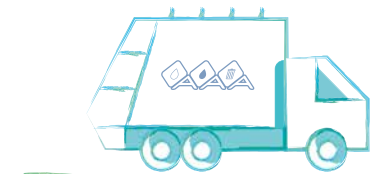
	2018	2019
Municipios con servicio de barrido	4	4
Total del servicio	1.206.822 km	1.494.302 km
No. de canecas peatonales	4.955	5.820
Efectividad medios mecánicos	100%	100%
Limpieza de playas		
Kilómetros barridos	11.150 km	13.424 km
Toneladas recolectadas	1.097 ton	2.532 ton



2

Recolección y transporte

	2018	2019
Toneladas de residuales recolectados	630.624 ton	627.988 ton
Rutas de recolección de residuos sólidos	254	272
Residenciales (habitantes)	100%	100%
Grandes productores	3.121	3.146



Cultura ambiental

- ✓ Barrido y limpieza de vías y áreas públicas
- ✓ Recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos

- ✓ Calidad, seguridad y salud de los usuarios



3 Gestión de residuos

	2018	2019
Número de kilómetros de barrido	1.206.822 km	1.494.302 km
Número de grandes productores atendidos	3.121	3.146
Cantidad de resto de poda recolectada	9.152 ton	9.638 ton
Producción de Biogás m ³	47.049.960	51.237.240

4 Disposición final de los residuos

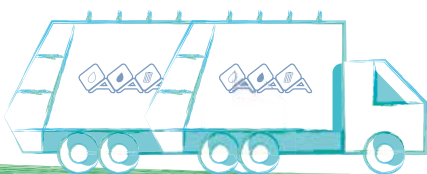
	2018	2019
Capacidad de almacenamiento m ³	15.100.435	14.538.037
Toneladas vertidas ton	694.729	710.550



Residuos de **6 municipios**

Parque Ambiental Los Pocitos

24 / 7
horas / días



	2018	2019
Municipios servidos en recolección de residuos sólidos.	6	6
Municipios servidos en limpieza urbana.	4	4
Cobertura en porcentaje de población de los servicios de aseo.	100%	100%
Rellenos sanitarios (vertederos) gestionados.	2	2

Fuente Triple A.



◆ Nuestro compromiso³¹



El servicio de aseo es fundamental para los municipios donde hace presencia la empresa porque el compromiso de Triple A es el mejoramiento del medio ambiente por la minimización de posibles impactos sobre el suelo y agua, buscando la generación de entornos saludables para las comunidades y mitigar el impacto en la salud que genera la generación de los residuos sólidos.

El Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 1077 de 2015 amplía la responsabilidad de las empresas de mantener limpias las áreas donde se desarrollen actividades culturales, deportivas y de eventos masivos, para lo cual, la organización ha incluido nuevas acciones y ha efectuado la ampliación de su cobertura en cumplimiento de la ley y el mejoramiento urbano en zonas de su influencia. Los resultados han sido el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los municipios y una mejor percepción en la prestación del servicio.

A su vez, la empresa cumple con la reglamentación y regulación vigente enmarcada en la ley 142 de 1994 y los mandatos existentes en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de cada uno de los municipios.

Por ser el aseo un servicio público esencial para la calidad de vida de los habitantes, la organización mantiene un diálogo continuo con sus diferentes grupos de interés para conocer sus necesidades que contribuyan a mantener la calidad en la prestación del servicio. A través de la Dirección de Mercadeo Relacional y la Subgerencia de Comunicaciones y Grupos de Interés se mantiene un canal abierto y bidireccional con las partes interesadas, en la búsqueda de robustecer tanto el relacionamiento con ellas como también para cumplir con los compromisos acordados.

Nuestro impacto 2019

◆ GRI, 103-1, 103-2, 416-1

Triple A inició un nuevo proceso que ha sido denominado Triple A al 100, lo que significa que se realizará de forma directa la actividad de recolección y transporte de residuos ordinarios en Barranquilla. En virtud de este nuevo reto empresarial, fueron contratados de manera directa durante el año del reporte, 267 nuevos colaboradores entre supervisores, operarios de recolección y conductores, principalmente.

Otro cambio importante que destacamos es que para el mes de septiembre de 2019 la Subgerencia de Aseo se transformó en Gerencia de Aseo, encaminando este esfuerzo hacia la mejora continua en la calidad del servicio, con acciones enfocadas al mejoramiento y fortalecimiento del servicio tales como el ajuste de rutas de recolección domiciliaria y a grandes generadores, lo que favoreció de manera notable la atención a los usuarios y clientes. Se destaca que en la actualidad se realizan pilotos y pruebas de *software* especializados en seguimiento y control de las rutas de recolección y transporte.

En el periodo de este reporte la empresa invirtió alrededor de \$70.903.734.675, que abarca la compra y mantenimiento de equipos, materiales, servicios operacionales y formación de colaboradores, de personal técnico y en educación ambiental.

³¹Enfoque de gestión de calidad de aseo completo informe 2018, páginas 62 y 63 https://issuu.com/triple_a/stacks/ac-332d1cf689401e9c6c193515800c27

2018

120 parques

43.534,54 km/mes de barrido.

2019

143 parques

48.839,68 km/mes de barrido.

Nuevas vías

9.281,04 km/mes
de barrido

Malecón del Río en Barranquilla,

4.678,94 km/mes
de barrido



Áreas autorizadas
de corte de césped

2018

48 áreas

582.023 m²

2019

95 áreas

1.257.046 m²

Poda de árboles

4.484 árboles *Barranquilla*

303 árboles *Galapa*

145 árboles *Puerto Colombia*

Los anteriores indicadores de la gestión empresarial en el servicio de aseo se complementan con la rigurosidad que Triple A mantiene en el cumplimiento de los horarios de recolección de residuos y con las frecuencias estipuladas. Asimismo, se lideran campañas con la Dirección de Mercadeo Relacional encaminadas a crear cultura ciudadana respecto de la reducción y el aprovechamiento de residuos y el mejoramiento del entorno, entre otros temas. En esta agenda de pedagogía cívica de Triple A, también se incluyen las visitas guiadas al relleno sanitario Los Pocitos para que la ciudadanía conozca el proceso de disposición final.

Gestión de disposición final de residuos

El relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos, que comenzó a operar en el año 2009 en un área de 135 hectáreas, brinda el servicio de disposición final de residuos de forma técnica, cumpliendo con la legislación ambiental y los requerimientos establecidos en la licencia de funcionamiento. Cuenta con la debida infraestructura para manejar 2500 ton/día. En 2019 se dispusieron 710.550 toneladas de sólidos ordinarios producidos en los seis municipios donde Triple A presta servicio (Barranquilla, Puerto Colombia, Galapa, Sabana-larga y las zonas rurales de Tubará y Ponedera) y de otros operadores de aseo.

Los Pocitos, además de contar con lo más avanzado en tecnología, por lo cual es reconocido internacionalmente, se rige bajo la norma RAS 2000, que regula la correcta operación de estos sitios.

Una de las consecuencias directas en la disposición de residuos ordinarios, es la generación de lixiviados, para lo cual se cuenta con una infraestructura para transportar, contener y tratar estos líquidos y evitar contaminación al suelo y las aguas superficiales y subterráneas.

El lixiviado es conducido hasta un sistema de lagunas y posteriormente a un sistema de tratamiento, para luego mediante un sistema de aspersión se retorna a la masa de residuos con el fin de mejorar sus características.

En el 2019 se manejaron 66.130,56 m³ de lixiviados con un caudal promedio de 2,5 l/s sin realizar vertimientos a cuerpos de agua. Para el control de lixiviado se instalaron 736 metros lineales de filtro perimetral en el vaso 7 del relleno sanitario.

Las siguientes acciones permitieron que el relleno operara las 24 horas del día:

- Construcción de 685 m² de canales perimetrales en la masa del relleno para el control de aguas de escorrentía.
- Construcción de 509 cuerpos de chimeneas en los diferentes vasos del relleno para permitir el adecuado manejo de gases
- Movimiento de 241.000 m³ de material de cobertura y mantenimiento de taludes para garantizar el debido control sanitario.

Durante el año del reporte se cumplió con el ciento por ciento de los monitoreos ambientales programados, los cuales incluyen calidad de aire, ruido, gases, partículas viables, aguas subterráneas, aguas superficiales y lixiviados.

En cuanto al relleno sanitario El Henequen que se encuentra en etapa de post clausura, Triple A realiza estudios ambientales para verificar procesos de regeneración tales como flora y fauna, además de estudios de emisiones de biogás. A este relleno la autoridad ambiental le hace seguimientos periódicos.

◆ Gri 102-11

◆ Principio de precaución

Con la mejora continua en las prácticas de la gestión integral del riesgo, el área de Riesgos monitorea aquellos riesgos que llegaran a representar una amenaza en el logro de los objetivos, y en los que por la operatividad de la empresa, presentan variaciones o pudiesen ocasionar afectaciones al medio ambiente. Sobre esta base se han establecido planes de acción y planes de emergencia y contingencias que permiten reaccionar con eficacia ante cualquier amenaza potencial que afecte a los procesos, con la ejecución de soluciones oportunas para minimizar el impacto en la comunidad y el medioambiente.

Tipo de riesgo, gases de efecto invernadero: el proceso de disposición final se considera un generador de gases de efecto invernadero producto de la descomposición anaeróbica de los residuos que se disponen.

Acción para 2020: Triple A comprometi-da en buscar estrategias para la mitigación de gases de efecto invernadero, estudia diferentes alternativas para el aprovechamiento del gas; bien sea para la generación de energía, uso como combustible previo tratamiento, o quema directa del mismo; teniendo siempre como objetivo primordial las reducciones de gases de efecto invernadero.

Gestión de residuos peligrosos

Triple A cuenta con un servicio especializado de recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos, el cual contribuye a que las industrias realicen una adecuada disposición de sus residuos, evitando la afectación al medioambiente y la salud de las personas.

Como estrategia para mejorar la gestión de los residuos peligrosos por parte de las empresas, se implementó el Premio Triple A, a las buenas prácticas en el manejo de residuos peligrosos, con el cual se reconoce a las compañías que se destacan en el manejo de los mismos.

Durante el año 2019 se optimizó el sistema de llenado de las celdas de seguridad en el relleno

sanitario Los Pocitos, a 180 kg por tanque y 38 toneladas en geoceldas, lo que aumenta la capacidad o vida útil de la celda. A su vez se instaló un sistema de molienda que permite disminuir el volumen de los residuos. En el año 2019 se dispusieron 3.424,66 toneladas de residuos peligrosos.

La gestión de esta unidad de negocio está enmarcada bajo la Política Ambiental y la normatividad vigente. Sus procesos se evalúan a través de auditorías internas y externas; el seguimiento y control a los indicadores y a las metas propuestas son un objetivo de la Gerencia Comercial.

Retos 2019

Acciones propuestas	Cumplimiento
Garantizar los ingresos de la empresa a través de la inclusión de nuevas áreas de intervención y nuevas líneas de negocio en el tema de manejo de residuos.	Se logró llegar al 95 por ciento de la meta,.
Ampliación del esquema de recolección mecanizada a más sectores de la ciudad y los municipios.	Se cumplió la meta a plenitud. Fue realizada una selección de 190 usuarios para contenerizar. Hasta la fecha de este reporte se contaba con un total de 178 usuarios.
Seguimiento en tiempo real a la operación de barrido.	Se dio prioridad al software para el cumplimiento del régimen de calidad y descuento (Resolución CRA 720 de 2015). Se encuentra en revisión de posibles proveedores que puedan suministrar el software.
Implementar el sistema de tratamiento de lixiviados con ósmosis inversa, en cumplimiento de la norma de reúso.	Se optó por mantener el sistema de tratamiento actual y se complementó con la instalación del sistema de evaporación mecánico.
Instalación de red de monitoreo de estabilidad en el relleno sanitario Los Pocitos.	Se abrió convocatoria pero las ofertas fueron muy disímiles en cuanto al valor. Se dividió el proyecto en dos etapas: diseños y de construcción e instalación de equipos. Se adjudicó la etapa de diseño.

Desafíos 2020

Desafíos	Impacto deseado
Triple A al 100	Fortalecimiento de la empresa mediante la prestación del servicio de recolección y transporte de manera directa con personal, equipos y vehículos de última tecnología mejorando la rentabilidad de la empresa.
Fortalecer la prestación del servicio público de aseo.	Cumplimiento, optimización y mejora de todos los procesos de recolección, barrido, limpieza, poda de árboles y corte de césped.
Mejoramiento infraestructura del relleno sanitario	Cumplimiento de todos los requerimientos normativos y técnicos en la operación de disposición final, eliminando o minimizando los impactos ambientales que se pueden presentar.
Cumplimiento normativo recolección, transporte, barrido, CLUS ³² y disposición final	Evitar requerimientos y/o sanciones por parte de los entes reguladores y de control.
Puesta en marcha del esquema operativo de separación de residuos	Aumento de la vida útil del relleno sanitario.

³²CLUS: Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor y hace referencia a la suma del costo mensual de las actividades de poda de árboles, corte de césped, lavado de áreas públicas, limpieza de playas e instalación de cestas públicas, de las cuales la empresa aún no ha iniciado la limpieza de áreas públicas (se proyecta para este año el inicio).

Nuestra contribución a los ODS

ODS

Meta

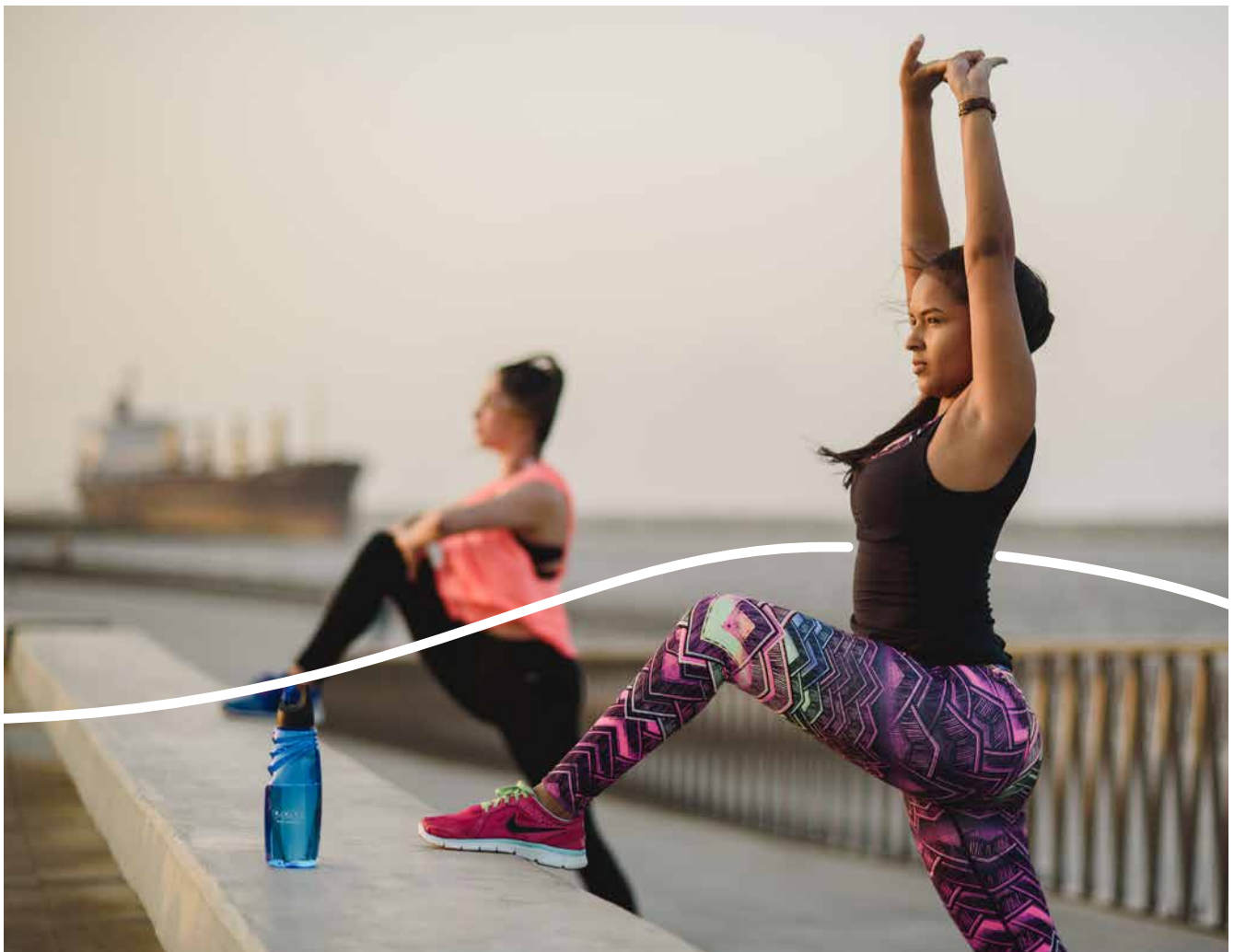


Meta 11.6 “De aquí al 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”.

Meta 11.7 “De aquí el 2030 como proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”.



Meta 13.3 “Mejorar la educación, la sensibilización de la capacidad humana institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”.



Gestión ambiental organizacional



◆ Gri 103-1, 103-2, 103-3

◆ Nuestro compromiso

Este capítulo aborda la gestión de residuos no peligrosos, incluidos los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), los residuos peligrosos y la gestión legal que abarcan los temas ambientales transversales a todos los procesos en la organización.

Residuos no peligrosos

Residuos de construcción y demolición (RCD)

Con la expedición de la Resolución 472 de 2017 del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se armonizó la gestión de los residuos de construcción y demolición con un enfoque bajo el cual su disposición final es la alternativa para aumentar el aprovechamiento de los mismos.

Los RCD se generan, por la ejecución de las obras civiles contratadas para el mejoramiento de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado que adelanta Triple A.

En el año 2019 se generaron 8.484 toneladas de RCD, los cuales fueron tramitados por gestores

de transporte y aprovechamiento debidamente avalado por la autoridad ambiental.

Para fortalecer el adecuado manejo de los RCD, que permitieran cumplir las normativas legales ambientales³³ y mejorar el desempeño ambiental de la organización, se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1- Formulación y adopción del Programa para el manejo ambiental de residuos de construcción y demolición.
- 2- Tramitar permisos para vehículos especiales para la recolección y transporte de RCD.
- 3- Elaborar especificaciones ambientales dentro de los pliegos de licitaciones para obras civiles.
- 4- Elaborar la Guía para el Manejo Integral de los Residuos de Construcción y Demolición en la ciudad de Barranquilla, en cooperación con la Universidad del Norte.

³³ Con la expedición de la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la expedición particular que hizo la autoridad ambiental Barranquilla Verde con la resolución 1482 de 2017, reglamentó la gestión de los residuos de construcción y demolición para aumentar el aprovechamiento de los mismos

◆ Nuestro impacto en el 2019

Residuos peligrosos

La organización gestiona los residuos peligrosos, a través de gestores debidamente autorizados por la autoridad ambiental. Con respecto a la generación de residuos peligrosos en el año 2018, los flujos de referencias se mantuvieron constantes respecto al 2019, como se aprecia en el siguiente cuadro:



8.484.956 kg correspondientes a residuos de construcción y demolición generados por las actividades de la organización.



1.545 kg correspondiente a los siguientes materiales: papel y periódicos.



3.043.245 kg de residuos ordinarios más residuos de podas resultantes de los mantenimientos de las zonas verdes de las sedes que se dispusieron en el relleno sanitario Los Pocitos.

Metodo de eliminación de residuo peligroso	Unidad	2018	2019	Descripción del método
Recuperación	Kg	15.261,20	15.685,50	Correspondiente a aceites usados y baterías
Incineración	Kg	651	525	Correspondiente a residuos biosanitarios, cortopunzantes y microbiológicos
Disposición en celdas de seguridad	Kg	1.530	3.081	Correspondientes a filtros de aire y aceite, elementos de protección personal y envases contaminados.
Tratamiento fisicoquímico	kg	3.885	3.150	Correspondiente a mezclas de agua oleosas.

Gestión legal ambiental

Durante el periodo de este reporte se atendieron 130 actos administrativos emitidos por las autoridades ambientales (Corporación Autónoma Regional del Atlántico y Barranquilla Verde), cuyo contenido estaba enfocado a la evaluación, aprobación y seguimientos ambientales de instrumentos planificación y gestión ambiental,

entre ellos concesiones, planes de saneamiento y manejo de vertimientos, licencias ambientales, planes de manejo ambientales, registros, autorizaciones y permisos ambientales. La efectividad de la gestión de lo anteriormente descrito se refleja en la no materialización de multas para la organización.

Desafíos 2020

Desafíos

Impacto deseado

Reutilización de los residuos de construcción y demolición.

Reutilización del dos por ciento del total de los RCD generados.

Nuestra contribución a los ODS

ODS

Meta



Meta 11.6 “De aquí al 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”.





Nuestra
gestión
social

Nuestra gestión de lo humano

◆ Gri 103-1

◆ Como proceso gerencial la gestión de lo humano reconoce la importancia de los colaboradores para el alcance de las metas propuestas en aras de la productividad y competitividad de la empresa.

En este apartado destacamos la importancia de la conciliación entre la vida familiar, personal y laboral; las mejores prácticas en salud y seguridad en el trabajo; y el desempeño social a través del relacionamiento directo con las comunidades.

Nuestro compromiso

El modelo efr para la gestión de la conciliación como empresa familiarmente responsable, le ha permitido a Triple A fortalecer el compromiso de sus colaboradores en la ejecución de las responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la consolidación empresarial en el sector de los servicios públicos del país.

En el año 2019, Triple A mantuvo el sello efr para así evidenciar que la organización además de brindar un mejor servicio con la mayor calidad a sus usuarios es una empresa orientada al fomento de la conciliación de la vida personal y laboral de su equipo humano de trabajo por medio del desarrollo, crecimiento, formación y estímulo de sus colaboradores, de la mano de su familia. El catálogo actual de beneficios está integrado por 50 programas e iniciativas de bienestar, muchos de los cuales vienen siendo disfrutados desde hace varios años por la planta de personal.

El modelo efr impacta la motivación de los colaboradores y este a su vez impacta la producción de los procesos al disponer por su intermedio y el involucramiento de la organización, condiciones internas favorables para un ambiente laboral positivo que apalanque vidas más plenas y un estilo de dirección hacia un cambio de paradigma en la gestión empresarial, puesto que llegan a adoptarse compromisos con sus colaboradores, y en especial, con las necesidades familia-

res de estos, sin detrimento de la eficiencia y productividad de la organización.

La empresa plasma su compromiso para avanzar en la madurez del modelo efr desde la alta Dirección en cabeza del gerente general y el respaldo de la media Dirección en la destinación de los diferentes recursos que ello representa, por la convicción que para el bienestar de la gente y el progreso de sus familias representa ser una organización cuya cultura está definida por la flexibilidad, conciliación y responsabilidad como palancas para la gestión global de alto desempeño. Asimismo, Triple A ha dispuesto lo requerido para el mantenimiento y la toma de acciones para la mejora y fortalecimiento del modelo.

El modelo efr de gestión de la conciliación se orienta bajo la norma 1000-1 (edición 4) que define las especificaciones y directrices generales sobre las cuales se debe trabajar para el diseño, implantación, certificación y mantenimiento de tal sistema. Se basa en el Círculo de Deming de la mejora continua (PHVA)³⁴, así como en otros principios universales de un nuevo *management*.

En tal contexto la organización tiene establecidos los procedimientos que son requisitos normativos y que contribuyen a la mejor administración del modelo efr y su mejoramiento permanente³⁵.

La directora de la gestión efr es la subgerente de Gestión Humana quien desempeña su rol encaminada a consolidar la cultura organizacional de la conciliación. De igual manera está la *mánager* efr como segunda responsable de movilizar de manera transversal la gestión global para el desarrollo, consolidación y avance del modelo efr. Asimismo, está el Comité efr como la instancia interdisciplinaria encargada de apoyar la gestión desde la planificación y ejecución de acciones enfocadas a lograr los objetivos de mejora propuestos que den respuesta a las necesidades y expectativas de los colaboradores en materia de bienestar.

³⁴PHVA: planear, hacer, verificar y actuar correctamente.

³⁵Procedimiento para la autoevaluación del modelo de empresa familiarmente responsable (efr); procedimiento para el seguimiento y medición del modelo de empresa familiarmente responsable (efr); instrucción de trabajo para la atención a dudas, inquietudes y/o sugerencias relacionadas con empresa familiarmente responsable (efr); documento plan de formación efr y el procedimiento para la gestión de medidas.

◆ Nuestro impacto 2019

◆ Gri 103-2, 102-41

Correlacionados con los estándares Gri³⁶, se destaca durante el 2019 la gestión de tres grupos de las medidas efr del portafolio de conciliación de la empresa:

1. Calidad del empleo

La planta de personal para el período de reporte está conformada por 1375 colaboradores en comparación con el año 2018 correspondiente a 1014 personas trabajadoras.

Tipo de contratación

Empleos indirectos generados

<p>1.880</p> <p>2018</p> <hr style="width: 100%;"/> <p>45 contratistas</p>	<p>2.063</p> <p>2019</p> <hr style="width: 100%;"/> <p>47 contratistas</p>
--	--

La empresa contrata personal temporal a través de contrato a término fijo o por empresas de servicios temporales en la medida en que surge la necesidad específica y temporal para la organización. Este proceso se realiza sin discriminar debido a raza, sexo, nacionalidad, religión u otros aspectos.

585 Personas cubiertas por la convención colectiva de trabajo lo que equivale al 42,54 por ciento de la plantilla con corte al 31 de diciembre 2019.

En el siguiente cuadro puede visualizarse dicha conformación:

Convención colectiva de trabajo	Descripción	2018	2019
	Plantilla cubierta por convención colectiva de trabajo	279	585*
	Trabajadores afiliados a organizaciones sindicales.	174	213

Fuente: Triple A

*Ingreso de personal por el proceso de recolección, transporte y disposición final de aseo.

³⁶ Metodología de informes de sostenibilidad del Global Reporting Initiative

◆ **Gri 401-1, 401-2**

◆ El índice de rotación presentado en la organización durante el período del Informe es el siguiente:

Descripción	2018	2019
Nuevas incorporaciones y reincorporación de colaboradores.	135	430 ³⁷
Renuncias y retiros totales	73	69
Renuncias voluntarias	21	23

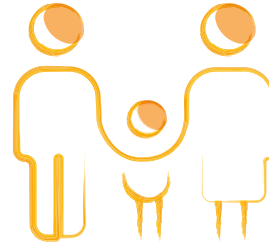
Fuente: Triple A

Los beneficios otorgados por la organización para los colaboradores cubren temas en salud, alimentación, educación, transporte y deporte entre otros, estos son:

Descripción	2019
Beneficios sociales para colaboradores indefinidos y temporales	
Seguro médico de la empresa	\$369.001.408
Ayudas a hijos en situación de discapacidad	\$10.200.000
Ayudas al estudio de hijos de empleados	\$360.000.000
Alimentación	\$2.666.257.336
Transporte	\$525.367.647
Inscritos en actividades deportivas promovidas por la empresa	\$81.597.010

Fuente: Triple A

³⁷ Como se ha explicado en este informe el aumento significativo de colaboradores fue por el inicio de la operación directa de los procesos de recolección, transporte y disposición final de aseo.



◆ Gril 401-3

◆ En cuanto al beneficio de la licencia de maternidad y paternidad para los colaboradores de la organización durante el año 2019 se presentó el siguiente comportamiento:

Reincorporación y retención por baja maternidad/ paternidad plantilla TOTAL	Descripción	2018	2019
Empleados con derecho a licencia por maternidad o paternidad.	Empleados que tuvieron un hijo y, por tanto, derecho a licencia.	27	24
Mujeres		7	10
Hombres		20	14
Empleados que finalizaron su licencia maternidad/ paternidad en el año anterior.	Total de empleados que finalizaron su licencia de maternidad/ paternidad en el año anterior al periodo de reporte.	27	25
Mujeres		7	8
Hombres		20	17
Empleados que conservan empleo tras doce meses desde su reincorporación.	Empleados que permanecen en su puesto de trabajo cuya licencia maternal / paterna finalizó hace 12 meses en el periodo de reporte.	25	25
Mujeres		7	8
Hombres		18	17

◆ 2. Desarrollo profesional

En acogida a una de las buenas prácticas del *management*³⁸ y como aspecto esencial para la productividad empresarial, Triple A acompaña el proceso de direccionamiento estratégico que define tanto la estrategia como los objetivos de la organización, con el fortalecimiento de las competencias del equipo humano que los hace realidad. Así también, es la contribución que la compañía hace al enriquecimiento de su capital humano al robustecer el potencial intelectual lo que permitirá la formación para la empleabilidad de los colaboradores apoyándolos en el desarrollo de sus competencias profesionales y del saber hacer, lo que a su vez repercute también en su desarrollo personal.

Sobre esta base se proyecta el plan de formación con alcance a todos los niveles de la

organización y cuyas temáticas se identifican de manera representativa con los líderes que tienen equipos bajo su cargo en cuanto a competencias técnicas, blandas, legales, de sistemas de gestión e incluso, en temas de conciliación o aquellos surgidos por necesidad específica por el desarrollo de un proyecto o para mejorar el desempeño laboral. Dichos tópicos del conocimiento para la formación se priorizan por su impacto para el alcance de las metas empresariales y de alineación con el direccionamiento estratégico, pero también de acuerdo con las necesidades puntuales de cada proceso organizacional.

Para la ejecución del plan de formación se destinan recursos humanos y de apoyo colaborativo como son los capacitadores internos, es decir, colaboradores expertos en temas específicos y con competencias como formadores, que

◆ Gril 404-1, 404-2

³⁸Mejores prácticas de gerencia.

disponen su capital intelectual para entrenar y formar a los compañeros que se requieran. También se dispone de recursos económicos y tecnológicos. El presupuesto asignado permite cubrir las necesidades de formación que surgen en el transcurso del año. Es de anotarse que se podrán identificar necesidades de formación adicionales al plan y realizar solicitudes de formación a la Dirección de Desarrollo Humano a través del área de Formación. Estas solicitudes de acuerdo con la pertinencia y los recursos disponibles son aprobados o no por la Subgerencia de Gestión Humana.

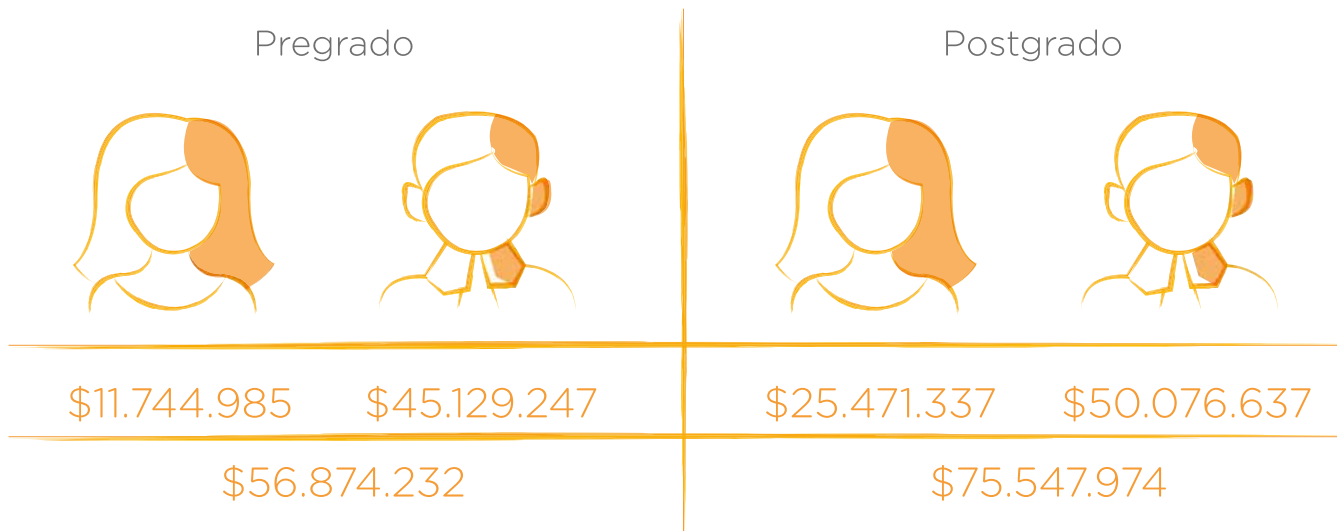
Triple A cuenta con un programa para gestionar el proceso de aprendizaje y formación de sus colaboradores. Iniciando con el proceso de entrenamiento para las personas que se vinculan a

la empresa a fin de recibir la formación necesaria para el desempeño de sus cargos.

En el año 2019 se amplió la plataforma virtual, Portal Azul con diversos cursos de competencias técnicas y humanas a través de los cuales la empresa apalanca su fortalecimiento.

Así mismo la empresa ofrece auxilios para estudios de pregrados y postgrados que permiten la formación para la empleabilidad de los colaboradores, apoyándolos en el desarrollo de sus competencias profesionales que a su vez repercute también en su desarrollo personal.

La inversión en el año 2019 en relación con tales auxilios fue el siguiente:



Inversión en formación³⁹

Para el año 2019 la inversión total fue de \$564.280.503, distribuida en el periodo de reporte como se informa a continuación:

Mes	Inversión	Horas por plan de formación	Total horas
Total	\$564.280.503	17.396	45.878

³⁹Ver anexo No. 3, cursos de formación en detalle.

Evaluación del desempeño

Como una organización que se ha caracterizado por fortalecer el desarrollo de su talento humano con las mejores prácticas laborales, Triple A enmarca la evaluación del desempeño de los colaboradores en la autoevaluación de la persona para contar luego con la aprobación de quien lidera el área o proceso al cual pertenece este colaborador. Se aspira de esta manera, a elevar el nivel de conciencia del impacto individual desde el rol y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas para el cumplimiento de los objetivos y la estrategia empresarial, como también, a robustecer el vínculo entre los líderes y sus coequiperos.

Con el fin de asegurar la calidad de este proceso dada su importancia como herramienta para el progreso profesional y personal del colaborador, la Subgerencia de Talento Humano desplegó en 2019 un plan de formación para los líderes de la empresa con el propósito de fortalecer su compromiso con la gestión y la competencia directiva de una comunicación asertiva. También recibieron el acompañamiento como equipos para elevar el desempeño colectivo.

En el primer semestre de 2019 se realizó la evaluación tomando como periodo el desempeño de enero a diciembre de 2018. La base de evaluación fue de 901 personas, de las cuales, 1014 eran de la planta de personal del año 2018.

◆ Número colaboradores evaluados y criterios:

◆ Gril 404-3

Planta a diciembre 31 de 2018	1014
Número de empleados que no cumplían con los criterios de antigüedad establecidos.	46
Número de colaboradores que por reestructuración organizacional no tenían líder para evaluar su desempeño.	49
Número de colaboradores retirados durante el proceso de evaluación de desempeño.	18
Total de colaboradores a evaluar.	901



Género femenino

	#	%
Administrativos y auxiliares	139	15%
Mandos intermedios	2	0%
Personal de apoyo a Dirección	33	4%
Personal de oficio	3	0%
Personal directivo	6	1%
Técnicos	6	1%
Titulados superiores	25	3%



Género masculino

	#	%
Administrativos y auxiliares	102	11%
Bachiller	1	0%
Mandos intermedios	6	1%
Oficial	1	0%
Personal de apoyo a Dirección	30	3%
Personal de oficio	272	30%
Personal directivo	16	2%
Técnicos	214	24%
Titulados superiores	45	5%

Total general

#901

100%

◆ Gri 405-1

◆ 3. Diversidad e igualdad de oportunidades

En razón a la nueva relación socio laboral que hoy determina las condiciones internas que tiene una organización responsable socialmente para la vinculación de su planta de colaboradores, Triple A como una Empresa Familiarmente Responsable guarda toda la coherencia con uno de los postulados esenciales del modelo de gestión con el cual se trabaja para avanzar en su grado de madurez en tal materia, al promover el acce-

so al trabajo sin distingo alguno en la persona que ingresa a la compañía.

De tal suerte, que el registro que durante 2019 se dio en cuanto a la promoción de la diversidad y la igualdad de oportunidades es como se indica a continuación en relación con la vinculación laboral:



Descripción	2018	2019
Desglose según género de personal directivo total y jornada completa		
Mujer	1	3
Hombre	4	4
Desglose según edad		
30 a 50 años	2	3
Mayores de 50 años	3	4
Personal no directivo total y jornada		
Mujeres		
Personal de apoyo a la Dirección	39	37
Titulados superiores (carreras de 4 o más años)	24	23
Mandos intermedios (colaboradores sin título de grado superior o medio con responsabilidades de mando).	33	35
Técnicos (colaboradores con cualificación profesional sin responsabilidad de mando que ocupan puestos en instalaciones productivas).	6	9
Administrativos y auxiliares	157	162
Personal de oficio	2	2
Colaboradores de otras nacionalidades		
Titulados superiores	2	1
Personal de oficio	0	10
Colaboradores con algún grado de discapacidad		
	5	5
Personal no directivo por edad, menores de 30 años		
Personal de apoyo a la Dirección	2	4
Titulados superiores	12	11
Mandos intermedios	7	4
Técnicos	41	48
Administrativos y auxiliares	83	81
Personal de oficio	40	130

Descripción	2018	2019
Por edad, entre 30 y 50 años		
Personal de apoyo a la Dirección	61	58
Titulados superiores	54	55
Mandos intermedios	49	55
Técnicos	129	157
Administrativos y auxiliares	153	153
Personal de oficio	164	352
Por edad, mayores de 50		
Personal de apoyo a la Dirección	19	18
Titulados superiores	8	8
Mandos intermedios	7	8
Técnicos	39	48
Administrativos y auxiliares	35	45
Personal de oficio	106	133

Estudiantes en práctica / pasantes	114	115
------------------------------------	-----	-----

Fuente: Triple A.

◆ Nuestro avance 2019 efr

◆ Gri 103-2 103-3

A partir de la certificación de Triple A en el modelo efr para la gestión de la conciliación y la igualdad, la cual responde a una cultura socio-laboral y empresarial basada en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo, la organización muestra un grado de satisfacción del 85 por ciento de uso de las medidas por parte de los colaboradores.

Enmarcado en las medidas de liderazgo y estilos de dirección, en el año 2019 se impartieron 1739 horas de formación para los líderes con el fin de continuar con el fortalecimiento del desarrollo de habilidades en esta materia.

Se destaca como una acción del año de reporte la realización de los dos grandes eventos que realiza la empresa para los colaboradores y sus familias, feria de la salud y feria de la familia.

Durante el 2019, se lanzaron tres nuevas medidas orientadas al colaborador y su núcleo familiar, tales como:

1. La creación de un nuevo auxilio destinado a apoyar situaciones de calamidad.
2. La extensión del programa de estimulación prenatal Programa Cigüeña dirigido a las esposas o parejas de los colaboradores.
3. Relanzamiento del programa Años Dorados orientado al reconocimiento, asesoría y acompañamiento de los colaboradores próximos a pensionarse.

Igualmente, en materia de flexibilidad temporal se atendieron 2.384 solicitudes de *flexday* (tres días libres o seis medias jornadas de trabajo durante el año para ser utilizadas en eventos de índole personal o familiar).







Retos 2019

Acciones propuestas	Cumplimiento
Desplegar acciones para el fortalecimiento del estilo del liderazgo Triple A.	Se dio un cumplimiento del 85 por ciento de la meta propuesta por la formación de 229 líderes con el propósito de apalancar las estrategias organizacionales con líderes humanizados, orientados a la búsqueda constante de la conciliación entre la vida personal y familiar con la vida laboral de sus colaboradores, para tener personas felices, productivas y comprometidas con los resultados de la organización.
Lograr el mantenimiento del sello efr, el sostenimiento del modelo y el cumplimiento del plan de intervención del mismo.	Se registra el cumplimiento del ciento por ciento de la meta.
Desarrollar la prueba piloto del Plan de Sucesión.	Esta prueba que se encuentra en desarrollo recae en cargos y procesos críticos de la organización, y en garantizar la retención del conocimiento de los cargos críticos e identificar el personal clave de la empresa para desarrollar planes de entrenamiento como futuros candidatos minimizando la afectación de los procesos.
Documentar la metodología para la gestión del cambio en la organización.	Esta metodología es esencial para la implementación de los cambios organizacionales que facilite el proceso de aceptación e interiorización por parte de las personas impactadas e ir construyendo una cultura del cambio. Se encuentra en un 88 por ciento de avance.

Desafíos 2020

Desafíos	Impacto deseado
Fortalecer las competencias en relaciones laborales de los líderes en la compañía instruyéndolos en temas laborales.	Aumentar el conocimiento laboral de los líderes y de los colaboradores que tengan personal a su cargo, al tiempo que se garantice el cumplimiento de derechos y deberes.
Implementar la escuela de liderazgo para fortalecer habilidades gerenciales.	Fortalecer el estilo de dirección alineado al modelo efr, basado en las competencias identificadas como claves para los líderes de la organización.
Implementar el plan de desarrollo para posibles sucesores de cargos críticos de acuerdo con matriz de sucesión.	Contar con candidatos internos preparados para cubrir cargos críticos de la organización.

Nuestra contribución a los ODS

ODS	Meta
	<p>8.1. “Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados”.</p> <p>8.5. “Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”.</p>
	<p>5.1. “Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”.</p> <p>5.5. “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”.</p>



◆ Gri 103-1, 403-1-403-4

◆ **Nuestro compromiso**

En una organización prestadora de servicios públicos la gestión de la seguridad y salud en el trabajo se constituye en asunto fundamental para garantizar la continuidad de la operación y la seguridad y salud de los colaboradores en el ámbito laboral.

Además de la política institucional en tal área y la política de Seguridad Vial, Triple A cuenta con su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)⁴⁰ a través del cual previene los accidentes y enfermedades laborales y fortalece cada día sus condiciones y procesos internos en tal materia, lo que lleva a la organización a cumplir a cabalidad con la legislación colombiana pertinente.

El Sistema tiene un alcance a todos los centros de trabajo, contratistas, subcontratistas y terceros que se relacionan con la organización sin limitación alguna que lo impida. El impacto en esta área de la gestión empresarial se origina por la exposición de estos grupos de interés a riesgos laborales en ejercicio de sus responsabilidades y por la materialización de accidentes y enfermedades laborales. Su impacto se refleja

de forma directa en la seguridad y salud de los trabajadores, ambientes laborales en condiciones aceptables, mayor productividad y continuidad de las operaciones en los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.

En el SG-SST existen responsabilidades definidas y documentadas para todas las personas que integran la organización, y la gestión que le corresponda a cada una, es evaluada como parte de su desempeño. El liderazgo requerido para la consecución de los objetivos trazados reside en el equipo de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo que contó en el año 2019 con un presupuesto de \$1.947.629.061 siendo para el año 2018 de \$2.010.424.434.

Asimismo, está el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST, al cual se hizo referencia en los comités empresariales en el apartado Perfil de la organización.

De otra parte, y en contexto de la prevención de enfermedades laborales se señala como algunos trabajadores están expuestos con incidencia o riesgo de determinadas enfermedades, razón

⁴⁰El SG-SST está certificado en la norma NTC- OHSAS 18001:2007 otorgado por el ICONTEC desde el año 2008 y renovado por el mismo ente certificador con la debida periodicidad. La revisión gerencial, auditorías interna y externa y el cumplimiento de indicadores de gestión sustentan la evaluación de la gestión adelantada por el colectivo con enfoque PHVA.

por la cual, la empresa cuenta con programas de prevención y promoción que dan alcance a toda su población trabajadora, documentados e implementados conforme a las guías técnicas nacionales a través de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (SVE) establecidos para monitorear la salud de los empleados y la medición del ambiente de trabajo, luego analizar y establecer las medidas preventivas, correctivas y/o de mejoras de forma sistémica sobre las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, que prevenga la alteración de su salud por causas de origen laboral.

Al cierre del 2019 se tienen seis colaboradores vinculados que presentan enfermedad laboral, de las cuales, cinco son osteomuscular y una respiratoria.

En lo que respecta a la incorporación de temas de seguridad y salud en la convención colectiva de trabajo con la organización sindical de Triple A, ha determinado un auxilio para lentes y monturas, por lo cual la empresa reconoce a los trabajadores cubiertos por el campo de aplicación de la convención, un auxilio por la compra de lentes y monturas.

◆ Nuestro avance en el 2019

La organización ha establecido como los mecanismos formales de comunicación y participación de los colaboradores, además del CO-PASST, un canal directo por el correo electrónico para la comunicación con los colaboradores a fin de recibir para su trámite interno quejas y reclamaciones relacionadas con el tema en cuestión. No puede dejarse de mencionar el apoyo que brinda el software KAWAK con un módulo específico para tal propósito.

Como parte del avance de Triple A que se reporta en este Informe, se resalta la continuidad del trabajo iniciado en 2018 por la expedición de la norma ISO 45001 que introduce cambios profundos internos en relación con la norma OHSAS 18001. La organización dispone de un

período de tres años (año 2021) para avanzar en la transición.

En el mismo sentido de alineación de procedimientos en seguridad y salud en el trabajo se menciona el marco que para Triple A establece la expedición de la Resolución 0312 por el gobierno nacional que actualiza los estándares mínimos de SG SST.

La ISO 26000⁴¹ sugiere a las organizaciones sustentables por su trabajo socialmente responsable extender a su esfera de influencia⁴² las buenas prácticas que en tal sentido tienen como parte de sus lineamientos estratégicos para el desarrollo del negocio. Es así como Triple A cuenta con los siguientes cuatro instrumentos para la evaluación de la seguridad y salud en el trabajo para sus proveedores, contratistas e interventores y también con un sentido de fomento a mejorar de forma continua:

- Manual para los Interventores
- Manual de compras y contrataciones
- Procedimiento de evaluación de proveedores y contratistas
- Cláusula de seguridad y salud en el trabajo.

Mecanismos de evaluación

Los mecanismos que cumplen el objetivo de evaluar la gestión en seguridad y salud laborales que se han indicado pueden ser ampliados en el Informe de Sostenibilidad 2018⁴³.

En cuanto a las iniciativas que lidera la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo para atender la responsabilidad que la organización le ha otorgado son: LIGA 100% Segura y Saludable, programas de vigilancia epidemiológica, planes de emergencias y contingencias, planes de capacitación, planes operativos de trabajo seguro, programa de inspecciones, evaluación de riesgo psicosocial y otros procedimientos y documentos e instrucciones de trabajos. Los resultados obtenidos en 2019 son los siguientes:

◆ Gri 103-2, 103-3, 403-2, 403-3, 403-4

⁴¹ Guía universal en responsabilidad social diseñada para ser utilizada por organizaciones de todo tipo, tanto en los sectores público como privado, en los países desarrollados y en desarrollo, así como en las economías en transición. En: <https://www.ecointeligencia.com/2015/07/iso-26000/>. Consultado 4/01/2020.

⁴² Grupos de interés con los cuales trabaja y se relaciona la organización para cumplir con lo misional

⁴³ www.aaa.com.co/gobierno-corporativo/informe-de-sostenibilidad, página 81

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019



a) tipo de lesión*

Frecuencia de eventos ocurridos por tipo de lesión y sexo.

Tipo de cargo	Accidente por machucón, golpe, contusiones menores		Accidente por torcedura o esguince, desgarro muscular, hernia		Herida	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administrativo	0	3	0	2	1	1
Directivo	0	0	0	0	0	0
Operativo	15	0	4	0	4	0

*Se toman las tres causas de mayor afectación.

b) índice de accidentes por lesiones

Total accidentes por tipo de lesiones / total trabajadores expuestos por tipo de cargo.

Planta personal Dic/2019		Tipo de cargo	Accidente por machucón, golpe, contusiones menores		Accidente por torcedura o esguince, desgarro muscular, hernia		Herida	
Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
224	241	Administrativo	0	0,0124	0	0,0083	0	0,0041
27	18	Directivo	0	0	0	0	0	0
853	12	Operativo	0,0176	0	0,0147	0	0,0047	0

c) tasa de enfermedades profesionales

Frecuencia de eventos ocurridos en el período / Total de trabajadores expuestos en el período.

Planta personal Dic/2019		Tipo de cargo	Tasa de EP	
Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
241	224	Administrativo	0	0
18	27	Directivo	0	0
12	853	Operativo	0,0833	0

d) tasa de días perdidos

IS= ((Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100).

Tipo de cargo	Índice de severidad	
	Mujeres	Hombres
Administrativo	9,9585	0
Directivo	0	0
Operativo	0	60,8441

e) tasa de absentismo

((Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes + número de días de incapacidad por accidentes o enfermedad común en el mes) / Número de trabajadores en el mes) * 100).

Días de absentismo	Tipo de cargo	Tasa de absentismo	
		Mujeres	Hombres
1.473	Administrativo	4,1618	2,0982
225	Directivo	3,2778	6,1481
1.947	Operativo	0,9167	2,2696

f) víctimas mortales

Frecuencia de eventos ocurridos.

Tipo de cargo	Número de muertes	
	Mujeres	Hombres
Administrativo	0	0
Directivo	0	0
Operativo	0	0


Retos 2019

Acciones propuestas	Cumplimiento
Lograr el 89 por ciento de cumplimiento de planificación de actividades del SST.	Se logró un cumplimiento de la planificación de actividades del SG-SST mayor al 90 por ciento con el objetivo principal de la prevención de accidentes de trabajo y/o enfermedades de origen laboral y la mejora continua del SG-SST.
Reducir en un cinco por ciento la accidentalidad empresarial del contratista Contactamos que suministra el personal para la prestación del servicio de aseo.	Se logró el cumplimiento de la meta con una disminución del 24 por ciento de la tasa de accidentalidad y la frecuencia en el número de casos.
Cumplir el plan de auditorías de segunda parte a contratistas.	Fueron adelantadas las siguientes auditorías con el objetivo de lograr la evaluación del SG-SST con base en los “Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud para Empleadores y Contratantes” de la Resolución 312 de 2019, con el fin de establecer oportunidades de mejora para el SGSST de la empresa y para los controles operacionales aplicables a las actividades desarrolladas para Triple A a los contratistas: CDU S.A.S, La Vian-da y Consorcio AAA 30.

Desafíos 2020

Desafíos	Impacto deseado
Acompañar y apoyar la estrategia de integración de los Sistemas de Gestión SST, de Gestión Calidad y de Gestión Medio Ambiente.	Generar mayor sinergia, eficacia y eficiencia en los procesos con la integración de los sistemas de gestión y evidenciar el mejoramiento continuo de los mismos.
Fortalecer las competencias de interventores de los contratistas de obra civil para mejorar los cumplimientos operacionales.	Aumentar el conocimiento laboral de los líderes y de los colaboradores que tengan personal a su cargo, al tiempo que se garantice el cumplimiento de derechos y deberes.

Nuestra contribución a los ODS

ODS 3	Meta
	3.4. “Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar”.
	3.6. “Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo”.
	3.8. “Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

Comunidades Locales

◆ Gri 103-1

◆ Nuestro compromiso

Triple A construye ciudadanía responsable que se destaca por el adecuado manejo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo prestados por la organización en las zonas de cobertura. El desarrollo de los programas que lidera la Dirección de Mercadeo Relacional de la Gerencia Comercial en el marco de la gestión de relacionamiento con las comunidades, tanto actuales como nuevas, es la principal palanca para consolidar el posicionamiento corporativo en lo local. La gestión de seguimiento a este pilar de lo social se efectúa por medio de la matriz indicadores.

Para tal propósito es fundamental la formación de los grupos poblacionales con los cuales trabaja Triple A en temas operativos, comerciales y de cuidado ambiental de cada servicio prestado y de crecimiento personal. Otra motivación para la intervención empresarial es generar encuentros formales que enriquecen un modelo de gestión participativo que fomenta los espacios para la construcción de soluciones integrales en las comunidades que presentan dificultades para la normalización y prestación de los servicios empresariales.

Los públicos con los cuales se adelanta este trabajo pedagógico social están descritos en el perfil de la organización de este Informe.

Con la normalización del servicio de acueducto la organización impacta de forma positiva en zonas que presentan dificultades técnicas para la prestación óptima del mismo, realizando procesos de normalización en las redes de acueducto y educando a los nuevos usuarios en condición de irregularidad; brindándoles una nueva oportunidad para mejorar su calidad de vida con un servicio legal a través de las mejoras en las condiciones técnicas, generando así bienestar para el disfrute del agua potable.

Este estilo de comunicación directo en lo local también contribuye a informar oportuna y detalladamente la intervención por procesos operativos y fallas en el servicio. De igual manera se realizan recorridos programados para atender necesidades y se desarrolla jornadas de formación que incluyen visitas a nuestras plantas para facilitar el relacionamiento.

◆ Gri 103-2, 413-1

◆ Nuestro avance en el 2019

Los objetivos generales de la Dirección como área responsable de esta acción social de la compañía pueden resumirse así:

Mejorar el nivel de satisfacción del cliente cumpliendo con las siguientes metas:



- Alcanzar la cobertura de la población sensibilizada en las campañas de cuidado del agua, manejo de residuos sólidos y el programa mi colegio limpio con una meta del 100 por ciento de la proyección (78.173 impactados).

⁴⁴Ver Informe de Sostenibilidad 2018 comunidades locales, objetivos de programas y mecanismos formales para la evaluación de la gestión social.



- Mantener la efectividad del proceso de gestión de clientes y comunicación a través de la promoción de la participación de los líderes de las comunidades intervenidas con una meta de cumplimiento del 96 por ciento del total de 2500 usuarios proyectados y 100 encuentros establecidos.



- Realizar por lo menos el 94 por ciento de las actividades educativas ambientales planteadas de las 350 proyectadas para el año en las áreas de valor del relleno sanitario Los Pocitos, EDAR El Pueblo y Barranquillita y las estaciones de bombeo de Mallorquín y Porvenir



- Los programas **Mi buen vecino, Socialización de obras y Cuidado del agua** se adelantan para la mitigación de los impactos que puedan ocasionarse en la población por la operación corriente⁴⁴.



- **Mi Colegio Limpio** es un programa que se desarrolla con estudiantes de secundaria de 80 instituciones educativas de Barranquilla y de los municipios del Atlántico donde operamos el servicio de aseo, con el fin de sensibilizar y mejorar la educación ambiental de la comunidad educativa. En el 2019 se impactaron 38.887 personas.





Fundación Triple A

La Fundación Triple A por su parte, contribuye tanto al avance en el grado de madurez de la organización en la generación de valor social, como también a que esté donde debe estar: en medio de la vida de los usuarios del departamento del Atlántico para transformar las condiciones de vida de su población, bien por la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo como por la relación de largo plazo, de confianza y bienestar de los usuarios y las comunidades locales.

El trabajo de la Fundación se sustenta en dos líneas de acción para el desarrollo de sus programas Prospera: la primera en formación integral en productividad-empleabilidad y medioambiente con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias a través de la capacitación para el trabajo, desarrollo humano y/o emprendimientos productivos. Durante 2019 fueron beneficiados 497 personas a través de 11 procesos formativos y la segunda refiere intervención comunitaria.

Desde la perspectiva medioambiental a través del programa Educa, se trabaja en cultura ciudadana y la promoción de responsabilidad social en instituciones educativas por el estímulo de las competencias ciudadanas de los estudiantes, su inteligencia emocional, ecológica y la orientación al logro. Se desarrolla a través de una alianza con Comfamiliar. En el año 2019 se vincularon 876 estudiantes pertenecientes a 14 instituciones educativas distritales y 11 instituciones educativas departamentales.

La segunda línea de acción de intervención comunitaria se consolida con el apoyo del voluntariado corporativo de Triple A Gente voluntaria y por otras alianzas interinstitucionales. En el período de reporte fueron beneficiadas 1069 personas y sembrados 2232 árboles por medio de actividades como arborización, jornadas integrales, deporte y recreación.

Otras actividades adelantadas en 2019 bajo estos lineamientos de gestión social fueron las siguientes:



Una jornada de dignificación del valor de la mujer (madres gestantes y lactantes) en el municipio de Tubará.



En convenio con el ITSA se otorgaron cuatro becas a jóvenes del municipio de Soledad.





- En alianza con los centros de vida de la alcaldía de Barranquilla se desarrollaron **10 formaciones complementarias en huertas caseras** dirigidas a adultos mayores de los barrios Las Nieves, Conidec, San Roque y Carrizal.



- **Formación académica para la empleabilidad, productividad y medio ambiente**, desarrollada en los barrios Ferry, 7 de abril, Lipaya, Las Gardenias, El Bosque, San Felipe, Me Quejo, San Roque, La Chinita, La Luz, Las Palmas Simón Bolívar, en Barranquilla y en el municipio Soledad.

◆ Gri 103-3

◆ Retos 2019 gestión social

Acciones propuestas	Cumplimiento
Sensibilizar a usuarios pertenecientes a comunidades, empresas e instituciones educativas por el desarrollo de campañas educativas y actividades participativas en cuanto a la correcta disposición de residuos sólidos.	La meta propuesta fue sobrepasada en un 108,3 por ciento con 12.214 usuarios sensibilizados.
Desarrollar el programa Cuidado del Agua en entidades educativas, fundaciones, JAC, organizaciones empresariales y comunidad en general donde Triple A inicia o normaliza el servicio.	Fueron 27.070 usuarios de comunidades, instituciones educativas y empresas impactadas con el programa.
Recuperar metros cúbicos e incrementar la facturación en nuevos asentamientos.	Se logró la sensibilización de 3.321 nuevos clientes en el servicio de acueducto.
Activar nuevas redes de apoyo en los municipios de Soledad, Santo Tomás, Sabanagrande y Palmar de Varela.	Se logró establecer estas redes de apoyo en los municipios indicados.

Desafíos 2020 gestión social

Desafíos	Impacto deseado
<p>Sensibilizar a 76.000 usuarios de los diferentes municipios cubiertos por la empresa con programas sostenibles de los servicios públicos, con énfasis en educación ambiental a través de los programas Mi colegio limpio, Cuidado del agua y el manejo de residuos sólidos.</p>	<p>Fomentar una cultura ciudadana y responsable de los usuarios entorno a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con énfasis en el cuidado del medio ambiente.</p>
<p>Implementar en los estudiantes la formación de redes de apoyo para activarlas en 40 barrios donde se adelantó el programa Mi colegio limpio.</p>	<p>Afianzar un mecanismo de comunicación efectivo con la comunidad estudiantil para la identificación y atención de reportes de incidencias en los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado.</p>
<p>Desarrollar el Programa de Socialización de obras en 23 asentamientos para impactar a 3.000 nuevos usuarios identificados como subnormales para el servicio de acueducto.</p>	<p>Socializar ante las autoridades municipales, JAC, Líderes comunitarios y comunidad en general, las obras de nuevos usuarios y proyectos de reposición de redes que emprenda la empresa en los municipios de nuestra operación, manteniendo como eje fundamental el componente social en cada una de las intervenciones realizadas.</p>
<p>Promover 150 encuentros formales a través de visitas institucionales y la formación en temas técnicos, comerciales, operativos y del ser, para 3.000 usuarios.</p>	<p>Fortalecer los vínculos entre comunidad, la empresa y autoridades municipales.</p>
<p>Desarrollar 350 actividades que respondan al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental requerido por las autoridades.</p>	<p>Establecer mecanismos formales de acercamiento, comunicación y educación ambiental en las comunidades del área de influencia para el cumplimiento en los Planes de Manejo Ambiental (PMA) en las EDARES El Pueblo y Barranquillita, parque ambiental Los Pocitos EBAR y El Porvenir en el municipio de Soledad.</p>

Retos 2019 de la Fundación Triple A

Acciones propuestas	Cumplimiento
Sostener los beneficiarios de los proyectos educativos liderados por la Fundación Triple A con respecto al año anterior.	La meta propuesta fue superada con respecto al año anterior en un 39 % logrando beneficiar a 1.373 personas entre niños y adultos con los programas de formación integral; de enfoque medioambiental, productividad y empleabilidad.
Incorporar nuevos proyectos en la línea de acción de intervención comunitaria.	Se desarrollaron acciones en el ámbito deportivo con el fin de llegar a niños de las comunidades aledañas al acueducto y la zona de la avenida del río en alianza con otras instituciones adscritas; contribuyendo a la construcción de tejido social y minimización de líneas imaginarias en el sector.

Desafíos 2020 de la Fundación Triple A

Desafíos	Impacto esperado
Dar continuidad a los programas formativos con enfoque productivo y de empleabilidad fortaleciendo al menos una unidad de negocio de la empresa.	Aportar al mejoramiento de calidad de vida de 145 beneficiarios con los programas de formación para la empleabilidad y la productividad, generando acceso a oportunidades de empleo y a su vez generación de ingresos. Apoyar la constitución de las unidades de negocio "Fontaneros Barraquilla" y "Mundo orgánico", resultantes de las formaciones realizadas.
Mantener alianza educativa para la formación medioambiental en instituciones distritales y municipales.	Dar continuidad a la alianza con a Caja de compensación familiar Comfamiliar del Atlántico con el fin de generar espacios de aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes en el marco de la jornada escolar complementaria direccionada por el ministerio de Educación Nacional logrando vincular 800 estudiantes.
Fortalecer las actividades de voluntariado corporativo con la incorporación de talleres en comunidades atendidas y dar continuidad a las jornadas integrales.	Generar espacios de talleres dirigidos a 1433 niños y adultos asociados a los valores empresariales a través de las jornadas de voluntariado corporativo en las líneas de saneamiento básico, deporte, bienestar y recreación.

Nuestra contribución a los ODS

ODS

Meta



1.3 “Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables”.

1.4 “Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación”.

1.5 “Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales”.



13.1. “Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países”.

13.3. “Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”.

13.b. “Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas”.

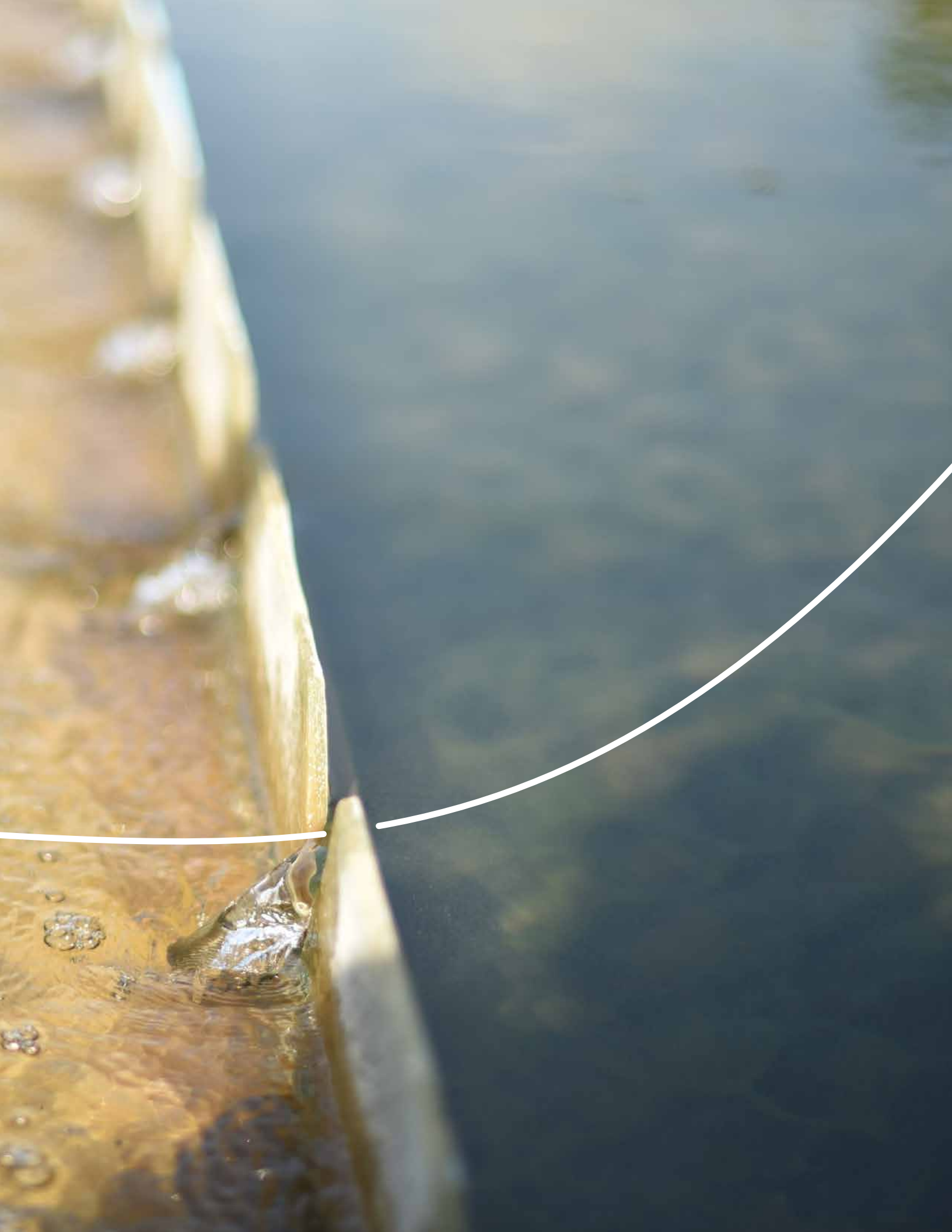


4.4. “De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”.

4.7. “De aquí a 2030, [hay que] asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.



Nuestro
fortalecimiento
económico



El ámbito económico como una de las dimensiones de la gestión sostenible de Triple A está enfocado en la generación de valor a todas las partes interesadas; en el manejo financiero, óptimo y transparente de la organización; en la realización de las inversiones que generan desarrollo social para las comunidades locales; en las inversiones para una operación respetuosa con el medioambiente y la preservación de los ecosistemas, y en la generación de empleo digno y el relacionamiento ético con aliados y socios estratégicos del negocio.

La gestión financiera para una empresa de servicios públicos como Triple A no busca sólo mantener el equilibrio en sus finanzas, también su objetivo es, cumplir la regulación del mercado que determina las tarifas de los servicios prestados por la empresa y respaldar su desempeño técnico para lograr su sostenibilidad a largo plazo.

Este capítulo registra la gestión económica del año 2019 de la compañía, la generación de valor para los accionistas, el desempeño comercial eficaz; el cumplimiento regulatorio y la operación en el marco de estándares de calidad y eficiencia. Sin dejarse de lado el esfuerzo del conjunto de la organización que implica la recuperación de las pérdidas de agua cuyo impacto se extiende a los diferentes grupos de interés.

Nuestro desempeño económico

◆ Gri 103-1

◆ Nuestro compromiso

⁴⁵En el ámbito de la gestión socialmente responsable se denomina material a los temas fundamentales de la continuidad del negocio y de la organización que gestiona su operación desde esta perspectiva para ser sustentable. Así también, son catalogados los aspectos que pueden producir impactos positivos y negativos en los grupos de interés con los cuales se relaciona la organización.

⁴⁶Stand Still es un pacto durante la refinanciación entre deudor y acreedores en la que el deudor se obliga a no presentar concurso de acreedores y los acreedores se obligan a no emprender acciones legales o requerir de pagos al deudor, hasta la finalización del proceso de negociación y reestructuración de la deuda.

Para la empresa es material⁴⁵ el desempeño económico y por el cual se procura incrementar y construir valor tanto de la marca Triple A como para el fortalecimiento de la compañía en el sector de los servicios públicos nacional, bajo las premisas de ser financieramente viable y responsable con la administración de los recursos, lo que incluye la optimización de costos y gastos en la prestación de un servicio de calidad y vital como es el suministro de agua y el saneamiento básico en Barranquilla y los 14 municipios cubiertos por la operación regional de Triple A en el departamento del Atlántico.

La compañía no cuenta con créditos bancarios desde el año 2017 producto de las investigaciones internacionales y la investigación nacional en las que se vio involucrada Triple A, con un alto impacto reputacional negativo. Por tal razón, para lograr la viabilidad financiera en el periodo de este reporte, la empresa continúa con el Acuerdo de Espera (Stand Still)⁴⁶ con los bancos, lo que ha permitido cumplir con

las obligaciones, inversiones, pagos a proveedores y a contratistas. Lo anterior, gracias a la óptima administración de los recursos y buenas prácticas de la administración que le permite a los acreedores recuperar la confianza en las finanzas de la compañía.

Asimismo, se continúa con las negociaciones para el acuerdo de reperfilamiento de la deuda con el fin de realizar mayores inversiones que contribuyan al mejoramiento de los servicios que presta la empresa.

Un paso fundamental fue la contratación de una nueva revisoría fiscal con la firma Ernst & Young, y para la realización de auditoría externa de gestión y resultados se contrató a la firma Amézquita & Cía. Con las herramientas suministradas por la revisoría fiscal, se ajustaron algunos parámetros financieros los cuales permiten determinar y presentar razonablemente los Estados Financieros que hoy presenta Triple A en este Informe de Gestión y Sostenibilidad.

◆ Nuestro impacto en el 2019

◆ Gri 103-2, 201-1

Las principales acciones emprendidas para el mejoramiento económico de la empresa fueron las siguientes:

- Ampliación y robustecimiento de los canales de recaudo
- Priorización de los pagos de acuerdo con las condiciones definidas con los proveedores
- Revisión de los costos de recaudo con las entidades en convenio con Triple A
- Cumplimiento estricto de la normatividad vigente y aplicable a la organización

Destacamos como un hecho importante acaecido en el año de este reporte la decisión de la Gerencia Financiera de priorizar costos, gastos e inversiones sin detrimento en la prestación del servicio bajo estándares de calidad, continuidad y cobertura.

Una de las medidas tomadas para tal efecto fue la centralización del proceso de compras de la empresa con el soporte funcional de una mesa de ayuda integrada por analistas de compras quienes reciben los requerimientos de toda la organización y ejecutan el proceso de solicitud de cotizaciones.

Los parámetros para la contratación están consignados en el Manual de Compras y Contrataciones el cual contribuye a garantizar la transparencia requerida dadas las condiciones de normalización y regulación. La actualización del Manual se encuentra publicado en la página web de Triple A (www.aaa.com.co)

Como parte de la contribución al desarrollo social y la generación valor en los entornos donde Triple A promueve y realiza sus actividades, la organización cumple con los requerimientos tributarios estatales, fomenta la igualdad de oportunidades, promueve la ejecución de proyectos sociales y ambientales para la comunidad, e invierte en infraestructura para el desarrollo sostenible ampliando cobertura y garantizando la calidad de los servicios que presta.

Valor económico directo distribuido

La información que se presenta a continuación es la forma como la organización ha generado valor a sus grupos de interés.



Cifras en millones de pesos

Valor económico generado y distribuido	2018	2019
Pago por proveedores	\$285.622	\$331.576
Pago proveedores de capital	\$42.569	\$15.638
Pago tributarios a Estado	\$42.252	\$59.616
Cultura (general)	\$194	\$134
Aportaciones a entidades sociales	\$69*	\$598
Desarrollo económico y social	\$38	\$1
Educación y juventud	\$665	\$994
Pagos laborales administradores	\$1.850	\$2.184

* En el 2018 no se reportaron los aportes a la fundación Triple A.

◆ Gri 201-1, 203-1, 203-2

◆ **Inversiones de infraestructura que inició la organización en 2019:**

Cifras en millones de pesos

Inversiones	2018	2019
Captaciones y grandes conducciones	\$3.489	\$3.157
ETAP	\$3.583	\$2.748
Redes de distribución	\$9.492	\$11.293
Redes de saneamiento	\$13.981	\$15.241
EDAR	\$1.530	\$524
Depósitos	\$765	\$1.245
Otros conceptos	\$9.429	\$8.459
Total	\$42.272	\$42.671

Fuente: Triple A.

Triple A como parte de la generación de valor distribuido indirecto hacia sus grupos de interés dona los diseños para la realización de las obras de infraestructura en acueducto y alcantarillado que necesitan los municipios donde opera la empresa. Este valor, que en el 2019 fue de \$7.615 millones, lo entrega la empresa como aporte al desarrollo sostenible de las poblaciones que necesitan de dicha infraestructura. Las inversiones realizadas por las alcaldías, gobernación o nación a partir de los diseños realizados por Triple A, para los 14 municipios y Barranquilla donde hace presencia son:

Cifras en millones de pesos



Proyectos	Valor diseños
Proyectos en acueducto	\$3.904
Proyectos en alcantarillado	\$3.701
Proyectos de edificación y arquitectura	\$10
Total	\$7.615

Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI)⁴⁷

Este es un mecanismo por el cual los distritos y municipios deben pagar las cuentas de cobro que por subsidios presentan los prestadores autorizados para aplicar subsidios a los usuarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

En el caso de los servicios públicos los prestadores son quienes están en la obligación de destinar dichos recursos a la financiación de los subsidios que aplican en la liquidación de las facturas por servicios que entregan a los usuarios de predios residenciales de los estratos uno, dos y tres. Durante el 2019 se recaudaron por FSRI \$31.608 millones.

⁴⁷Ver: Dirección General de Apoyo Fiscal Agua Potable y Saneamiento Básico, Ministerio de Hacienda y Crédito Público http://www.irc.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConeccionContent%2FWCC_CLUSTER-057389%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased


Retos 2019

Acciones propuestas	Cumplimiento
Implementar pagos en línea con la entidad recaudadora Efectivo Ltda y con los Bancos Popular y BBVA.	En el mes de diciembre de 2019 se inició recaudo en línea con Efectivo Ltda.
Contratar el servicio de recaudo en línea con Supergiros y Rappi.	En abril de 2019, se inició recaudo con Supergiros. A partir de octubre de 2019, en convenio con Davivienda se integró a Rappi como canal de recaudo Triple A.
Reactivación negociaciones de descuento por pronto pago.	En 2019 se atendieron solicitudes por pronto pago de proveedores por un total de \$7,297 millones, lo que representó un ingreso por valor de \$58 millones de pesos.
Implementar la aplicación de pagos en línea en dos entidades recaudadoras que hoy no tienen este servicio.	En diciembre de 2019, se logró la aplicación en línea de los recaudos recibidos a través de los recaudadores Efecty y Supergiros.

Desafíos 2020

Desafíos	Impacto deseado
Reperfilamiento de la deuda	Para mejorar el flujo de recursos y solventar de manera oportuna y eficiente el desarrollo normal de nuestras operaciones.
Seguimiento al presupuesto de gastos e inversión con el fin de lograr ahorros y mejoras en la planificación.	Asegurar los fondos para apalancar las inversiones que permiten la continuidad y calidad de los servicios y un control eficiente de los costos y gasto para el normal funcionamiento de la operación.
Disminución de gastos por comisiones bancarias por pago a través de PSE.	Ahorro de un 20 por ciento anual en gasto de comisiones de recaudos PSE.
Implementación en archivos extracontrables de los Estados Financieros mensual y acumulado por segmento de negocio y por municipio - Esquema de Costos ABC.	Lograr la consolidación de la información para cada uno de los servicios y concesiones actuales permitiendo el análisis y rentabilidad de cada uno de los negocios.

Nuestra contribución a los ODS

ODS	Meta
	<p>“Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos”.</p>

Nuestro desempeño comercial

◆ Gri 103-1

◆ Nuestro compromiso

Los esfuerzos realizados por parte del equipo de Triple A persiguen la constante satisfacción de sus clientes, por ser ellos la razón de ser de la organización. La percepción por parte de este grupo de interés influye de forma directa en la reputación y el adecuado retorno de la inversión a través del pago oportuno por parte de los usuarios de los tres servicios prestados.

En paralelo se disminuye el grado de intervención de los organismos de control, como consecuencia directa de un menor número de inconformidades presentadas ante la autoridad competente.

A tal atención se suma el compromiso de todo el equipo humano de la empresa por garantizar la prestación de sus servicios de la mejor manera posible y la generación de una facturación clara, precisa, exacta, oportuna y confiable como factores que influyen de manera directa en el grado de satisfacción de los clientes.

El direccionamiento estratégico 2020 plantea el desarrollo de una estrategia orientada a generar experiencias satisfactorias “lo que es importante

para el cliente, también es importante para Triple A”, bajo esta premisa y acorde con los avances tecnológicos, la atención al cliente está orientada a promover la utilización de medios virtuales y de autogestión, para lo cual se cuenta con una aplicación móvil (APP), página web y el nuevo BPO - Contact Center.

Fundamentando nuestro compromiso en:

- Brindar una atención integral al cliente, de forma amable y diligente.
- Garantizar al cliente que sus solicitudes serán atendidas en forma oportuna, clara, precisa, exacta y confiables.
- Promover la utilización de medios no presenciales para evitar al cliente el desplazamiento a las oficinas comerciales de la organización.

El desarrollo de la región se refleja en el crecimiento de suscriptores⁴⁸, quienes cuenta con los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Para este informe se presentan usuarios facturados y registrados, mientras que en el informe del 2018 solo registramos los facturados:



Tipo de cliente	Descripción	Usuarios 2018	Usuarios 2019
Doméstico unifamiliar	Se identifican como aquellas pólizas facturadas de uso residencial, incluye inmuebles medidos y no medidos.	494.917	517.567
Doméstico plurivivienda	Un único contrato para el suministro de varias viviendas pertenecientes al mismo edificio o condominio incluye inmuebles medidos y no medidos.	3.802	4.262
Comercio-industria	Pólizas de uso comercial e industrial facturables medidas y no medidas.	29.521	30.128
Resto de usuarios	Pólizas de uso especial y oficial facturables medidas y no medidas.	1.756	1.865

⁴⁸El crecimiento del segmento es el comportamiento identificado producto de censos realizados por la empresa, en los cuales, se evidencia conexión de varias familias en una sola acometida.

◆ Nuestro impacto en el 2019

◆ Gri 103-2, 103-3

La atención eficiente y oportuna hizo posible lograr una mayor cantidad de respuestas a más solicitudes de los clientes a través de diversos canales, tal como se presenta a continuación:



Estadísticas de servicio al cliente	2018	2019
Número de oficinas comerciales fijas	8	8
Número de llamadas telefónicas atendidas	418.520	419.598
Visitas oficina central	119.989	126.499
Visitas oficinas periféricas	152.531	158.049
Contacto a través de oficina virtual	1.077.580	1.057.078
Contacto a través de carta	26.829	18.353
Contacto a través de fax	6	1
Contacto a través de chat/WhatsApp	15.564	19.637*
Contacto a través de correo electrónico	63.703	81.582
Auto-atención telefónica	579.787	536.260

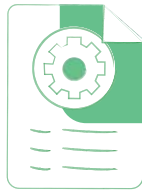
Fuente Triple A

*Este incremento se debió a la mayor utilización de medios no presenciales

En cuanto a las acciones relevantes en la gestión del servicio al cliente en 2019 registramos como las principales las siguientes:

- El desarrollo de procesos de formación dentro de la organización para garantizar la calidad en las resoluciones a las PQR.
- Actualización de la normatividad jurídica aplicable al sector de servicios públicos domiciliarios.
- Participación activa en las reuniones del Comité Inter Empresarial permanente del Sector de los Servicios Públicos Domiciliarios de la Región Caribe (CIPER), para la socialización y actualización de resoluciones, conceptos y circulares internas expedidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).
- Se realizaron 166 jornadas de recaudo y con la estrategia del Programa Tu Pago se logró una recuperación de cartera del orden de \$131.140.667.
- Se dio continuidad al análisis de la información sobre el número de días de cartera y seguimiento a la prescripción de la deuda.
- Se hizo énfasis en la gestión de presencia periódica continua y aumento de cobertura de mensajes de texto, pasando de 70.000 mensajes a 120.000 promedio en los tres últimos meses del año 2019.

Como consecuencia se obtuvieron los siguientes resultados de la gestión:

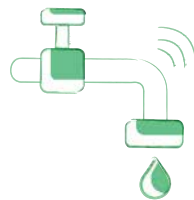


	2018	2019
Porcentaje de recursos de apelación fallados a favor del usuario.	4%	3,9%
Porcentaje de clientes atendidos a través de canales de atención no presencial.	80%	79%
Resolución de peticiones quejas y reclamos por Atención al cliente.	62%	60%
Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de nuevos servicios.	13 días	14 días

Fuente Triple A.

Consumo facturado y registrado para el servicio de acueducto (hm³)

		2018	2019
Volumen total facturado y registrado	hm³	109,336	111,784
Doméstico	hm ³	84,576	87,264
Comercio	hm ³	9,099	9,277
Industria	hm ³	5,202	5,284
Institucionales/ Organismos públicos	hm ³	9,355	8,783
Otros	hm ³	1,105	1,176



Fuente Triple A.



Cifras en millones de pesos

Importe facturado por servicio	2018 Pesos	2019 Pesos
Total	\$ 516.390	\$ 559.137
Acueducto	\$ 261.468	\$ 274.319
Alcantarillado	\$ 139.381	\$ 150.163
Aseo	\$ 115.540	\$ 134.654

Fuente Triple A.

La gestión para lograr el recaudo de la cartera es fundamental para asegurar la sostenibilidad económica de la organización, producto de dicha gestión se logró un aumento en el recaudo como se indica enseguida:

Año	Recaudo *	Días hábiles
2019	\$539.755.616.157	243
2018	\$500.637.383.772	242
Variación \$	\$39.118.232.385	
Variación %	7,81%	

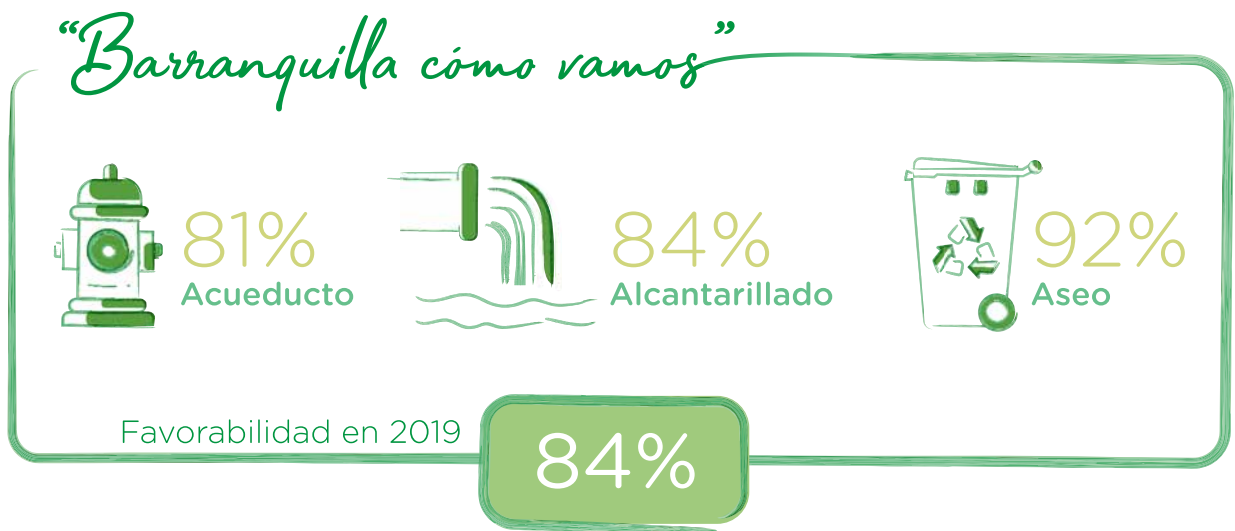
Fuente Triple A.
* Servicios AAA + FSRI.

Fruto del trabajo de los colaboradores que con empeño aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los barranquilleros, nuevamente Triple A fue reconocida por la calidad de sus servicios.

Los resultados de la más importante encuesta de percepción ciudadana aplicada en la ciudad de Barranquilla destacó la satisfacción de los barranquilleros frente a la prestación de servicios públicos que presta Triple A en la capital del departamento del Atlántico.

En materia de acueducto, los ciudadanos calificaron la favorabilidad frente cobertura, calidad y continuidad del servicio con un 81% respecto al 80% obtenido en 2018.

En materia de alcantarillado, la calificación mantuvo el mismo nivel en 2018 y 2019 con un 84 por ciento mientras que, en el servicio de aseo, los barranquilleros lo calificaron con un 92 por ciento frente al 90 por ciento obtenido en 2018.




Retos 2019

Acciones propuestas	Cumplimiento
Incrementar el número de usuarios facturados.	Se incrementó el 4,5 por ciento de usuarios
Incremento de Importe facturado	Se incrementó en un 8,5 por ciento el importe facturado.
Incremento de recaudo por facturación de servicios prestados.	Se incrementó un 7,5 por ciento los recaudos
Recuperación de metros cúbicos e incremento de facturación por nuevos asentamientos.	2.350 nuevos clientes

Desafíos 2020

Desafíos	Impacto deseado
Exceder las expectativas de los clientes mediante canales virtuales y autogestión.	Oportunidad en la atención
Fortalecimiento de la imagen y presencia de Triple A.	Modernizar oficinas de atención al cliente
Fortalecer el esquema de comunicación, clientes y comunidades.	Anticipación a situaciones que generan malestar en la población.
Implementar un programa cultura orientada al cliente en Triple A.	Atención integral y oportuna
Superar las expectativas de nuestros clientes para garantizar su retención y lealtad.	Incrementar el número de Súperclientes
Garantizar el estado del parque de medidores.	Cumplir con el porcentaje de cobertura y garantizar la facturación del consumo.
Ejecutar plan de Investigación de consumos.	Normalización de usuarios irregulares
Incrementar los ingresos y el recaudo por concepto de servicios prestados.	Garantizar el flujo de caja

Nuestra contribución a los ODS

ODS	Meta
	<p>“Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados”.</p>

Nuestra gestión en recuperación

de pérdidas de agua

◆ Gri 103-1

◆ Gri 103-2, 103-3

◆ Nuestro compromiso

Triple A comprometida con sus clientes y usuariocomprometida con sus clientes y usuarios realiza un manejo eficiente de los recursos con el fin de mejorar el servicio, expandirlo sosteniblemente de acuerdo al crecimiento urbano y ofrecer un servicio oportuno y a tiempo con la disminución de la pérdida de agua lo cual desacelera el crecimiento financiero de la compañía.

La reducción de pérdida de agua es parte fundamental en la operación de acueducto de la empresa. Con su eficiente gestión se busca optimizar los procesos propios del servicio al reducir los volúmenes de agua generada y los costos de producción.

Las principales causas de la pérdida de agua en el sistema, pueden ser el resultado de fraudes en las redes de distribución, fugas en las tuberías, evaporación, robo por parte de usuarios no regularizados o imprecisiones en la medición y recolección de datos.

Por esta razón la organización implementó hace varios años el programa para la disminución de pérdidas de agua en el sistema de acueducto en todos los municipios de la operación. Por su intermedio fue posible bajar los porcentajes exigidos por la regulación; mejorar los procesos y los ingresos de la empresa; garantizar el servicio de manera proporcional a la expansión poblacional en los municipios y aportar positivamente al ahorro y uso eficiente del agua.

Cumpliendo la regulación⁴⁹ vigente, el programa de recuperación cuenta con estrategias enfocadas en metas como las siguientes:

- Gestión consumo cero suscriptores con medidor y sin medidor
- Gestión de asentamientos subnormales
- Gestión de bajos consumos residenciales con medidor
- Actualización de promedios - suscriptores con medidor
- Balance hídrico⁵⁰ general y por municipios operados por Triple A

Triple A tiene como compromiso normativo y regulatorio alcanzar un IPUF de 15,85 m³/suscriptor/mes en junio de 2021. Para el 2019 se logró un IPUF DE 17,7 superando la meta trazada a corte de diciembre que era 18,2 m³/suscriptor/ mes. Durante el 2018 se alcanzó un 18,7 m³/suscriptor/mes. El indicador IPUF mide el nivel de pérdidas por suscriptor, por lo cual se busca disminuir dicha pérdida; es decir, a menor IPUF, menor el agua perdida por suscriptor.

◆ Nuestro impacto 2019

Desde la Dirección de Planeación, Información y Control que trabaja en sinergia con la dirección de Control de Pérdidas y la Dirección de Gestión de Pérdidas Comerciales⁵¹, se implementan y ejecutan las acciones del programa de reducción de pérdidas de agua de la empresa. Los aspectos de mayor avance en el año 2019 fueron los siguientes:

- Gestión de censo en algunas zonas de Barranquilla y el municipio de Soledad.
- Normalización de asentamientos subnormales, para lo cual se construyeron 27,05 Km de red para normalizar 2.358 usuarios ubicados en asentamientos subnormales en la ciudad de Barranquilla y los municipios de Soledad, Sabanagrande, Santo Tomás, Ponedera, Sabanalarga, Usiacurí, Juan de Acosta y Galapa.
- Instalación de telemetría en micros medidores
- Gestión de áreas comunes en edificios
- Catastro de usuarios en áreas rurales y conucciones.
- Sectorización hidráulica en algunas zonas Barranquilla y los municipios de Santo Tomás,

⁴⁹Resolución CRA 688 de 2014 mediante el cual se exige la formulación y cumplimiento de un Plan de Recuperación de Pérdidas; Ley 373 de 1997 sobre "El uso eficiente y ahorro del agua y sus resoluciones anexas".

⁵⁰Balance hídrico es una herramienta de la auditoría del agua que permite hacer un diagnóstico de la pérdida de agua en sus dos componentes: comerciales (aparentes) y técnicas (físicas) que se presentan en los sistemas de acueducto, lo que permite evaluar el agua que no genera ingreso, las pérdidas por fugas en redes de distribución y tanques de almacenamiento y con ello definir planes de acción. Se recomienda realizar el balance en un periodo de evaluación de 12 meses y garantizar una medición confiable de los volúmenes.

⁵¹Pérdidas comerciales: corresponden al agua pérdida por fraudes, consumos ilegales, consumos de comunidades en condición de subnormalidad, consumos no medidos, consumos medidos no facturados y a errores de micromedición y facturación.

- Ponedera y Puerto Colombia.
- Reposición de 33,9 km de redes de tuberías de los cuales 28,5 km eran de asbesto-cemento en Barranquilla y los catorce municipios donde operamos.
- Búsqueda sistemática de fugas no visibles con geofonía de 1.632 Km de red.
- Modelación hidráulica de Puerto Colombia e instalación y reposición de macro medidores en estaciones, conducciones y circuitos por cambios de tecnología y balance hídrico.

La empresa invirtió \$6.369 millones del plan de obras e inversiones reguladas (POIR) para la disminución de pérdidas de agua. A su vez, aseguró los procesos de calidad mediante un sistema de seguimiento de la gestión a través del monitoreo diario y permanente al cumplimiento de los indicadores de pérdidas (IPUF, ISUF e ICUF)⁵².

Se registra también acciones de suma importancia en la gestión de recuperación de agua como son el monitoreo del comportamiento del balance hídrico general y por municipio y el seguimiento al avance de la gestión comercial y técnica, todo en el marco del plan de gestión establecido por la empresa y los objetivos estratégicos de la recuperación de pérdida de agua.

Avances 2019


Para lograr la meta al año 2021 de reducir el IPUF durante el periodo de este reporte la empresa avanzó en aspectos tales como los siguientes:

- Una facturación mensual de 9,35 m³/promedio mes.
- Reducción en el año 2019 del IPUF de 1,0 m³/suscriptor/mes.
- Se superó la meta de los 551.000 clientes del año 2019, con un incremento de 23.700 clientes.
- Ratificación de la acreditación del laboratorio de metrología ante el ONAC⁵³ para la calibración de micro y macromedidores (alcance de 5 L/h a 160.000 L/h).
- Se instalaron 26766 medidores a clientes por primera vez y se repusieron 23.155.
- Se identificaron y facturaron 3242 usuarios clandestinos.
- Se instalaron 2771 cajas de seguridad con telemetría en los medidores, para su control y seguimiento.
- La efectividad en la atención de fugas en 24 horas fue del 68,45 por ciento.
- Se obtuvo un avance de ciento por ciento en la regulación y el control activo de presiones en circuitos previsto para el año 2019.
- Se rastrearon alrededor de 1.632 Km de redes y 100.310 acometidas por búsqueda de fugas no visibles.
- Avance en la sectorización y control de presiones de la red de distribución en diferentes zonas de Barranquilla.
- Hubo un incremento de 2358 clientes por normalización de usuarios en asentamientos subnormales, con la construcción de aproximadamente 27 Km de red e instalación de acometidas con micromedidores.

Desafíos 2020

Desafíos	Impacto deseado
Reducción del IPUF	Disminuir las pérdidas de agua en sus 2 componentes: pérdidas técnicas y comerciales (16,6 m ³ /suscriptor/mes), meta 2020.
Cumplimiento del Plan de Inversiones para reducción de Agua no Contabilizada	Cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos estratégicos enfocados a gestión de presiones, gestión de la macromedición y sectorización.

Nuestra contribución a los ODS

Desafíos	Impacto esperado
	6.4 “De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua”.

⁵²IPUF, índice de pérdidas por usuario facturado; ISUF: índice de suministro por usuario facturado; ICUF índice de consumo por usuario facturado.

⁵³ONAC: Organismo Nacional de Acreditación de Colombia

Gestión regulatoria⁵⁴

◆ Gri 103-1

◆ Nuestro compromiso

Las tarifas de los servicios públicos del país cuentan con una regulación económica que exige a las empresas prestadoras, tanto públicas como privadas, precios que garanticen a los usuarios el cumplimiento de estándares del servicio tales como cobertura, continuidad y calidad y que sean consistentes con los criterios de eficiencia y solidaridad.

En Triple A se articula la estructuración tarifaria con base en consideraciones financieras, técnicas, sociales, ambientales y de calidad del servicio velando por el cumplimiento de los criterios para definir las tarifas de los servicios establecidos en el artículo 87 de la Ley 142 de 1994, en particular, aquel relacionado con la suficiencia financiera.

Por otra parte, se realiza seguimiento al cumplimiento del plan de obras e inversiones regulado (POIR) de acueducto y alcantarillado con base en la metodología tarifaria vigente, propendiendo por el cumplimiento de las metas en indicadores de cobertura, continuidad y calidad, entre otras fijadas por la norma y por la empresa.

La mayoría de los municipios servidos por Triple A, en los servicios de acueducto y alcantarillado, cuenta con una tarifa regulada a través del mercado regional que corresponde a un conjunto de usuarios que son atendidos por un mismo prestador a través de sistemas no interconectados, interconectados o mixtos en un área geográfica específica, lo que permite unas mejores condiciones de calidad del servicio con un costo de referencia unificado que aplica en todos los municipios que lo integran.

Tarifa unificada por Mercado Regional del Atlántico

Municipios



Mercado Regional - Acueducto

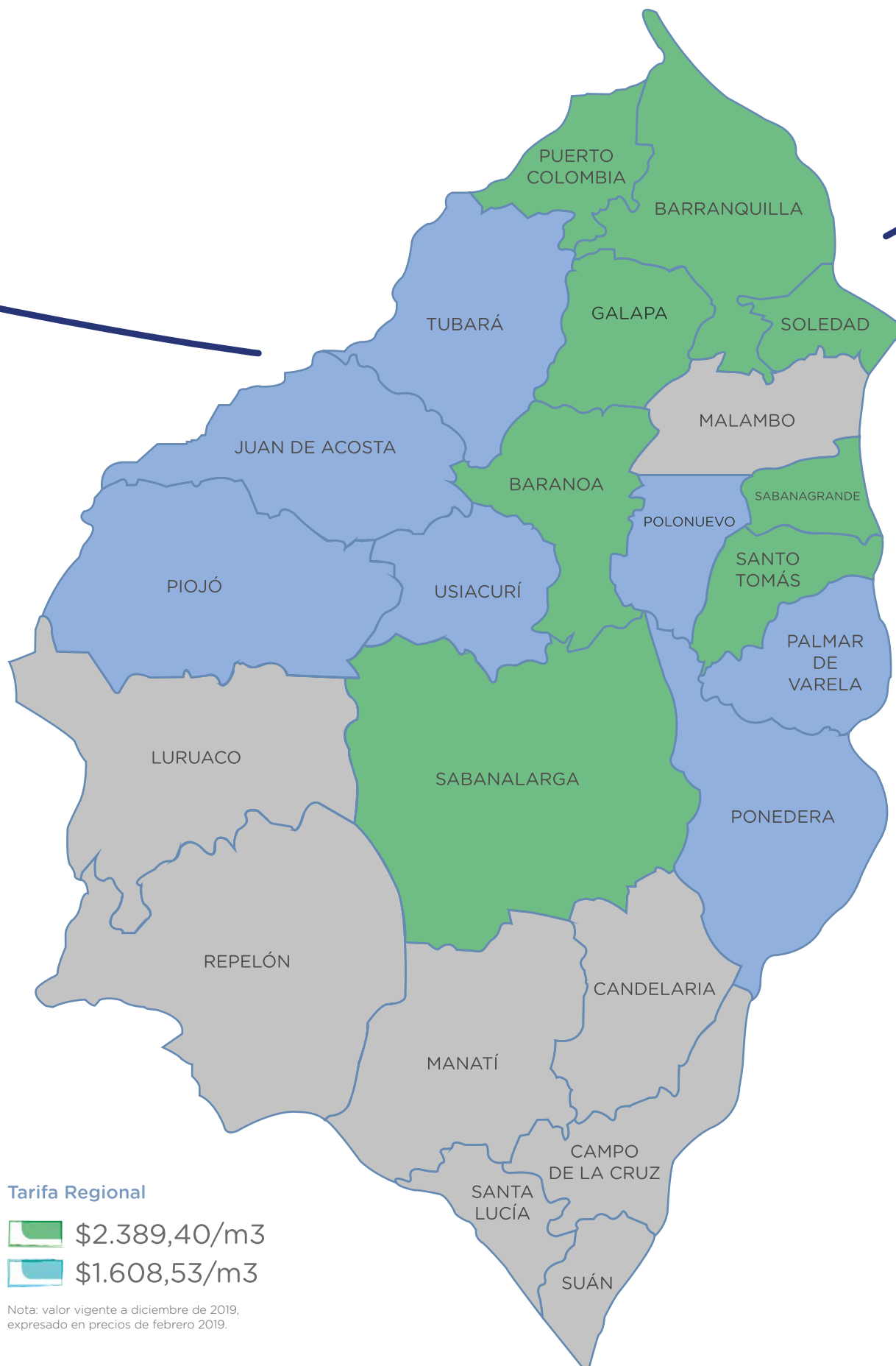


Mercado Regional - Acueducto y Alcantarillado



No atendidos por Triple A

⁵⁴Complemente información en enfoque de gestión, Gri 103-1 ver: Informe de Sostenibilidad 2018, página 122.



Tarifa Regional

 \$2.389,40/m³

 \$1.608,53/m³

Nota: valor vigente a diciembre de 2019, expresado en precios de febrero 2019.

◆ Nuestro avance 2019

La gestión relacionada con cambios regulatorios es liderada por la Subgerencia de Regulación y Análisis Económico que se encuentra adscrita a la Gerencia de Asuntos Legales, Regulatorios y Secretaría General. Esta gestión se enmarca en general en el flujo de las siguientes etapas:

1. Acceso a información sobre proyectos regulatorios, principalmente a través de Andesco, organización gremial a la que se encuentra afiliada Triple A, o directamente con entidades estatales (nacionales o territoriales), manteniendo una comunicación permanente que permite anticipar los impactos de dichos proyectos e incidir positivamente en su formulación.
2. Socialización de los proyectos regulatorios con las diferentes áreas de la empresa, análisis de su impacto y presencia activa en los procesos de participación ciudadana previos a su aprobación y expedición.
3. Aplicación e implementación de las nuevas regulaciones en la empresa. El proceso de aplicación de temas tarifarios implica recolectar información que se requiere de diferentes áreas según la regulación que se esté aplicando, realizar cálculos según fórmulas e indicadores establecidos en las normas y, en el caso de cambios o actualizaciones de costos y tarifas, aprobación por parte de la Junta Directiva, información a los usuarios mediante su publicación en medios y la socialización directa con vocales de control e información a la Superservicios y a la CRA⁵⁵. Algunos temas regulatorios son implementados por las áreas involucradas con el acompañamiento de la Subgerencia de Regulación y Análisis Económico.
4. Seguimiento y monitoreo de la implementación de los cambios regulatorios y sus efectos, lo que genera recomendaciones dentro de Triple A para potenciar los impactos positivos o mitigar los negativos, así como solicitudes de ajuste al regulador, si se considera pertinente.

La gestión se enfoca en lograr que los entes de regulación y control del Estado reconozcan la realidad operacional y social de la prestación de los servicios para que la regulación sea coherente con la capacidad de pago de los usuarios, las condiciones naturales del territorio en que se opera las tecnologías realmente disponibles y la suficiencia financiera de la empresa. Asimismo, se orienta a garantizar que los ingresos de la organización sean suficientes para cumplir con los compromisos de inversión, la cobertura de gastos y costos eficientes y la adecuada remuneración de los accionistas, a través del cálculo, aplicación, actualización y optimización de las tarifas de acuerdo a la normativa vigente.

La vigilancia y control la ejerce la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y las demás autoridades del orden nacional y territorial. La Junta Directiva evalúa y aprueba la aplicación de nuevas disposiciones regulatorias y modificaciones tarifarias, acorde con un análisis de impacto. Se realizan ejercicios de benchmarking con las principales empresas del país, con el fin de identificar buenas prácticas y replicar su aplicación en la organización.

En el año 2019 se lograron avances significativos con las diferentes estancias de control y aprobación para los servicios prestados; estos fueron los siguientes:

Aseo

- En el proceso de control tarifario del servicio de aseo en el Distrito de Barranquilla, se logró conciliar con la SSPD⁵⁶ el origen de las diferencias detectadas por dicha entidad, las cuales son las causales de la orden de devolución impartida. A su vez, se concilió el cálculo del monto a devolver sobre los componentes de barrido y limpieza Urbana.
- Se aplicó el factor de productividad a los costos que integran la tarifa del servicio de aseo dando cumplimiento a la Resolución CRA 888 de 2019.
- Se inició la facturación del valor del incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos en la tarifa del servicio de aseo, dando cumplimiento al Decreto 2412 de 2018.

Acueducto y alcantarillado

- Se presentó ante la entidad tarifaria local el requerimiento para la aprobación del uso del margen existente entre las tarifas aplicadas de los servicios de acueducto y alcantarillado en el mercado regional y el valor máximo permitido resultante de la aplicación de la Resolución CRA 688 de 2014.

Devoluciones a usuarios y a municipios

Desde junio hasta diciembre de 2019 se ejecutaron devoluciones en las tarifas de acueducto y alcantarillado por más de \$10.000 millones, en especial, en los valores facturados por concepto de cargo fijo en los municipios que integran el mercado regional. Lo anterior, como consecuencia de la aplicación de la resolución CRA 830 de 2018.

Se efectuaron devoluciones tanto a los usuarios como a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI)⁵⁷ de los municipios.

⁵⁵ Comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico

⁵⁶ Superintendencia de servicios públicos domiciliarios

⁵⁷ Ver: Dirección General de Apoyo Fiscal Agua Potable y Saneamiento Básico, Ministerio de Hacienda y Crédito Público http://www.irc.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConeccionContent%2FWCC_CLUSTER-057389%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Desafíos 2020

- Sobre el régimen de calidad y descuentos se implementará el esquema de seguimiento y control a su aplicación en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, de cara al cumplimiento de las Resoluciones CRA 688 de 2014, 798 de 2017, 720 de 2015 y 858 de 2018 con el objetivo de minimizar los descuentos e incentivar el mejoramiento permanente de la gestión empresarial.
- Se llevarán a cabo las actualizaciones de las tarifas por efecto del crecimiento de los índices de precios en la economía como lo establece la regulación. Además, en el servicio de aseo, se realizarán las actualizaciones asociadas a la evolución de la cantidad de residuos registrados y se dará especial atención a la discusión gremial frente al gobierno sobre la aplicación del factor de productividad previsto en la regulación.
- Se participará activamente en la construcción de las bases de los nuevos marcos tarifarios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Se defenderá la aplicación de los marcos tarifarios en los controles que haga la SSPD y la CRA.

Nuestro abastecimiento estratégico⁵⁸

◆ Gri 103-1

◆ Gri 103-2, Gri 204-1

◆ Nuestro compromiso

Gestionar la cadena de valor con los lineamientos de sostenibilidad que direccionan la forma en que Triple A desarrolla todas sus actividades es fundamental para garantizar la continuidad del negocio a través del abastecimiento estratégico y un buen relacionamiento con proveedores y contratistas; influyendo directamente en la continuidad operativa y rentabilidad organizacional.

Un paso fundamental dentro de la organización fue la centralización de las compras en cabeza de la Subgerencia Administrativa lo cual permitió mejorar el proceso de contratación, contar con una pluralidad de oferentes y establecer lineamientos de manera objetiva para las adjudicaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios.

De igual forma, la Jefatura de Compras y la Jefatura de Contrataciones velan por la construcción de relaciones de confianza y transparencia con estos grupos de interés que permiten la generación de valor económico y social para todas las partes. Por ello, segmentan a sus proveedores y contratistas según el tipo de servicio y/o producto que proveen y se desarrollan diversos encuentros donde se identifican expectativas y necesidades específicas.

Triple A fundamenta su proceso de contratación en los principios generales del derecho, los principios constitucionales consagrados en los artículos 83 y 209 de la Constitución Política de Colombia y los enunciados en el título preliminar de la Ley 142 de 1994.

De esta forma, la compañía realiza la selección objetiva de los proponentes enmarcada en criterios efectivos de Planeación, Equidad, Buena Fe, Transparencia, Economía, Eficiencia y Publicidad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de

2013, que adiciona el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, se hace constar que la Sociedad no ha limitado, restringido o prohibido de ninguna manera la libre circulación de cualquier de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores, ni tampoco su aceptación.

Como parte del fortalecimiento en las actividades de contratación y con la finalidad de garantizar mayor concurrencia en la participación de los procesos de compras y contrataciones, Triple A realizó en el año 2019 una jornada de inscripción de empresas interesadas en ofrecer sus servicios y/o bienes ampliando así nuestra base de proveedores.

Como resultado la compañía llegó a más de 200.000 personas y aumentó en un 599 por ciento la cantidad de visitas al sitio de registro e inscripción, subiendo en el *ranking* de páginas visitadas desde el puesto 15, al quinto durante el primer semestre de 2019.

◆ Nuestro impacto en el 2019

Cada una de las áreas organizacionales se ven impactadas de manera directa por esta nueva gestión centralizada de compras y contrataciones, al mejorar los procesos internos, satisfacer las necesidades concretas de bienes o servicios necesarios para desarrollar sus labores e incorpora mejores prácticas de transparencia en la contratación.

Por esto la compañía vela por establecer relaciones comerciales a largo plazo con empresas que se alineen a los principios organizacionales de Triple A en cuanto a:

- Orientaciones éticas
- Cumplimiento riguroso de la legislación vigente.
- Cumplimiento de las normas ambientales

⁵⁸Para conocer más detalles del enfoque de gestión sobre este tema, puede consultar el Informe de Sostenibilidad 2018 página 133

- Respeto y promoción de derechos humanos
- Responsabilidad Social

Como elementos fundamentales para la construcción de relaciones de valor con proveedores y contratistas se asumieron algunos compromisos definidos dentro del código de ética organizacional:

- Tratar a todos los proveedores, contratistas, consultores y demás socios comerciales con equidad e integridad, independiente del valor de la transacción o la duración de la relación comercial.
- Basar la escogencia de proveedores, contratistas y consultores en criterios objetivos como calidad, precio, servicio, confiabilidad, disponibilidad, excelencia técnica y prácticas de negocios éticas, en búsqueda del equilibrio entre los intereses de la empresa y el de los proveedores y contratistas⁵⁹.

Los lineamientos a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades de compras y contrataciones se encuentran en documentos oficiales de la organización como el Manual de Compras y Contrataciones y el Manual de Interventores.

En el 2019 las actividades estuvieron agrupadas en los siguientes focos de acción:

- Actualización del Manual de Compras y Contrataciones con el nuevo esquema implantado, con lo cual se le dio un ordenamiento a la gestión para la adquisición de bienes y servicios obteniendo eficiencia en los procesos.
- Potencializar el equipo humano que hace parte de las compras y contrataciones de Triple A, con las competencias necesarias para responder al nuevo reto.
- Mantener el relacionamiento con proveedores y contratistas para estrechar los vínculos creados.

En cuanto a la gestión realizada en materia de contratación durante el 2019 se adelantaron 49 procesos por un valor total de \$117.554 millones de pesos, con lo cual se obtuvo un ahorro significativo de \$11.760 millones de pesos. los contratos adelantados fueron:

Informe procesos de contrataciones Año 2019	
Número de contrataciones que vienen de 2018	10
Número de invitaciones simplificadas en el 2019	10
Número de contrataciones abiertas en 2019	29
Número de contrataciones en el año 2019	39
Total procesos gestionados	49
Número de contrataciones adjudicadas	33
Número de contrataciones declaradas desiertas	11
Procesos de contratación suspendidos	3
En evaluación de ofertas para 2020	2

◆ Para evaluar la eficacia del área de compras y contrataciones la empresa adelanta las siguientes actividades que aseguran la calidad, transparencia y pertinencia en la contratación:

- Auditorías internas y externas
- Indicadores de los procesos.
- Evaluaciones a proveedores y contratistas.

◆ Gri 103-3

⁵⁹ Tomado de: Código de ética Tripla A 2019, página 22.


Retos 2019

Acciones propuestas	Cumplimiento
Eficacia en la gestión de solicitudes de compra.	Al cierre del mes de diciembre de 2019 el 78 por ciento de la ordenes de pedido se gestiona dentro de los siguientes 15 días a la solicitud.
Eficacia en la gestión de contrataciones.	Del total de los procesos de contratación se gestionó el 98 por ciento de los solicitados.
Valor del Inventario	Para el año 2019 los niveles de inventarios mensuales se ubicaron en \$4.300 millones en promedio para un cumplimiento del 90 por ciento.

Desafíos 2020

Desafíos	Impacto deseado
Seguimiento al presupuesto de gastos e inversión con el fin de lograr ahorros y mejoras en la planificación.	Mejorar los procesos de contratación y compras que permitan ootimizar los costos y gastos de la operación.
Implementar una estrategia digital que permita mejorar el flujo de la correspondencia entrante y saliente.	Potencializar el proceso de gestión documental.

Nuestra contribución a los ODS

ODS	Meta
	8.3. "Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros".

◆ Aspectos materiales y su cobertura

◆ Gri 102-46, 102-47, 102-49

De manera transversal en este Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019 se han comunicado los temas materiales de la compañía y la razón por la cual se consideran relevantes en la gestión diaria de la organización.

El desarrollo de la información fue el resultado del ejercicio de materialidad el cual se ha implementado para la elaboración de los informes de sostenibilidad de los años 2018 y 2019.

El proceso incluyó insumos internos desde las directrices que marca el direccionamiento estratégico que estaba vigente y la gestión del riesgo de la empresa. Como insumos externos se tuvieron en cuenta las expectativas de los grupos de interés, la orientación de las normas certificables de calidad, de gestión ambiental, de salud y seguridad en el trabajo y los estándares e iniciativas mundiales como los Principios de Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, lineamientos de la OCDE para empresas multinacionales, entre otros.

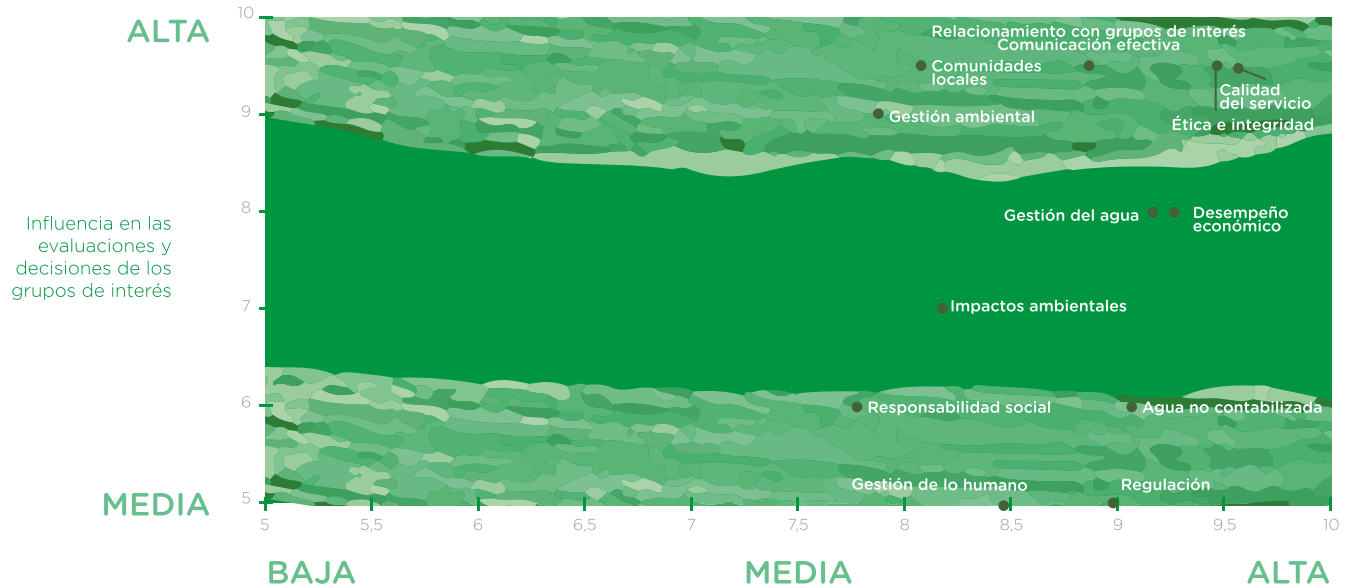
Desde la perspectiva del negocio se tomó en cuenta la regulación y la legislación que aplica a los servicios públicos domiciliarios en Colombia.

El proceso para la construcción de la matriz de materialidad surtió los siguientes pasos:

- Análisis de los temas importantes para los grupos de valor teniendo en cuenta su clasificación, segmentación y el impacto que las operaciones de la empresa generan sobre ellos.
- Análisis de los temas relevantes para Triple A por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Priorización de asuntos ambientales, sociales, económicos y de buen gobierno para Triple A y sus grupos de interés. Esta priorización se alimenta del contexto de sustentabilidad, de los demás asuntos materiales identificados en el año 2017 (año de actualización de la matriz de materialidad) y de la exhaustividad con que se analizan los tres servicios prestados desde la perspectiva de la empresa y de los grupos de interés.
- Se obtuvo la validación de la alta y media dirección de la organización, cuyos líderes calificaron cada uno de los temas materiales por la importancia del tema para la empresa y el riesgo de no gestionarlo.

El resultado fue el siguiente:

Matriz de materialidad final Triple A año 2019



Importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales de Triple A

Como lo muestra la gráfica se tomaron los temas relevantes del cuadrante superior derecho:

- Ética e integridad
- Comunidades locales
- Desempeño económico
- Gestión de lo humano
- Impactos ambientales
- Gestión ambiental
- Responsabilidad social
- Agua no contabilizada
- Regulación
- Gestión del agua

Estados *financieros*

Sociedad De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla S.A. E.S.P.
Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
con Informe de Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de: Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. ESP.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla SA ESP, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de Énfasis

Como se detalla en la Nota 34, Hechos Relevantes, el contrato de asistencia técnica suscrito en septiembre de 2000, entre Triple A y Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios SA - Inassa, forma parte de un proceso legal ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, derivado de una acción popular promovida por la Procuraduría General de la Nación, la cual pretende dejar sin efectos el mencionado contrato y, existe un proceso interpuesto por la Fiscalía General de la Nación, que busca declarar la extinción de dominio del 82.16% de las acciones que posee la Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios SA - INASSA SA., en la Compañía. Por lo anterior, las pretensiones de las partes están sujetas al resultado final de los procesos en curso. Mi opinión no ha sido modificada por estos asuntos.

Reexpresión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

Como se indica en la Nota 7 los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido reexpresados con el fin de corregir la aplicación de las normas contables sobre deterioro de cartera, provisiones para obligaciones derivadas de contratos de concesión y otras provisiones. No se modifica mi opinión en relación con este asunto.

Adopción de Nuevas Políticas Contables

Como se indica en la Nota 6 de los estados financieros, la Empresa cambio su método de contabilización de arrendamientos en 2019 debido a la adopción de la actualización de la NIIF 16 "Arrendamientos".

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros de Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla SA ESP, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2019 y el 8 de marzo de 2018, respectivamente, las cuales no cubren los impactos descritos en la Nota 7.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 28 de febrero de 2020.



Luis Alfonso Jinette Mariano

Revisor Fiscal

T.P. No. 250729-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

(Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.

Estados de situación financiera

Notas	2019	Al 31 de diciembre de		
		2018 (Reexpresado)	2017 (Reexpresado)	
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>				
Activos				
Activos no corrientes				
Intangibles	10	\$ 416,771,273	\$ 376,642,497	\$ 371,389,847
Propiedades, planta y equipo	11	4,923,128	6,037,140	7,151,118
Propiedades de inversión	12	2,759,793	2,063,600	1,752,816
Otros activos financieros		789,121	637,332	637,332
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	12,712,931	12,279,732	11,388,153
Cuentas por cobrar relacionadas	33	2,034,327	2,034,327	5,703,461
Efectivo restringido	17	1,313,516	-	-
Activos por impuestos diferidos	32	65,062,239	51,339,328	33,323,092
		506,366,328	451,033,956	431,345,819
Activos corrientes				
Inventarios	14	4,689,548	4,251,038	4,922,466
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	86,644,454	72,951,147	96,628,625
Cuentas por cobrar relacionadas	33	53,249,660	64,100,979	101,679,381
Activos por impuestos	32	55,000	25,325	34,267
Gastos pagados por anticipado	15	3,519,776	1,330,439	924,531
Efectivo	16	55,183,038	25,573,921	6,882,915
		203,341,476	168,232,849	211,072,185
		\$ 709,707,804	\$ 619,266,805	\$ 642,418,004
Patrimonio y pasivos				
Patrimonio				
Capital		\$ 73,485,384	\$ 73,485,384	\$ 73,485,384
Prima en colocación de acciones		3,199,218	3,199,218	3,199,218
Reservas		84,683,352	77,471,634	48,660,469
Resultados acumulados		35,458,350	(24,154,719)	(6,060,052)
Utilidad neta del año		83,636,607	66,824,787	48,799,190
Total patrimonio	18	280,462,911	196,826,304	168,084,209
Pasivos no corrientes				
Obligaciones financieras	19	94,063,731	106,432,124	128,818,883
Obligaciones por arrendamiento financiero	20	34,570,783	9,088,873	16,260,689
Provisiones	21	86,331,322	83,937,327	83,957,764
		214,965,836	199,458,324	229,037,336
Pasivos corrientes				
Obligaciones financieras	19	36,679,574	68,871,031	77,688,480
Obligaciones por arrendamiento financiero	20	10,113,210	7,496,480	7,820,451
Otros pasivos financieros - dividendos por pagar	33	5,138,863	6,520,643	10,070,348
Pasivos por impuestos corrientes	32	24,064,051	23,244,377	2,352,762
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22	87,843,616	82,159,998	92,064,194
Cuentas por pagar relacionadas	33	46,004,469	30,241,822	50,831,629
Beneficios a los empleados	23	4,435,274	4,447,826	4,468,595
		214,279,057	222,982,177	245,296,459
Total pasivos		429,244,893	422,440,501	474,333,795
Total patrimonio y pasivos		\$ 709,707,804	\$ 619,266,805	\$ 642,418,004

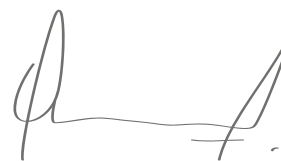
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Guillermo E. Peña
Representante Legal



Oscar Piñarte Virviescas
Contador Público
T.P. No. 66372-T



Luis A. Jinette Mariano
Revisor Fiscal
T.P. No. 250729-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.
Estados de resultados integrales

	Notas	31 de diciembre de	
		2019	2018
		(Reexpresado)	
		<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Ingresos de actividades ordinarias	24	\$ 621,916,641	\$ 566,899,184
Costos de prestación de servicios	25	(180,061,348)	(175,705,777)
Gastos por beneficios a los empleados	26	(62,877,470)	(59,232,399)
Otros gastos de operación	27	(191,815,837)	(163,472,387)
Otros ingresos	28	3,316,678	6,129,794
Amortización y depreciación	29	(47,013,078)	(36,594,859)
Ingresos financieros	30	1,403,504	439,458
Gastos financieros	31	(21,626,546)	(23,603,990)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		123,242,544	114,859,024
Impuesto de renta corriente	32	(53,328,846)	(53,987,362)
Impuesto de renta diferido	32	13,722,909	5,953,125
Utilidad neta del año		\$ 83,636,607	\$ 66,824,787

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Guillermo E. Peña
Representante Legal



Oscar Piñarte Virviescas
Contador Público
 T.P. No. 66372-T

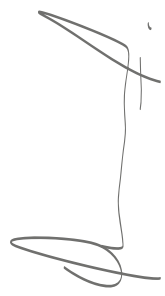


Luis A. JINETTE MARIANO
Revisor Fiscal
 T.P. No. 250729-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.
Estado de cambios en el patrimonio

	Prima en Colocación de Acciones		Reservas		Resultados Acumulados				Total Patrimonio	
	Capital	Colocación de Acciones	Legal	Por Disposición de los Accionistas	Utilidad del año	Efecto Adopción por Primera Vez	Utilidades Retenidas	Total		
										Neto del año
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 73,485,384	\$ 3,199,218	\$ 21,061,488	\$ 27,598,981	\$ 48,799,190	\$ 14,084,111	\$ 58,536,165	\$ 72,620,276	\$ 246,764,537	
Ajuste por reexpresión (Nota 7)	-	-	-	-	-	-	(78,680,328)	(78,680,328)	(78,680,328)	
Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresados)	73,485,384	3,199,218	21,061,488	27,598,981	48,799,190	14,084,111	(20,144,163)	(6,060,052)	168,084,209	
Asignación de resultados	-	-	4,879,919	23,931,246	(28,811,165)	-	-	-	-	
Utilidad neta del año, incluida en los estados financieros de 2018	-	-	-	-	72,117,171	-	-	-	-	72,117,171
Dividendos decretados	-	-	-	-	(19,988,024)	-	-	-	-	(19,988,024)
Efecto adopción NIIF 9	-	-	-	-	-	-	(18,094,667)	(18,094,667)	(18,094,667)	
Ajuste por reexpresión (Nota 7)	-	-	-	-	(5,292,385)	-	-	-	-	(5,292,385)
Al 31 de diciembre de 2018 (Reexpresados)	\$ 73,485,384	\$ 3,199,218	\$ 25,941,407	\$ 51,530,227	\$ 66,824,787	\$ 14,084,111	\$ (38,238,830)	\$ (24,154,719)	\$ 196,826,304	
Asignación de resultados	-	-	7,211,718	-	(66,824,787)	-	59,613,069	59,613,069	-	
Utilidad neta del año	-	-	-	-	83,636,607	-	-	-	-	83,636,607
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 73,485,384	\$ 3,199,218	\$ 33,153,125	\$ 51,530,227	\$ 83,636,607	\$ 14,084,111	\$ 21,374,239	\$ 35,458,350	\$ 280,462,911	

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Luis A. Jinette Mariano
Revisor Fiscal
 T.P. No. 250729-T



Oscar Piñarte Virviescas
Contador Público
 T.P. No. 66372-T



Guillermo E. Peña
Representante Legal

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.
Estados de flujos de efectivo

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 83,636,607	\$ 66,824,787
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	1,612,754	1,632,392
Amortización	45,400,324	34,962,467
Deterioro deudores comerciales	57,269,286	(47,497,137)
Impuesto diferido	(13,722,909)	(5,953,125)
Retiro de intangibles	349,735	385,000
Costos financieros	16,936,862	17,449,851
Ajustes al capital de trabajo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(71,395,792)	46,757,747
Cuentas por cobrar relacionadas	10,851,319	41,914,940
Inventarios	(438,511)	671,428
Gastos pagados por anticipado	(2,189,337)	(405,908)
Otros Activos Financieros	(99,278)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5,683,618	(16,435,867)
Impuestos corrientes	59,653,586	60,519,034
Cuentas por pagar relacionadas	15,762,647	(20,589,807)
Beneficios a los empleados	(12,551)	(20,771)
Provisión para contingencias y grandes reparaciones	744,669	20,437
Otros movimientos en el intangible que no afectan el efectivo	(759,268)	310,784
	209,283,761	180,546,252
Pagos de intereses	(17,414,835)	(19,335,165)
Pagos de impuesto	(58,834,803)	(39,894,902)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	133,034,123	121,316,185
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(516,890)	(518,415)
Aumento de intangibles	(42,154,557)	(41,754,358)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(42,671,447)	(42,272,773)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Adquisición de pasivos financieros con entidades de crédito	-	593,815
Adquisición de pasivos financieros por arrendamiento financiero	-	743,211
Dividendos pagados en efectivo	(1,381,781)	(23,537,726)
Pago de pasivos financieros con entidades de crédito	(44,188,079)	(29,952,246)
Pago de pasivos financieros por arrendamiento financiero	(13,870,183)	(8,199,460)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	(59,440,043)	(60,352,406)
Cambios netos en el efectivo y equivalentes de efectivo	30,922,633	18,691,006
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	25,573,921	6,882,915
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	56,496,554	25,573,921
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	(1,313,516)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 55,183,038	\$ 25,573,921
Información suplementaria		
Propiedades adquiridas bajo arrendamiento financiero	\$ (40,758,247)	-

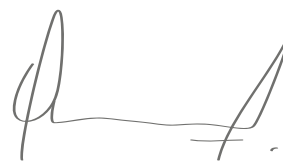
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Guillermo E. Peña
Representante Legal



Oscar Piñarte Virviescas
Contador Público
T.P. No. 66372-T



Luis A. Jinette Mariano
Revisor Fiscal
T.P. No. 250729-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

*(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)***1. Entidad que reporta**

La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. (en adelante Triple A o la Empresa) se constituyó de acuerdo con las leyes colombianas el 17 de julio de 1991, según la escritura pública No. 1.667 de la notaria Tercera de Barranquilla y su duración legal es indefinida. El domicilio principal de la Empresa es la ciudad de Barranquilla Colombia, ubicada en la carrera 58 N° 67-09. La Empresa tiene por objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos. En la actualidad desarrolla sus actividades en los municipios de Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Piojó, Juan de Acosta, Usiacurí, Tubará, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomas, Baranoa, Ponedera, Palmar de Varela y Polo Nuevo a través de contratos de concesión.

Control

EL 82.16% del capital de la Empresa pertenece a Sociedad Interamericana De Aguas Y Servicios S.A. - INASSA S.A. - y ésta a su vez es controlada por Canal de Isabel II Gestión S.A. Madrid (España) Los derechos sociales de INASSA S.A. en la sociedad son ejercidos por la Sociedad de Activos Especiales SAE, desde el 4 de octubre de 2018 (Nota 34).

Marco legal y regulatorio

La Empresa, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994 y demás normas modificatorias, en el cual se establece prestación de servicios públicos domiciliarios. Dentro de los servicios que presta la Empresa están:

- Acueducto: Llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.
- Alcantarillado: Actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.
- Aseo: Actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Regulación Actividades de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) cumple las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan estos servicios públicos.

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Desde julio de 2016 la metodología tarifaria de acueducto y alcantarillado vigente corresponde a la expedida mediante Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, manteniendo la aplicación del esquema tarifario de mercado regional, otorgado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA mediante la Resolución 701 de 2014, el cual permite cobrar un único costo de referencia en todos los municipios que lo integran, garantizando la sostenibilidad de la operación en los municipios y por ende la suficiencia financiera de la Empresa, a través de la recuperación de los costos en los que se incurre para la prestación. Para el servicio de acueducto, los municipios que hacen parte del mercado regional son: Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Tubará, Juan de Acosta, Usiacurí, Piojó, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Polonuevo, Palmar de Varela, Ponedera y Sabanalarga, mientras que para alcantarillado son: Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa y Sabanalarga.

Los municipios de Palmar de Varela, Tubará, Usiacurí y Polonuevo en el servicio de alcantarillado no se encuentran incluidos en el mercado regional aprobado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA mediante Resolución CRA 701 de 2014, por consiguiente la Empresa desde julio de 2018 adoptó las tarifas calculadas de acuerdo con las disposiciones de la Resolución CRA 825 de 2017, modificada y adicionada por las Resoluciones CRA 834 y 844 de 2018, las cuales establecen la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural independientemente del número de suscriptores que atiendan. Esta misma metodología se aplicó para calcular las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado correspondientes a la Urbanización Lluvia de Oro ubicada en el municipio de Malambo.

En lo que respecta a incrementos tarifarios por indexación como consecuencia de la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994, la Empresa aplicó durante 2018 una actualización

de la tarifa en el mercado regional por acumulado de IPC de 3,37%, la cual fue aplicada a partir de los consumos del 6 de abril de 2018 y, en el 2019, la tarifa fue actualizada por acumulado de IPC de 3,01%, a partir de los consumos del 3 de mayo de 2019.

De igual manera, para los años 2018 y 2019 se actualizó el componente de tasas ambientales (CMT) aplicables a los servicios de acueducto y alcantarillado, de acuerdo con la metodología tarifaria vigente, considerando las disposiciones de las Resoluciones CRA 783 de 2017 y 864 de 2018, respectivamente.

En relación con el servicio público domiciliario de aseo prestado por Sociedad de acueducto alcantarillado y aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., específicamente para las tarifas del Distrito de Barranquilla y los municipios de Puerto Colombia, Galapa y Sabanalarga, a continuación se presentan las actualizaciones efectuadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

- IPC: durante el mes de enero de 2018 se actualizó el costo de comercialización por suscriptor-CCS y el costo de tratamiento de lixiviados-CTL, como consecuencia de un acumulado del 3,03% en el índice de precios al consumidor-IPC que se presentó en el mes de diciembre de 2017. En el mes de enero de 2019 se indexaron nuevamente los citados componentes, por una variación acumulada del IPC igual a 3,18% en el mes de diciembre de 2018. De igual forma, debido a que en el mes de agosto de 2019 la variación acumulada del IPC fue igual a 3,03%, se actualizaron de nuevo los citados componentes en el mes de septiembre de 2019.
- IPCC: por su parte, el índice de precios al consumidor y combustible-IPCC, presentó un acumulado del 3,24% para el mes de septiembre de 2018, actualizando el costo de recolección y transporte-CRT en el periodo de noviembre de 2018. Con este mismo indicador para el mes de mayo de 2019, con un acumulado del 3,14%, se actualizó nuevamente el componente CRT para el periodo de junio de 2019.
- IOExp: el índice de obras de explanación-IOExp, presentó un acumulado en el mes de junio de 2018 de 3,04%, actualizando para el periodo de agosto de 2018 el costo de disposición final-CDF.

Cabe anotar que en las áreas de prestación antes citadas, desde el mes de abril de 2016 se aplica la metodología tarifaria del servicio de aseo expedida mediante la Resolución CRA 720 de 2015. Dando cumplimiento a esta, se efectuaron actualizaciones semestrales de tarifas acorde con la ejecución de las actividades del servicio en el semestre inmediatamente anterior. Para el caso de los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Sabanalarga, pertenecientes al segmento 2, se aplicó la transición de tarifas estipulada en el artículo 71 de la citada resolución, incluyendo progresivamente el cobro de las nuevas actividades estipuladas por la nueva resolución sin causar un impacto grave en el usuario final. La resolución dictaminó un periodo de dos años desde el inicio de la nueva metodología del servicio de aseo para la aplicación de la citada progresividad del artículo 71. Por lo anterior, en las tarifas aplicadas en el segundo semestre 2018 finalizó la progresividad que inició en abril de 2016.

Para las áreas de prestación del servicio correspondientes a las zonas rurales de Ponedera, Tubará y Sabanalarga, a partir del 1 de julio de 2019 se inició la aplicación de la metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 853 de 2018, pasando así de un esquema de libertad vigilada a un esquema de libertad regulada.

Contratos de Concesión

Para cumplir con su objeto social la Empresa tiene firmados los siguientes contratos de concesión:

- a. Contrato de suscripción de acciones firmado con el Distrito de Barranquilla el 19 de octubre de 1993, con el cual se recibió en concesión por 20 años el derecho de utilización de los activos operacionales de la antigua Empresas Públicas Municipales de Barranquilla S.A. vinculados directa o indirectamente a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito de Barranquilla. Dicho contrato culminó el 19 de octubre del año 2013.

El 19 de julio de 2000, la Empresa firmó un acuerdo para la ampliación por veinte años, a partir del 19 de octubre de 2013 y vencimiento final el 19 de octubre del año 2033 del plazo de la concesión inicial otorgada por el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el 19 de octubre de 1993, en consecuencia, la Empresa desembolsó a este ente territorial, como contraprestación la suma de \$13.551 millones. Adicionalmente, por este acuerdo, la Empresa pagará al Distrito regalías mensuales, a partir del 20 de octubre de 2013. Según acuerdo de pago firmado el 10 de agosto de 2012 se estableció que tanto el Distrito de Barranquilla como la Empresa Triple A, contratarán los servicios profesionales de una firma de auditoría de reconocido prestigio internacional, con el objeto de que ambas firmas lleven a cabo un ejercicio de análisis y determinación de la base y porcentaje para calcular el monto mensual por este concepto.

Como resultado del trabajo desarrollado por los equipos contratados por ambas partes, se acordó que el flujo de caja libre se utilizará como base para establecer el valor de las regalías y el porcentaje de estas será del 30%.

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

Concluida la concesión por cualquier causa, el valor de las mejoras introducidas por la Empresa sobre los bienes recibidos en concesión, que no correspondan a mantenimientos correctivos o preventivos y en general a las reparaciones locativas a que la Empresa está obligada durante el término de la concesión, serán pagadas por el Distrito en la parte no amortizada o depreciada. Así mismo, el valor de las inversiones en bienes y equipos que para el mejoramiento o ampliación de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Barranquilla, hubiese realizado la Empresa con recursos propios y que no hubiese sido amortizado o depreciado, deberá ser cancelados por el Distrito a la Empresa.

b. Contrato de concesión firmado el 25 de marzo de 1997 con duración de 20 años para la prestación, operación, explotación, organización y gestión total de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Puerto Colombia y su área de influencia. Dicho contrato contempla que los servicios de acueducto y alcantarillado fueron asumidos por el concesionario a partir del 1 de abril del 1997 y el servicio de aseo en el sexto mes siguiente al perfeccionamiento del contrato. Con el Otrosí N°2 firmado el 1 de marzo de 2005, se prorroga la duración del contrato en 10 años más, es decir, hasta el 25 de marzo de 2027.

Todas las mejoras que la Triple A de B/quilla S.A. E.S.P. realice en infraestructura o en los bienes, que sean a cargo del MUNICIPIO, serán pagadas por este.

Si al momento de la reversión existen mejoras introducidas por la Triple A de B/quilla S.A. E.S.P. que no correspondan a mantenimientos correctivos o preventivos y en general a reparaciones locativas, que no hayan sido pagadas por el MUNICIPIO o no hayan sido amortizadas por el Concesionario, las partes convienen en avaluarlas para su pago por parte del MUNICIPIO.

Al vencimiento del término previsto en el presente contrato, el Concesionario revertirá al MUNICIPIO la totalidad de los bienes y activos destinados a la prestación de los servicios, tomándose en consideración el deterioro ocasionado por el uso y goce legítimos, a menos que estos, en forma total o en parte, hayan revertido al MUNICIPIO o hayan sido dados de baja, de conformidad con los procedimientos previstos en el presente contrato.

c. Contrato de concesión firmado el 4 de diciembre de 2001 con duración de 20 años para la financiación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado y de sus actividades complementarios en el Municipio de Soledad. Las operaciones bajo dicho contrato se iniciaron el 1 de enero de 2002 y contempla, entre otros, los siguientes puntos:

- Pago de \$1.200 millones por el pasivo de energía que poseía el Acueducto Metropolitano S.A. con Electricaribe S.A., como contrapartida por la autorización otorgada por el Acueducto Metropolitano S.A. al Municipio para incluir dentro del contrato de concesión la infraestructura destinada por dicha sociedad a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Constituir una fiducia para la administración de recursos destinados a la financiación de inversiones del Plan de Choque proyectado entre el Municipio y la Nación - Ministerio de Desarrollo Económico.
- El Concesionario asumió los siguientes compromisos: a) Aportó al fideicomiso constituido la suma de \$1,000 millones anuales durante los tres primeros años de la concesión para la administración de los recursos destinados a la financiación del Plan de choque, b) Aportó para la ejecución del Plan de choque, bienes y servicios por la suma de \$610 millones, y c) Remunerar la interventoría administrativa de la concesión con una suma que no supere los \$24 millones bimestral.

Dentro de las obligaciones generales del concesionario estipulada en el contrato se encuentran las de operar y administrar la infraestructura recibida en concesión para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, a partir de la suscripción del acta de iniciación y realizar la operación y mantenimiento de dicha infraestructura de conformidad con lo dispuesto en el contrato.

A la terminación del contrato, por vencimiento del plazo de ejecución o por cualquier otra causa, EL CONCESIONARIO procederá a revertir la infraestructura recibida en concesión, así como las obras construidas y bienes adquiridos exclusivamente para la ejecución del presente contrato, con excepción de aquellos que hayan sido sustituidos por otros o dados de baja y revertidos con anterioridad.

La obligación de reversión versa de manera exclusiva sobre los bienes indicados en esta cláusula y aquellos bienes que EL CONCESIONARIO haya adquirido para el cumplimiento del presente contrato. En consecuencia, los bienes que EL CONCESIONARIO haya adquirido o adquiera en el futuro para el cumplimiento de obligaciones con terceros o para la ejecución de su objeto social en general, y no de manera específica para atender los compromisos surgidos con el MUNICIPIO en razón de este contrato, no serán objeto de reversión. La reversión no incluirá el mercado y la infraestructura que actualmente posee EL CONCESIONARIO en parte del MUNICIPIO. En el evento en que se realicen las inversiones con recursos públicos en la zona que actualmente posee EL CONCESIONARIO, estas deberán ser justipreciadas al momento de la reversión y EL CONCESIONARIO deberá reconocer a favor del MUNICIPIO el valor de las mismas, las cuales podrá pagar mediante compensación de cualquier suma que EL MUNICIPIO adeude al CONCESIONARIO o en caso de no deber ninguna suma al CONCESIONARIO este deberá pagar tales inversiones directamente al MUNICIPIO.

d. Contrato de concesión firmado el 18 de octubre de 2002 por 20 años de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado y de sus actividades complementarias del Municipio de Galapa, lo cual implica la obligación de suministrar el agua potable en bloque para garantizar la eficiente prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado dentro del perímetro urbano del Municipio de Galapa. Así mismo, se transfiere la propiedad de parte de la tubería de conducción de agua potable

en bloque. Las operaciones bajo este contrato se iniciaron a partir del 1 de noviembre de 2002 y contemplan, entre otros, los siguientes puntos:

- Teniendo en cuenta que a la fecha de celebración del presente contrato no existía infraestructura de alcantarillado, el Municipio de Galapa se comprometió a constituirla y a entregarla para su operación.
- El Municipio de Galapa girará durante el término de concesión y sus prórrogas, las sumas de dinero necesarias para cubrir la totalidad de los subsidios a otorgar a los usuarios residenciales pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 y se obliga a obtener los recursos necesarios para cubrir la totalidad del déficit generado entre subsidios y aportes solidarios.

A la terminación del presente contrato de concesión, por vencimiento del plazo de ejecución o por cualquier otra causa, EL CONCESIONARIO procederá a revertir la infraestructura recibida en concesión, con excepción de aquellos bienes que hayan sido sustituidos por otros o dados de baja y revertidos con anterioridad.

EL CONCESIONARIO revertirá la infraestructura entregada en concesión, bajo las siguientes condiciones: a) La reversión se verificará con base en el último inventario preparado por EL CONCESIONARIO; b) Los bienes serán revertidos en normales condiciones de funcionamiento, considerando el normal deterioro por el uso al cual estuvieron destinados, c) No serán objeto de reversión los bienes de subcontratistas del CONCESIONARIO destinados o utilizados en la concesión; d) No serán objeto de reversión los equipos y elementos de apoyo logístico que aporte EL CONCESIONARIO, así como tampoco sus derechos de propiedad intelectual; e) No será objeto de reversión, los bienes de cualquier naturaleza, que adquiera o construya EL CONCESIONARIO con recursos propios con la finalidad de cumplir con el objeto del contrato, siempre y cuando los mismos no se ubiquen en el concepto de mantenimiento correctivo y preventivo.

Los bienes que EL CONCESIONARIO haya adquirido o adquiera para el cumplimiento de las obligaciones con terceros o para la ejecución de su objeto contractual en general, no serán objeto de reversión.

EL CONCESIONARIO, en razón de la operación y de su autonomía administrativa y técnica en la prestación de los servicios, o por causa del estado de deterioro normal de los bienes afectos a la concesión, podrá darlos de baja en cualquier época, mediante acta que se suscribirá entre las partes para tal efecto y para lo cual solo se requerirá manifestación expresa del CONCESIONARIO en tal sentido, entregándolos en las condiciones en que se encuentren en dicho momento.

e. Contrato de operación con inversión celebrado entre la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., Acueducto Regional Costero S.A. E.S.P. y Arcos S.A. E.S.P., con una duración de dieciséis (16) años.

El contrato fue suscrito el 13 de octubre de 2006, pero con iniciación en mayo de 2008, dada que la iniciación estaba sujeta a terminación de obras por parte de la Gobernación del Atlántico.

El objeto del presente contrato de operación con inversión es regular las obligaciones, derechos y actividades para la gestión, financiación, operación, rehabilitación, diseño, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura del servicio público domiciliario de acueducto y sus actividades complementarias en los municipios de Juan de Acosta, Tubará, Usiacurí y Pijó.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación, a excepción de los estipulados en el numeral 3.

1. De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, de la base de datos resultante de la operación desarrollada durante el tiempo de duración del contrato y lo indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, para efectos de no causar traumatismos en la continuidad de la prestación de los servicios objeto del contrato, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.
2. La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso físico causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.
3. Las inversiones ejecutadas con recursos propios del OPERADOR, adicionales a las incluidas en su propuesta económica y que no sean recuperadas vía tarifa o por cualquier otro mecanismo legal, serán de propiedad de éste y por lo tanto no serán revertidas al CONTRATANTE al momento de terminación del Contrato. No obstante, por mutuo acuerdo podrán ser entregadas al CONTRATANTE previo un procedimiento para las negociaciones de las compensaciones al OPERADOR.

f. Contrato de operación en el municipio de Sabanalarga. El 24 de junio de 2004, se celebró un acuerdo de cesión del contrato No 001-2002 para la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del Municipio de Sabanalarga (departamento del Atlántico).

Como consecuencia del acuerdo el cesionario adquiere todos los derechos y obligaciones del cedente con respecto a este contrato; adicionalmente, el cesionario liquidó al cedente un importe de \$300 millones de pesos colombianos como contraprestación del acuerdo.

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

La duración inicial del contrato No 001-2002 era de 20 años a partir del 10 de mayo de 2002, y con la firma del otrosí No. 3 del 23 de diciembre del 2014, se prorroga en diez años más la duración, es decir hasta el 9 de mayo de 2032.

A la terminación del Contrato de Operación, EL OPERADOR deberá hacer entrega de la infraestructura a devolver a EL CONTRATANTE, o quien ésta disponga, y cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. Hacer entrega a EL CONTRATANTE de la infraestructura que se deberá devolver, con base en el último inventario, no objeto por el y preparado por EL OPERADOR, en buenas condiciones de uso y normal funcionamiento.
2. Suministrar los manuales de operación, conservación y contingencias que haya utilizado EL OPERADOR, debidamente actualizados.
3. Entregar las garantías originales de los equipos, expedidas por los fabricantes, siempre que las mismas se encuentren vigentes.
4. En general, entregar toda aquella documentación desarrollada durante la operación, que haga referencia a manuales y procedimientos vinculados al tratamiento de agua para su potabilización y sus actividades conexas, incluyendo de manera expresa los registros que se hayan llevado sobre la operación y mantenimiento del equipo, la planta y la infraestructura en general.
5. No habrá transferencia del personal vinculado a las actividades a las que se refiere el presente contrato por El Operador.

g. Contrato de operación en los municipios de Baranoa y Polonuevo. El 7 de junio de 2005, Aguas del Norte S.A. E.S.P., cedió el contrato de operación con inversión No. 1 de 2003, firmado con ASISER E.S.P. cuyo objeto es la administración, gestión, financiación, rehabilitación, expansión, reposición, mantenimiento, diseño y operación de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y actividades complementarias, en la zona urbana de los Municipios de Baranoa y Polonuevo incluidas las fincas y zonas rurales (Departamento del Atlántico). El plazo del contrato es de veinte años, contados a partir del 1 de diciembre de 2003 hasta el 1 de diciembre de 2023. Se inició operación de acueducto 7 de junio de 2005 y la de Alcantarillado para Baranoa el 1 de febrero de 2013 y Polonuevo el 1 de noviembre de 2016.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario de LA CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del Contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

1. De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos. Respecto de las licencias se seguirá el procedimiento de Ley.

h. Contrato de operación con inversión en los municipios de Sabanagrande y Santo Tomás. El 18 de marzo de 2005, la sociedad dependiente firmó contrato de operación con inversión con ASOSASA E.S.P., cuyo objeto es la gestión, financiación, operación, rehabilitación, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y actividades complementarias, en la zona urbana de los Municipios de Sabanagrande y Santo Tomás (Departamento del Atlántico). El plazo del contrato es de diecinueve años.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado del CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

1. De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software que sean de su propiedad, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.
2. La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.
3. En el caso de los bienes construidos o rehabilitados o repuestos por el OPERADOR y respecto de los cuales éste no haya recuperado su inversión, el OPERADOR tendrá derecho a que el CONTRATANTE le pague aquella parte de la inversión que no se haya recuperado al momento de la reversión y como requisito previo para que esta reversión se perfeccione.

i. Contrato de operación con inversión en el municipio de Palmar de Varela. El 15 de febrero del 2013, se firma contrato de operación con inversión de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado y sus actividades complementarias en el Municipio de Palmar de Varela, Departamento del Atlántico, para realizar la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, reposición y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias.

El plazo del contrato es de veinte años. Se inició con el 1 de marzo de 2013 y finaliza el 1 de marzo de 2033, la prestación del servicio de Acueducto y el 30 de marzo del 2015 inicial el servicio de Alcantarillado, finalizando el 1 de marzo de 2033.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura del sistema de Acueducto y Alcantarillado del CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

1. De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.
2. La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.

j. Contrato de operación con inversión en el municipio de Ponedera. El 24 de febrero del 2014 se firma contrato de operación con inversión de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y sus actividades complementarias en el municipio de Ponedera, y los corregimientos de Martillo, la Retirada y Santa Rita, Departamento del Atlántico. Para realizar la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, reposición y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias. El plazo del contrato es de veinte años. Se inició con el 24 febrero 2014 la prestación del servicio de Acueducto. Aun no se presta el servicio de Alcantarillado.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura del sistema de Acueducto y Alcantarillado del CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

1. De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.
2. La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.
3. En caso de los bienes construidos, habilitados o repuestos por EL OPERADOR y respecto de los cuales éste no haya recuperado su inversión el operador tendrá derecho a que el contratante le pague aquella parte de la inversión que no haya recuperado al momento de la reversión y como requisito previo para que esta reversión se recupere.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

2.2. Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado que son medidos al valor razonable. Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Empresa en la preparación de los presentes estados financieros.

3.1. Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Empresa. Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales deben ser presentados en pesos colombianos.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Empresa a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

3.2. Clasificación Corriente - no Corriente

La Empresa presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de explotación o se mantienen principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- La Empresa clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.3. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal de la Empresa, que es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, e incluyen otros servicios por publicidad y arrendamiento de propiedades, y se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles. La Empresa evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario. La Empresa concluyó que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos.

Los ingresos por ventas e instalación de medidores y acometidas se reconocen una vez han sido instalado en la ubicación cliente y en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo, los cuales permiten medir el ingreso de forma fiable, independientemente de los plazos de financiamiento acordado con ellos.

3.4. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

3.4.1. Activos Financieros

Los activos financieros incluidos dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los activos financieros de la Empresa incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, gastos pagados por anticipado y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial: a) como medidos al costo amortizado, b) como valor razonable a través a otros resultados integrales (ORI), o c) como valor razonable a resultados. Dicha clasificación dependerá de las características contractuales del flujo de caja del activo financiero y del modelo de negocio de la Empresa para gestionarlos.

Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo mantenido en instituciones financieras y en caja menor. El efectivo está sujeto a riesgo insignificante de cambio en su valor razonable y son usados por la Empresa en la gestión de sus compromisos corrientes.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, si son clasificados como no corrientes, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Las cuentas por cobrar comerciales que se han pactado con vencimiento no superior a 360 días y que no tienen un tipo de interés contractual, así como préstamos entre Empresas vinculadas (no mayores a un año), cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

La Empresa reconocerá una provisión para Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las PCE se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original.

Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Las PCE se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no se ha registrado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las PCE se determinan como las pérdidas crediticias que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una PCE de 12 meses). Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una reserva por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición (del instrumento financiero), independientemente del momento del incumplimiento (una PCE de por vida).

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato (definidos según IFRS 15), la Empresa aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las PCE. Por lo tanto, la Empresa no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en las PCE de por vida en cada fecha de reporte. La Empresa establecerá una matriz de provisiones basada en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico. La Empresa considera un activo financiero en incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento superior a 5 días hábiles posteriores a la entrega de estado de cuenta al cliente o de la fecha de pago. Sin embargo, en ciertos casos, la Empresa también puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Empresa reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Empresa. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Los activos y la provisión por deterioro correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se transfirieron a la Empresa.

Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por deterioro. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, la recuperación se acredita como costos financieros o como otros gastos operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que origina dicha recuperación.

Baja en Cuentas

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfirieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

3.4.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial en préstamos y cuentas por pagar al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible con cambios en resultados. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, pasivos por impuestos y provisiones, y se reconocen a valor nominal todos aquellos que se han pactado con vencimientos no superiores a 360 días; los que superen este término de vencimiento se considerarán que tienen un interés implícito, los cuales se reconocerán por el método de costo amortizado, aplicando una tasa similar al pasivo financiero que se esté midiendo.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

3.4.3. Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Empresa (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.5. Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.6. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor nominal.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

3.7. Propiedades, Planta y Equipo

Reconocimiento y Medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia Empresa incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de las propiedades, planta y equipo y se reconocen en el estado de resultado cuando se dan de baja el activo.

Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Empresa y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, u otro monto que se substituye por el costo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de las propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Empresa obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Clase de activo	Vida Útil
Construcción	Entre 50 y 70 años
Maquinaria, Equipo, Vehículos y Mobiliario	
Maquinaria y equipo de cómputo	Entre 3 y 5 años
Vehículos automotores	Entre 5 y 8 años
Mobiliario	Entre 7 y 10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.8. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el período en el que ocurren.

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

Los valores razonables son evaluados anualmente por un valuador externo independiente reconocido, mediante la aplicación del modelo recomendado por el Comité de Normas Internacionales de Valuación.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión cuando exista un cambio en el uso del activo o cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

3.9. Activos Intangibles

Acuerdos de Concesión de Servicios

Son acuerdos en los que la entidad concedente encomienda a una Empresa concesionaria la explotación de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el periodo de tiempo previsto en el acuerdo de concesión, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución, normalmente a través de las tarifas que se cobran a los abonados en función del grado de utilización del servicio prestado.

Es indispensable que, para que exista acuerdo de concesión, la entidad concedente controle o regule los servicios públicos que la concesionaria debe prestar con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio, así como controlar a través del derecho de propiedad, del de usufructo o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al finalizar el plazo del acuerdo de concesión.

El derecho de acceso a la infraestructura con la finalidad de prestar el servicio de explotación que la entidad concedente otorga a la Empresa concesionaria se contabiliza como un intangible, de acuerdo con la CINIF 12 Acuerdo de Concesiones.

Actualmente, la Empresa tiene contratos del tipo “rehabilitar-operar-transferir”, con el Distrito de Barranquilla y los municipios de Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Baranoa, Polonuevo, Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela y Acueducto Regional, Costero (comprendido por los Municipios de Juan de Acosta, Tubará, Usiacurí y Pijó).

Los activos relacionados con los acuerdos de concesiones se registran inicialmente al costo. Este incluye el precio de adquisición, después de deducir cualquier descuento, o rebaja en el precio, mas todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar, como gastos de transporte, derechos arancelarios, seguros, instalaciones, montaje y otros similares.

Como medición posterior se utiliza el modelo del costo. Este modelo se determina en libros de la siguiente manera: Valor en libros = costo menos depreciación menos deterioro.

Otros Activos Intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Empresa y tienen una vida útil mayor a un año, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los otros activos intangibles incluyen aplicaciones informáticas.

Amortización

Como criterio general, los activos relacionados con los acuerdos de concesión, en los que la vida útil sea inferior al referido periodo, se amortizarán durante el periodo concesional, mientras que los que tengan una vida útil superior se amortizarán en función de su vida útil y siempre y cuando esté pactado con la cedente que ésta pagará a la empresa el valor no amortizado, en caso contrario los activos son amortizados durante el periodo concesional. Las amortizaciones en función de su vida útil se harán de acuerdo con el siguiente anexo:

Años de amortización técnica	Denominación
Herramientas Entre 4 y 8 años	Herramientas
Redes Entre 20 y 30 años y hasta el término de contrato de concesión.	Redes de distribución, saneamiento y alcantarillado
Instalaciones técnicas Entre 15 y 25 años Entre 10 y 15 años	ETAPs y EDAR Equipos de bombeo maquinaria en general y estaciones telecontrol
Entre 5 y 10 años Entre 8 y 10 años	Excavadoras, retro y dumpers Equipos de laboratorio
Otras Instalaciones Entre 5 y 10 años	Telecomunicaciones, seguridad y vigilancia
Elementos de transporte Entre 5 y 8 años	Camiones y remolques
Mobiliario y enseres Entre 7 y 10 años	Mobiliario, equipos de climatización, electrodomésticos e impresoras y fotocopiadoras
Equipos y aplicaciones informáticas Entre 3 y 5 años	Aplicaciones y equipos informáticos.

Los métodos de amortización, vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

3.10. Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de agua, químicos y demás consumibles. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

3.11. Activos Arrendados

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Empresa Actúa como Arrendatario

Se reconoce inicialmente los pagos por arrendamiento de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo. Los demás contratos de arrendamiento se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo, el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo, la Empresa mide sus activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo y es amortizado de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas del uso del activo.

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

Por su parte, el pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento si esa tasa pudiera determinarse fácilmente; en caso contrario, la Empresa utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En períodos posteriores, los pasivos por arrendamiento se miden:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.
- Cuando la Empresa Actúa como Arrendadora

Se clasifica cada uno de sus acuerdos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero, dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo, y se clasificará como operativo si no los transfiere sustancialmente a la propiedad del activo.

La Empresa reconoce inicialmente los pagos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos lineales. También los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado y reconocidos de forma lineal durante el plazo del contrato. En períodos posteriores, los activos de arrendamiento son depreciados y/o deteriorados con base en las políticas de la Empresa.

La Empresa reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración de este.

En mediciones posteriores, se reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que hayan realizado en el arrendamiento. También aplica los pagos por arrendamiento relacionados con el período a la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados, e implementa los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en dicho arrendamiento.

3.12. Deterioro de Activos no Financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor.

Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Empresa estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso.

Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Empresa basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones de los flujos de caja. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren la vida de las minas tanto las actualmente activas como las que se tenga una gran certeza de su materialización como proyecto minero.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos).

Así mismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Empresa efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo.

La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

3.13. Beneficios a Empleados

Beneficios a Empleados Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios por Terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

La Empresa no otorga beneficios post-empleo ni otros beneficios a empleados no corrientes

3.14. Provisiones

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivo por Construcción y/o Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas de Soledad

La Empresa reconoce una provisión por los costos de construcción y/o rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas de Soledad, la cual surge como parte de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión firmado con el Municipio de Soledad. Estos costos se determinan como el valor actual de los costos esperados para cumplir con la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del coste del activo. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al coste del activo.

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

Pasivo por Disposición y Cierre Final del Relleno Sanitario “Pocitos”

La Empresa reconoce una provisión por los costos de disposición y cierre final del relleno sanitario “Pocitos”, utilizado actualmente de botadero. Estos costos se determinan como el valor actual de los costos esperados para cumplir con la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del coste del activo. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por disposición. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al coste del activo.

Litigios

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, pueden existir situaciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que solo se conocerán si en el futuro, se presentan determinadas circunstancias. Dichas situaciones cubren demandas laborales, administrativas y civiles, las cuales son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales en contra de la Empresa.

3.15. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente se reconocerá cuando sea probable que se requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando no sea probable la salida de recursos económicos, la entidad lo revelará a menos que dicha posibilidad sea remota, caso en el cual no se revela.

Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

3.16. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

3.17. Impuestos

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final del período.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Empresa solo compensa solo los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos Corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Empresa compensa solo los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en períodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles.

Presentación

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

3.18. Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos y cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Empresa a recibir pagos, la que en el caso de los instrumentos citados corresponde a la antigua fecha de pago de dividendos.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

3.19. Reconocimientos de Gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

4.1. Juicios

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios, en relación con la dirección y control.

Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La Empresa ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los Estados Financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Empresa. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Las estimaciones más relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones más importantes que tienen efecto significativo en los estados financieros se describen en las siguientes notas:

- Nota 10 - Intangibles.
- Nota 11 - Propiedades, Planta y Equipos.
- Nota 32 - Impuesto Sobre la Renta.
- Nota 21 - Provisiones.

4.2. Materialidad en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos en la fecha de corte de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año cubierto. La materialidad utilizada en la preparación y revelación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue determinada sobre la base del 5% de los resultados del año, activo o patrimonio de los accionistas según corresponda.

5. Nuevas Normas e Interpretaciones no Adoptadas

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Empresa adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

CINIIF 23 - La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales
- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición. La Empresa aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Además, La Empresa podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la interpretación.

Mejoras Anuales 2018 (emitidas en octubre de 2018)

Las mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2270 de 2019, incluyen:

Enmiendas a la NIIF 3: Definición de un Negocio

Las enmiendas a la definición de un negocio en la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios ayudan a la entidad a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos de un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, adicionan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso es adquirido es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de productos,

e introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionan nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dando que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones o eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, el Grupo no se verá afectado por estas enmiendas en la fecha de transición.

Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material o con Importancia Relativa

Las enmiendas alinean la definición de "Material" entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica".

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Empresa.

6. Cambios en las Políticas Contables y Revelaciones

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el balance.

La contabilidad del arrendador bajo la NIIF 16 no ha cambiado sustancialmente en relación con la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando arrendamientos como operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tiene un impacto para los arrendamientos donde La Empresa es el arrendador.

La Empresa adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción prospectivo modificado con fecha de aplicación inicial 1 de enero de 2019. La Empresa eligió usar la solución práctica de transición consistente en no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento al 1 de enero de 2019, por lo que aplicó la norma solo a los contratos que previamente se identificaron como contratos de arrendamiento de acuerdo con NIC 17 y CINIIF 4 en la fecha de aplicación inicial.

El efecto de la adopción de la NIIF 16 al 1 de enero de 2019 (aumento / (disminución)) es el siguiente:

Activos	
Total - activos por derecho de uso (Nota 10)	<u>\$ 40,758,247</u>
Pasivos	
Total - pasivo por derecho de uso (Nota 21)	<u>\$ 40,758,247</u>

La Empresa tiene contratos de arrendamiento para varios artículos incluidos en intangibles. Antes de la adopción de la NIIF 16, La Empresa clasificó cada uno de sus arrendamientos (en su calidad de arrendatario) en la fecha de inicio del contrato ya sea como un arrendamiento financiero u operativo (Nota 3.11).

Tras la adopción de la NIIF 16, La Empresa aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos excepto para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. El estándar proporciona requerimientos de transición específicos y soluciones prácticas, que han sido aplicados por La Empresa.

- Arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros

La Empresa no modificó los valores iniciales en libros de los activos y pasivos reconocidos en la fecha de aplicación inicial como arrendamientos financieros (es decir, los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento son iguales a los activos y pasivos reconocidos según la NIC 17). Los requerimientos de la NIIF 16 se aplicaron a estos arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

- Arrendamientos contabilizados anteriormente como arrendamientos operativos

La Empresa reconoció activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos, excepto arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos por derecho de uso para la mayoría de los arrendamientos fueron reconocidos con base en su valor en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, aparte del uso de la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso fueron reconocidos con base en el monto equivalente a los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) previamente reconocido. Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes, descontados utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de aplicación inicial.

La Empresa también aplicó las soluciones prácticas disponibles en las que:

- Usó una única tasa de descuento para un portafolio de arrendamientos con características razonablemente similares
- Se basó en su evaluación de si los arrendamientos eran onerosos, efectuada inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial
- Aplicó las exenciones para arrendamientos a corto plazo a aquellos con plazo de arrendamiento que finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial
- Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial
- Usó el razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento en los casos en que el contrato contenía opciones para extender o terminar el arrendamiento

7. Corrección de Errores

Gri 102-48

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido reexpresados con el fin de corregir la aplicación de las normas contables sobre deterioro de cartera, provisiones para obligaciones derivadas de contratos de concesión y otras provisiones. La reexpresión no implica la apertura de periodos sino hace referencia a la revelación de los impactos en los estados financieros y el efecto de corrección se realiza en los resultados acumulados del patrimonio del año 2019.

7.1. Impacto en el Patrimonio Neto (Incremento / (Disminución) del Patrimonio Neto) al 31 de Diciembre de 2017

	Ref.	Al 31 de diciembre de 2017 (Previamente Reportado)	Ajustes	Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)
Activos				
Activos no corrientes				
Intangible	(1)	\$ 364,757,038	\$ 6,632,809	\$ 371,389,847
Propiedades, planta y equipo		7,151,118	-	7,151,118
Propiedades de inversión		1,752,816	-	1,752,816
Inversiones patrimoniales		637,332	-	637,332
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2)	56,730,534	(45,342,381)	11,388,153
Cuentas por cobrar relacionadas	(6)	-	5,703,461	5,703,461
Activos por impuestos diferidos	(4)	5,826,276	27,496,816	33,323,092
		436,855,114	(5,509,295)	431,345,819
Activos corrientes				
Inventarios		4,922,466	-	4,922,466
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2)/(6)	213,025,692	(117,064,471)	95,961,221
Cuentas por cobrar relacionadas	(6)	-	102,346,785	102,346,785
Activos por impuestos	(6)	-	34,267	34,267
Gastos pagados por anticipados		924,531	-	924,531
Efectivo		6,882,915	-	6,882,915
		225,755,604	(14,683,419)	211,072,185
Total activos		\$ 662,610,718	\$ (20,192,714)	\$ 642,418,004
Patrimonio y pasivos				
Patrimonio				
Capital		\$ 73,485,384	-	\$ 73,485,384
Prima en colocación de acciones		3,199,218	-	3,199,218
Reservas		48,660,469	-	48,660,469
Resultados acumulados		72,620,276	(78,680,328)	(6,060,052)
Utilidad neta del año		48,799,190	-	48,799,190
Total patrimonio		\$ 246,764,537	\$ (78,680,328)	\$ 168,084,209

	Ref.	Al 31 de diciembre de 2017 (Previamente Reportado)	Ajustes	Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)
Pasivos no corrientes				
Obligaciones financieras		128,818,883	-	128,818,883
Obligaciones por arrendamientos financieros		16,260,689	-	16,260,689
Provisiones	(3)	28,486,540	55,471,224	83,957,764
		173,566,112	55,471,224	229,037,336
Pasivos corrientes				
Obligaciones financieras		77,688,480	-	77,688,480
Obligaciones por arrendamiento financiero		7,820,451	-	7,820,451
Otros pasivos financieros - dividendos por pagar		10,070,348	-	10,070,348
Pasivos por impuestos corrientes		2,352,762	-	2,352,762
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(5)/(6)	139,879,433	(47,815,239)	92,064,194
Cuentas por pagar relacionadas	(6)	-	50,831,629	50,831,629
Beneficios a los empleados		4,468,595	-	4,468,595
		242,280,069	3,016,390	245,296,459
Total pasivos	\$	415,846,181	58,487,614	\$ 474,333,795
Total patrimonio y pasivos	\$	662,610,718	\$(20,192,714)	\$ 642,418,004

- (1) Incluye ajuste de aumento de intangible de Planta de Tratamiento de Soledad de \$4,470,850, Clausura Pocitos \$4,497,718 y disminución del intangible de \$(2,335,759) de depreciación de activos intangibles cuyas vidas útiles excedían el término de los contratos de concesión.
- (2) Incluye reconocimiento de la aplicación y adopción de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros - Pérdida Esperada \$(54,322,341).
- (3) Reconocimiento del costo amortizado según NIC 37 de Planta de Tratamiento de Soledad \$36,673,926 de Clausura de Pocitos \$(2,961,702), adicionalmente se reconoce provisión por requerimiento tributario por \$21,759,000.
- (4) Por reconocimiento de intangibles (Planta de Soledad y Pocitos) se reconoce un impuesto diferido activo \$27,496,816.
- (5) Se realiza ajuste por tasa de seguridad y convivencia ciudadana que debe ser pagada a la Gobernación del Atlántico por ser usuarios de servicios públicos de energía \$3,016,389.
- (6) Reclasificaciones efectuadas para propósitos de conformar la presentación de los estados financieros.

7.2. Impacto en el Patrimonio Neto (Incremento / (Disminución) del Patrimonio Neto) al 31 de diciembre de 2018:

	Ref.	Al 31 de diciembre de 2018 (Previamente Reportado)	Ajustes	Al 31 de diciembre de 2018 (Reexpresado)
Activos				
Activos no corrientes				
Intangible	(1)	\$ 372,686,017	\$ 3,956,480	\$ 376,642,497
Propiedades, planta y equipo		6,037,140	-	6,037,140
Propiedades de inversión	(3)	1,752,816	310,784	2,063,600
Otros activos financieros		637,332	-	637,332
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2)	56,244,308	(43,964,576)	12,279,732
Cuentas por cobrar relacionadas	(5)	-	2,034,327	2,034,327
Activos por impuestos diferidos	(4)	21,434,765	29,904,563	51,339,328
		458,792,378	(7,758,422)	451,033,956
Activos corrientes				
Inventarios		4,251,038	-	4,251,038
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2)/(5)	153,956,102	(81,004,955)	72,951,147
Cuentas por cobrar relacionadas	(5)	-	64,100,979	64,100,979
Activos por impuestos	(5)	-	25,325	25,325
Gastos pagados por anticipado		1,330,439	-	1,330,439
Efectivo		25,573,921	-	25,573,921
		185,111,500	(16,878,651)	168,232,849
Total activos	\$	643,903,878	\$(24,637,073)	\$ 619,266,805

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

	Ref.	Al 31 de diciembre de 2018 (Previamente Reportado)	Ajustes	Al 31 de diciembre de 2018 (Reexpresado)
Patrimonio y pasivos				
Patrimonio				
Capital	\$	73,485,384	- \$	73,485,384
Prima en colocación de acciones		3,199,218	-	3,199,218
Reservas		77,471,634	-	77,471,634
Resultados acumulados		54,525,610	(78,680,329)	(24,154,719)
Utilidad neta del año		72,117,172	(5,292,385)	66,824,787
Total patrimonio		280,799,018	(83,972,714)	196,826,304
Pasivos no corrientes				
Obligaciones financieras		106,432,124	-	106,432,124
Obligaciones por arrendamiento financiero		9,088,873	-	9,088,873
Provisiones	(6)	28,430,832	55,506,495	83,937,327
		143,951,829	55,506,495	199,458,324
Pasivos corrientes				
Obligaciones financieras		68,871,031	-	68,871,031
Obligaciones por arrendamiento financiero		7,496,480	-	7,496,480
Otros pasivos financieros - dividendos por pagar		6,520,643	-	6,520,643
Pasivos por impuestos corrientes		23,244,377	-	23,244,377
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	(7)	108,572,674	(26,412,676)	82,159,998
Cuentas por pagar relacionadas	(5)	-	30,241,822	30,241,822
Beneficios a los empleados		4,447,826	-	4,447,826
		219,153,031	3,829,146	222,982,177
Total pasivos		363,104,860	59,335,641	422,440,501
Total patrimonio y pasivos	\$	643,903,878	\$ (24,637,073)	\$ 619,266,805

- (1) Incluye ajuste neto de intangible efectuados al 31 de diciembre de 2018 por \$6,632,809 y reconocimiento de la amortización del año por \$1,084,705. Adicionalmente, incluye gasto de depreciación del año correspondiente a los activos intangibles determinados en función de la vigencia del contrato de concesión por \$1,591,624.
- (2) Incluye reconocimiento de la aplicación y adopción de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros – Pérdida Esperada \$(41,020,181) y resolución CRA 830 \$4,486,559 porción corriente y \$(17,788,719) porción no corriente.
- (3) Corresponde al reconocimiento del ingreso por valor razonable de las inversiones por \$310,784.
- (4) Corresponde al reconocimiento del impuesto diferido derivado principalmente de las provisiones de Planta de Tratamiento de Soledad y Pocitos.
- (5) Reclasificaciones efectuadas para propósitos de conformar la presentación de los estados financieros.
- (6) Reconocimiento del costo amortizado según NIC 37 de Planta de Tratamiento de Soledad y Clausura de Pocitos por \$33,747,495. Adicionalmente provisión por requerimiento DIAN por \$21,759,000.
- (7)(5) Se realiza ajuste por tasa de seguridad y convivencia ciudadana que debe ser pagada a la Gobernación del Atlántico por ser usuarios de servicios públicos de energía \$3,829,146.

7.3. Impacto en Resultado Acumulado al 31 de diciembre de 2018

	Nota		Por el año terminado el año 2018 (Previamente Reportado)	Ajustes	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Reexpresado)
Ingresos de actividades ordinarias	(1)	\$	571,385,743	\$ (4,486,559)	\$ 566,899,184
Costos de prestación de servicios			(175,705,777)	-	(175,705,777)
Gastos por beneficios a empleados			(59,232,399)	-	(59,232,399)
Otros gastos de operación	(2)/(5)		(164,947,007)	1,474,620	(163,472,387)
Otros ingresos	(6)		4,136,894	1,992,900	6,129,794
Amortización y depreciación	(3)		(35,072,771)	(1,522,088)	(36,594,859)
Otros resultados	(5)		1,682,114	(1,682,114)	-
Ingresos financieros			431,167	8,291	439,458
Gastos financieros	(6)		(20,127,100)	(3,476,890)	(23,603,990)
Diferencia en cambio			8,291	(8,291)	-
Utilidad antes de impuesto sobre la renta			122,559,155	(7,700,131)	114,859,024
Impuesto de renta corriente			(53,987,362)	-	(53,987,362)
Impuesto de renta diferido	(4)		3,545,378	2,407,748	5,953,125
Resultado del ejercicio		\$	72,117,171	\$ (5,292,383)	\$ 66,824,787

- (1) Incluye ajuste de reconocimiento de ingresos según la CRA 830 \$4,486,559, cuya aplicación debió reconocerse en julio de 2018.
- (2) Incluye reconocimiento de la aplicación y adopción de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros - Pérdida Esperada \$(1,425,000), la tasa de seguridad y convivencia ciudadana de \$587,000, y al reconocimiento del ingreso por valor razonable de las inversiones por \$310,787.
- (3) Corresponde al reconocimiento de la depreciación de los activos intangibles de Pocitos y Planta de tratamiento de Soledad y adicionalmente, incluye gasto de depreciación del año correspondiente a los activos intangibles determinados en función de la vigencia del contrato de concesión \$1,522,088.
- (4) Corresponde al reconocimiento del impuesto diferido derivado principalmente de las provisiones de Planta de Tratamiento de Soledad y Pocitos.
- (5) Reclasificaciones efectuadas para propósitos de conformar la presentación de los estados financieros.
- (6) Incluye la carga financiera derivado del pasivo de Planta de Tratamiento de Soledad y Pocitos.

8. Determinación de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La NIF 13 define el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir y un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). Esta definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad

Jerarquía del Valor Razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionadas, esta NIIF establece una jerarquía del valor razonable en tres niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Los activos y pasivos de la Empresa se clasifican dentro del nivel 2 de valor razonable

9. Instrumentos Financieros

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumento financiero:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Empresa a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Empresa para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Empresa.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Empresa si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. El siguiente es un resumen de los conceptos expuestos:

	2019	2018 (Reexpresado)	2017 (Reexpresado)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (1) (Nota 13)	\$ 391,116,053	\$ 325,874,818	\$ 423,538,042
Efectivo (Nota 16)	\$ 55,183,038	\$ 25,573,921	\$ 6,882,915
	\$ 446,299,091	\$ 351,448,739	\$ 430,420,957

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por servicios públicos, cartera diferida y fondo de solidaridad (incluyendo Distrito Barranquilla) y otras ventas sin incluir provisión por deterioro.

Deudores Clientes y Fondo de Solidaridad

La exposición de la Empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Empresa, incluyendo el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

La Empresa establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores clientes y fondo de solidaridad. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas esperadas. La provisión para pérdida colectiva se determina sobre la base de información histórica de estadísticas de pago para activos financieros similares.

La antigüedad de los deudores servicios públicos, cartera diferida y fondo de solidaridad antes de provisión es la siguiente:

	2019	2018
Vigente	\$ 44,628,915	\$ 69,638,907
De 1 a 30 días	21,079,028	12,610,286
De 31 a 90 días	22,787,505	14,719,640
De 91 a 180 días	27,050,946	18,692,336
De 181 a 360 días	39,107,625	27,519,594
De 361 a 720 días	64,597,818	47,375,139
Mayor a 720 días	171,864,216	135,318,916
	\$ 391,116,053	\$ 325,874,818

Un detalle de los saldos incluidos:

	2019	2018 (Reexpresado)	Al 1 de enero de 2018 (Reexpresado)
Deudores servicios públicos y diferida	\$ 317,517,284	\$ 252,682,306	\$ 356,106,152
Fondo de solidaridad	60,495,192	59,714,450	60,073,629
Fondo de solidaridad - relacionada (Nota 33)	8,215,527	9,465,948	47,266,953
Cartera clientes otros servicios	4,888,050	4,012,114	4,015,120
	\$ 391,116,053	\$ 325,874,818	\$ 467,461,854

La calidad crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por la gerencia comercial de la Empresa quien monitorea el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar según sus características.

Con base en su monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, la Empresa considera que la provisión por deterioro para los deudores comerciales incluida en la Nota 13 es suficiente para cubrir el riesgo de crédito.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de deuda medidos al costo amortizado son usadas para registrar pérdidas por deterioro a menos que la Empresa esté satisfecha de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecuperable y es dado de baja directamente contra el activo financiero.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, proveedores y acreedores, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Empresa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Empresa. La Empresa anualmente prepara un presupuesto de ingresos y gastos requeridos para la vigencia siguiente, el cual es monitoreado en la medida de su ejecución mensual.

La Empresa al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta en el rubro de efectivo \$55,183,038 y \$25,573,921 (Nota 16), respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras cuya calificación es AAA.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que la Empresa incurra en pérdidas y vea disminuido el valor de su patrimonio como consecuencia de cambios en el valor de sus instrumentos financieros. Estos cambios pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio y otros índices. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no posee CDT, títulos renta o instrumentos de cobertura sujetos a este riesgo.

La Empresa administra y controla las exposiciones de este riesgo en desarrollo de sus operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, dentro de parámetros razonables; y con el objetivo de optimizar su rentabilidad.

10. Intangible (Reexpresado)

El siguiente es el movimiento del intangible:

	Aplicaciones Informáticas	Acuerdo de concesión	Acuerdo de concesión en curso	Planta de Tratamiento de Soledad	Derechos de Uso	Clausura Pocitos	Total
Costo							
Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)	\$ 2,115,565	\$ 554,319,430	\$ 25,055,655	\$ 17,883,401	\$ 42,134,457	\$ 4,702,160	\$ 646,210,668
Adiciones	814,890	6,765,631	34,173,837	-	-	-	41,754,358
Reclasificación	-	32,446,897	(32,446,897)	-	-	-	-
Actualización por tasa de descuento (Nota 21)	-	-	-	(69,537)	-	-	(69,537)
Retiros	-	(385,000)	-	-	-	-	(385,000)
Al 31 de diciembre de 2018 (Reexpresado)	\$ 2,930,455	\$ 593,146,958	\$ 26,782,595	\$ 17,813,864	\$ 42,134,457	\$ 4,702,160	\$ 687,510,489
Adiciones	\$ 69,170	\$ 4,635,006	\$ 37,380,934	\$ -	\$ 40,758,247	\$ -	\$ 82,843,357
Actualización por tasa de descuento (Nota 21)	-	-	-	1,649,236	1,327,939	-	2,977,175
Retiros	-	-	(349,735)	-	(11,233)	-	(360,968)
Reclasificación	-	40,157,529	(40,087,992)	-	-	-	69,537
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,999,625	\$ 637,939,493	\$ 23,725,802	\$ 19,463,100	\$ 84,209,410	\$ 4,702,160	\$ 773,039,590
Amortización Acumulada:							
Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)	\$ (2,003,530)	\$ (231,022,412)	\$ -	\$ (13,412,551)	\$ (28,177,886)	\$ (204,442)	\$ (274,820,821)
Amortizaciones (Nota 29)	(474,707)	(32,179,543)	-	(880,263)	(2,308,216)	(204,442)	(36,047,171)
Al 31 de diciembre 2018 (Reexpresado)	(2,478,237)	(263,201,955)	-	(14,292,814)	(30,486,102)	(408,884)	(310,867,992)
Amortizaciones (Nota 29)	(451,246)	(33,280,636)	-	(1,292,571)	(10,171,429)	(204,442)	(45,400,324)
Al 31 de diciembre 2019	\$ (2,929,483)	\$ (296,482,592)	\$ -	\$ (15,585,385)	\$ (40,657,531)	\$ (613,326)	\$ (356,268,316)
Valor Neto en Libros:							
Al 31 de diciembre 2019	\$ 70,142	\$ 341,456,901	\$ 23,725,802	\$ 3,877,715	\$ 43,551,879	\$ 4,088,834	\$ 416,771,273
Al 31 de diciembre 2018 (Reexpresado)	\$ 452,218	\$ 329,945,002	\$ 26,782,595	\$ 3,521,050	\$ 11,648,355	\$ 4,293,276	\$ 376,642,497
Al 31 de diciembre 2017 (Reexpresado)	\$ 112,035	\$ 323,297,017	\$ 25,055,655	\$ 4,470,850	\$ 13,956,571	\$ 4,497,718	\$ 371,389,847

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

11. Propiedades, Planta y Equipos

Un detalle de la composición y el movimiento de las propiedades, plantas y equipo es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Maquinaria equipo, vehículo y y mobiliario	Total
Costos:				
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 834,560	\$ 1,542,876	\$ 9,338,947	\$ 11,716,383
Adiciones	-	-	518,414	518,414
Al 31 de diciembre de 2018	834,560	1,542,876	9,857,361	12,234,797
Adiciones	-	-	516,890	516,890
Bajas y/o retiros por ventas	-	-	(108,890)	(108,890)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 834,560	\$ 1,542,876	\$ 10,265,361	\$ 12,642,797
Depreciación Acumulada:				
Al 31 de diciembre de 2018	\$ -	\$ (287,114)	\$ (4,278,151)	\$ (4,565,265)
Depreciación (Nota 29)	-	(46,151)	(1,586,241)	(1,632,392)
Al 31 de diciembre de 2018	-	(333,265)	(5,864,392)	(6,197,657)
Depreciación (Nota 29)	-	(46,151)	(1,566,603)	(1,612,754)
Bajas y/o retiros por ventas	-	-	90,742	90,742
Al 31 de diciembre de 2019	\$ -	\$ (379,416)	\$ (7,340,253)	\$ (7,719,669)
Valor Neto en Libros:				
Al 31 de diciembre 2019	\$ 834,560	\$ 1,163,460	\$ 2,925,108	\$ 4,923,128
Al 31 de diciembre 2018	\$ 834,560	\$ 1,209,611	\$ 3,992,969	\$ 6,037,140
Al 31 de diciembre 2017	\$ 834,560	\$ 1,255,762	\$ 5,060,796	\$ 7,151,118

No existen restricciones o gravámenes sobre las propiedades, planta y equipo. En adición, con base en el análisis efectuado por la Administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen indicios de deterioro.

12. Propiedades de Inversión (Reexpresado)

Un detalle de la composición y el movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

	Terrenos (Reexpresado)
Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)	\$ 1,752,816
Ingreso por valor razonable (Nota 28)	310,784
Al 31 de diciembre de 2018 (Reexpresado)	2,063,600
Ingreso por valor razonable (Nota 28)	696,193
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,759,793

El valor razonable de las propiedades de inversiones está basado en la tasación efectuada en peritos con experiencia en el mercado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Empresa reconoció ingresos por valor razonable por \$696,193 y \$310,784, respectivamente, incluidos en otros ingresos.

13. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

	2019	2018 (Reexpresado)	Al 1 de enero de 2018 (Reexpresado)
Porción No Corriente:			
Deudores servicios públicos	\$ 67,731,155	\$ 67,572,231	\$ 62,884,954
Cartera diferida a clientes (2)	12,712,931	12,279,732	11,388,153
Fondo de solidaridad (1)	47,729,869	47,828,869	48,080,047
	128,173,955	127,680,832	122,353,154
Deterioro de cartera	(115,461,024)	(115,401,100)	(110,965,001)
	\$ 12,712,931	\$ 12,279,732	\$ 11,388,153
Porción Corriente:			
Deudores servicios públicos	\$ 223,902,870	\$ 160,224,520	\$ 270,896,113
Cartera diferida a clientes (2)	13,170,328	12,605,823	10,936,933
Fondo de solidaridad (1)	12,765,323	11,885,581	11,993,582
Otras ventas (3)	3,933,933	3,131,642	3,225,041
Deudores varios	10,835,717	7,054,118	3,911,505
Préstamos a empleados	255,259	245,073	221,714
	264,863,430	195,146,757	301,184,888
Deterioro de cartera	(178,218,976)	(122,195,610)	(204,556,263)
	\$ 86,644,454	\$ 72,951,147	\$ 96,628,625

- (1) Corresponde al saldo del déficit entre los aportes solidarios de los estratos 5, 6 y sector comercial e industrial con respecto a subsidios de los estratos 1, 2 y 3 con base en las resoluciones de aportes solidarios y subsidios para cada municipio.
- (2) Corresponde ingresos por venta e instalación de medidores y acometida de acueductos y trabajos de reparación, entre otros.
- (3) Corresponde a ingresos por servicios de metrología de medición, disposición de residuos, arrendamientos de equipos, entre otros.

Un detalle de la provisión por deterioro de cartera se detalla:

	Servicios públicos	Fondo de Solidaridad	Otras cuentas por cobrar	Total
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 202,479,351	\$ 57,168,783	\$ 1,550,789	\$ 261,198,923
Ajuste por adopción de NIIF 9	54,322,341	-	-	54,322,341
Al 1 de enero de 2018 (Reexpresado)	\$ 256,801,692	\$ 57,168,783	\$ 1,550,789	\$ 315,521,264
Cargos del año (Nota 27)	11,442,433	519,869	2,043	11,964,345
Ajuste por adopción NIIF 9	30,157,778	-	-	30,157,778
Castigos	(119,993,762)	(53,474)	559	(120,046,677)
Al 31 de diciembre de 2018 (Reexpresado)	\$ 178,408,141	\$ 57,635,178	\$ 1,553,391	\$ 237,596,710
Cargos del año (Nota 27)	57,643,909	119,881	464,032	58,227,822
Recuperación de provisión (Nota 27)	-	(295,513)	(558,282)	(853,795)
Otros ajustes	(1,169,406)	-	(121,331)	(1,290,737)
A 31 de diciembre de 2019	\$ 234,882,644	\$ 57,459,546	\$ 1,337,810	\$ 293,680,000

14. Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	2019	2018
Materias primas (químicos)	\$ 804,345	\$ 839,562
Materiales de obras y construcción	3,885,203	3,411,476
	\$ 4,689,548	\$ 4,251,038

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con la evaluación efectuada por la Administración no se identificó ajustes por valor neto de realización ni obsolescencia de inventarios.

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

15. Gastos Pagados por Anticipado

Un detalle de los gastos pagados por anticipado se detalla a continuación:

	2019	2018
Seguros (1)	\$ 2,812,484	\$ 744,730
Licencias	575,210	424,504
Otros gastos pagados por anticipado (2)	132,082	161,205
	\$ 3,519,776	\$ 1,330,439

(1) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente póliza multiriesgo por \$2,331,890 (2018: \$708,473) y póliza D&O por \$480,594

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye arrendamiento del lote Henequen, cuya vigencia es hasta diciembre de 2033.

16. Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo:

	2019	2018
Caja	\$ 32,452	\$ 34,306
Bancos (1)	55,150,586	25,539,615
	\$ 55,183,038	\$ 25,573,921

(1) La administración de los recursos es efectuada por Itaú Securities Services, como se establece en el Otrosí Integral al Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Triple A, firmado el día 15 de enero de 2019.

El objeto del contrato consiste en que el Constituyente entregue, sin transferir la propiedad, al Fiduciario a Título de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Fuente de Pago los Bienes a fin de que tales recursos sirvan para: (i) atender los pagos a favor de los Beneficiarios de Pago para la ejecución del servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo a las instrucciones del Constituyente; (ii) el pago del Servicio de la Deuda (iii) en caso de existir excedentes se atiendan las instrucciones de pago del constituyente. Este contrato se mantendrá vigente desde su suscripción y hasta la fecha efectiva de los créditos otorgados por los Beneficiarios Financieros.

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Empresa o que tengan restricción.

17. Efectivo Restringido

	2019	2018
Bancos (1)	\$ 1,313,516	\$ -

(1) Estos fondos están destinados para garantizar los recursos necesarios para las etapas de clausura y pos-clausura del relleno sanitario Pocitos de acuerdo con lo establecido en la resolución 720 emitida por la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) del 9 de julio de 2015.

18. Patrimonio

18.1. Capital

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 está conformado por 100,000,000 de acciones comunes con valor nominal de \$1,000 pesos, cada una, de las cuales 73,485,384 están suscritas y pagadas a esas fechas.

La siguiente es la composición del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	2019		2018	
	Porcentaje	No. de acciones	Porcentaje	No. de acciones
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla	14.50%	10,654,628	14.50%	10,654,628
Sector Privado	3.34%	2,454,332	3.34%	2,454,332
Inassa S.A. (1)	82.16%	60,376,424	82.16%	60,376,424
	100%	73,485,384	100%	73,485,384

(1) Acciones actualmente representadas por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, en calidad de secuestre judicial (Nota 1).

18.2. Reserva Legal

La Empresa está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Empresa ha constituido reservas por \$25,941,407 y \$21,061,488, respectivamente.

18.3. Reserva a Disposición de los Accionistas

El 20 de marzo de 2018, mediante el acta No. 54 de la Asamblea de Accionistas, se aprobó, de las utilidades del año 2017 por \$48,799,190, apropiarse para reserva legal \$4,879,919 y para reserva patrimonial a disposición de los accionistas \$23,931,247, para un total de \$28,811,166 y distribuir dividendos por \$19,988,024. En 2017 se constituye reserva por \$27,598,981.

19. Obligaciones Financieras

Gri 102-45

Las obligaciones financieras con entidades de crédito se detallan:

	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos bancarios	\$ 94,063,731	\$ 36,560,178	\$ 106,432,124	\$ 68,379,865
Intereses por pagar	-	119,396	-	491,166
	\$ 94,063,731	\$ 36,679,574	\$ 106,432,124	\$ 68,871,031

El saldo de los pasivos financieros con entidades de crédito incluye la deuda más los intereses devengados pendientes de pago.

Los intereses por pagar de obligaciones financieras se derivan de la financiación de las deudas de préstamos bancarios. Dichas deudas devengan tipos de interés variables vigentes en Colombia.

Acuerdo Standstill

Actualmente, nuestros créditos se toman a tasa de DTF o IBR. Durante el año 2019, se ha pagado el capital e intereses conforme al acuerdo de standstill. La Administración de la Empresa se encuentra en proceso de aprobación y negociación final de un acuerdo de reperfilamiento de deuda, una vez ocurra, el standstill queda suspendido y sustituido.

Los créditos por préstamos bancarios se encuentran concentrados en 6 entidades. La obligación más representativa es con Banco ITAU Corpbanca Colombia por \$41,724,461 al 31 de diciembre de 2019 (2018: \$53,688,496). Los créditos con entidades financieras están garantizados con pagarés.

Se reconoce como porción corriente el estimado de los pagos mensuales para los próximos 12 meses en los términos de dicho acuerdo. El estimado para 2021 y siguiente, también están basados en acuerdo de Standstill.

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

Los detalles de los pagos posteriores de los pasivos financieros con entidades de crédito son:

Año	Valor
Año 2020	\$ 36,679,574
Año 2021	36,560,178
Año 2022 en adelante	57,503,553
	<u>\$ 130,743,305</u>

El detalle de los pasivos financieros con entidades de crédito se muestra a continuación:

Bancos Nacionales – Moneda Pesos

Al 31 de diciembre de 2019:

Valor nominal	Tipo de interés anual	Fecha desembolso	Fecha Vencimiento	No corriente	Corriente	Total
\$ 178,311,840	DTF+ entre 2,25% y 6,15%	Entre 2011 y 2016	Entre 2019 y 2023	\$ 56,405,161	\$ 21,892,146	\$ 78,297,307
76,400,000	IBR + entre 4,20% y 5,60%	Entre 2016 y 2017	Entre 2022 y 2024	37,658,570	14,787,428	52,445,998
<u>\$ 254,711,840</u>				<u>\$ 94,063,731</u>	<u>\$ 36,679,574</u>	<u>\$ 130,743,305</u>

Al 31 de diciembre de 2018:

Valor nominal	Tipo de interés anual	Fecha desembolso	Fecha Vencimiento	No corriente	Corriente	Total
\$ 193,311,839	DTF+ Entre 2,25% y 6,15%	Entre 2011 y 2018	Entre 2018 y 2023	\$ 58,083,160	\$ 49,043,347	\$ 107,126,507
89,400,000	IBR + Entre 4,20% y 5,60%	Entre 2015 y 2017	Entre 2019 y 2024	48,348,964	19,827,684	68,176,648
<u>\$ 282,711,839</u>				<u>\$ 106,432,124</u>	<u>\$ 68,871,031</u>	<u>\$ 175,303,155</u>

Durante el año 2019 y 2018, la Empresa causó gastos de intereses con entidades de crédito \$12,811,566 y \$15,954,993, respectivamente (Nota 31), de los cuales la Empresa canceló \$13,690,317 y \$18,696,949, respectivamente.

20. Obligaciones por Arrendamientos Financieros

Un detalle de los acreedores por arrendamiento financieros:

	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones por arrendamiento NIIF 16	\$ 29,877,229	\$ 5,475,643	\$ -	\$ -
Obligaciones por arrendamiento financiero	4,693,554	4,565,978	9,088,873	7,318,679
Intereses por pagar arrendamiento financiero	-	71,589	-	177,801
	<u>\$ 34,570,783</u>	<u>\$ 10,113,210</u>	<u>\$ 9,088,873</u>	<u>\$ 7,496,480</u>

El calendario de pagos para el reembolso de la deuda se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

	Valor nominal	Tipo de interés anual	Fecha desembolso	Fecha Vencimiento	No corriente	Corriente	Total
\$	36,013,622	DTF + Entre 0,55 y 5,04	Entre 2008 y 2016	Entre 2020 y 2025	\$ 3,688,333	\$ 4,050,880	\$ 7,739,213
	4,665,666	IBR + Entre 3,83 y 5,50	Entre 2016 y 2018	Entre 2020 y 2024	1,005,221	86,687	1,591,908
	10,318,747	DTF + Entre 0,72 y 0,76	Entre 2005 y 2017	Entre 2020 y 2024	2,162,519	3,317,934	5,480,453
	30,439,500	10,37% E.A.	Año 2012	Año 2028	27,714,710	2,157,709	29,872,419
					\$ 34,570,783	\$ 10,113,210	\$ 44,683,993

Al 31 de diciembre de 2018

	Valor nominal	Tipo de interés anual	Fecha desembolso	Fecha Vencimiento	No corriente	Corriente	Total
\$	45,147,797	DTF + Entre 0,55 y 5,00	Entre 2008 y 2018	Entre 2018 y 2025	\$ 7,546,255	\$ 6,194,206	\$ 13,740,461
	5,113,122	IBR + Entre 3,83 y 5,50	Entre 2016 y 2018	Entre 2020 y 2024	1,542,617	1,302,274	2,844,891
					\$ 9,088,872	\$ 7,496,480	\$ 16,585,352

Al 1 de enero de 2019 (Reconocimiento Inicial Adopción NIIF16)

	Valor nominal	Tipo de interés anual	Fecha desembolso	Fecha Vencimiento	No corriente	Corriente	Total
	\$10,318,747	DTF + Entre 0,72 y 0,76	Entre 2005 y 2017	Entre 2020 y 2024	\$ 10,318,747	\$ -	\$ 10,318,747
	30,439,500	10,37% E.A.	Año 2012	Año 2028	30,439,500	-	30,439,500
					\$ 40,758,247	\$ -	\$ 40,758,247

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos financieros se presentan a continuación:

	2019	2018
Menos de 1 año	\$ 10,113,210	\$ 7,496,480
Entre 1 y 5 años	21,503,577	8,749,820
Más de 5 años	13,067,206	339,053
	\$ 44,683,993	\$ 16,585,353

Durante el año 2019, la Empresa causó intereses por arrendamiento financiero \$4,125,296 (2018: \$1,483,128) (Nota 31). Así mismo se han pagado por este concepto en 2019 la suma de \$4,231,498 (2018: \$1,522,666).

Los contratos de arrendamiento financiero más relevantes corresponden a los siguientes:

Terrenos

Contrato 180-55452 - Lote B1: Un predio rural situado en jurisdicción del Municipio de Galapa Departamento del Atlántico, con área de 131 hectáreas más 6,091 M2, parcela construcción de relleno Sanitario Parque Ambiental los Pocitos.

Contrato 124998 - Lote El Guandal, un predio rural situado en jurisdicción del Municipio de Galapa departamento del Atlántico, con área de 100 hectáreas, para construcción planta de aprovechamiento.

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

Inmuebles

Los contratos de arrendamiento por concepto de Inmuebles fueron incorporados al pasivo por arrendamiento por derecho de uso debido a la entrada en vigencia de la NIIF 16, por lo cual en 1 de enero y durante el 2019 aproximadamente se reconocieron 7 contratos.

Muebles

Los contratos de arrendamiento financiero tienen una duración que varía entre 2 y 4 años, los cuales poseen una opción de compra pactada en el contrato.

Maquinaria

Contrato 180-87324 - Adquisición de Draga para la prestación del servicio de Acueducto.

Contratos 256482639/256840663 - Adquisición de dos Aquatech para la prestación del servicio de Alcantarillado.

Contrato No E2-2012-021 - Planta generadora de Energía para la prestación del servicio en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP). Este contrato inicio en el año 2012 y tiene una vigencia de 15 años.

Vehículos

Los contratos de arrendamiento por concepto de vehículos fueron incorporados al pasivo de arrendamiento por derecho de uso debido a la entrada en vigencia de la NIIF 16, por lo cual fueron incorporados al 1 de enero y durante el 2019 aproximadamente 66 contratos de flota de vehículos.

El resto de los contratos de arrendamiento financiero tienen un vencimiento que varía entre 1 y 5 años, los cuales poseen una opción de compra pactada en el contrato.

21. Provisiones (Reexpresado)

El detalle de provisiones está formado de la siguiente manera:

	2019	2018 (Reexpresado)	2017 (Reexpresado)
Provisión para contingencias (1)	\$ 24,229,751	\$ 26,850,236	\$ 30,278,026
Actuaciones de reposición y reparación (2)	\$ 62,101,571	\$ 57,087,091	\$ 53,679,738
	\$ 86,331,322	\$ 83,937,327	\$ 83,957,764

(1) El saldo de la provisión cubre principalmente responsabilidades probables o ciertas, derivadas de litigios en curso y por indemnizaciones cuya probabilidad fue calificada como o probables. Después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(2) Incluye pasivo por disposición y cierre final del relleno sanitario "Pocitos" y por construcción y/o rehabilitación de planta de tratamiento de aguas de Soledad, que se esperan cumplir en 2040 y 2022, respectivamente.

La provisión de "Pocitos" fue determinada en función de los costos de disposición y cierre sobre las áreas intervenidas al 31 de diciembre de 2019, las cuales corresponden a 20 hectáreas. La Administración de la Compañía en conjunto con el personal de la Dirección de Disposición Final efectuaron los cálculos incluyendo casos de cierre real y experiencia en estas actividades efectuadas por la Empresa.

En relación a la provisión por rehabilitación de la planta de Soledad, fue determinada por la Compañía con base en las condiciones actuales de la planta y modelaje de la ubicación de la boca toma y considerando los costos de materiales, insumos y en otros a la fecha de cada estado financiero reportado.

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	Provisiones para contingencias	Actuaciones de reposición y reparación		Total
		Clausura Pocitos	Planta de tratamiento de Soledad	
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 8,519,026	\$ 7,967,523	\$ 11,999,991	\$ 28,486,540
Ajuste por reexpresión (Nota 7)	21,759,000	(2,961,702)	36,673,926	55,471,224
Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)	\$ 30,278,026	\$ 5,005,821	\$ 48,673,917	\$ 83,957,764
Surgidas durante el año	708,564	-	-	708,564
Recuperación del año (Nota 28)	(4,136,354)	-	-	(4,136,354)
Actualización por tasa de descuento (Nota 10)	-	-	(69,537)	(69,537)
Costo financiero (Nota 31)	-	323,270	3,153,620	3,476,890
Al 31 de diciembre de 2018 (Reexpresado)	26,850,236	5,329,091	\$ 51,758,000	\$ 83,937,327
Recuperación del año (Nota 28)	(2,620,485)	-	-	(2,620,485)
Costo financiero (Nota 31)	-	344,149	3,021,005	3,365,154
Actualización por tasa de descuento (Nota 10)	-	-	1,649,326	1,649,326
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 24,229,751	\$ 5,673,240	\$ 56,428,331	\$ 86,331,322

22. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	2019	2018 (Reexpresado)	2017 (Reexpresado)
Proveedores	\$ 65,184,862	\$ 62,402,057	\$ 76,308,891
Acreedores (2)	17,377,383	15,135,778	12,568,973
Otras deudas con la administración pública (1)	3,984,537	3,682,291	3,068,611
Anticipos recibidos	1,296,834	939,872	117,719
	\$ 87,843,616	\$ 82,159,998	\$ 92,064,194

(1) Corresponde a retenciones en la fuente efectuadas en la operación del mes de diciembre 2019.

(2) Incluye el valor a pagar de la Contribución Especial CRA 779 de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo vigencia del 2016 por valor de \$2,964,641.

23. Beneficios a Empleados

	2019	2018
Cesantías consolidadas	\$ 2,595,929	\$ 2,394,889
Vacaciones consolidadas	1,357,469	1,321,990
Intereses sobre cesantías	303,302	282,529
Salarios y prestaciones	177,943	447,824
Incapacidad	631	594
	\$ 4,435,274	\$ 4,447,826

24. Ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias por los períodos terminados en 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018 comprenden:

	2019	2018 (Reexpresado)
Servicio de acueducto (1)	\$ 310,088,290	\$ 288,820,560
Servicio de alcantarillado	160,175,822	148,476,372
Servicio de aseo	149,890,269	127,810,651
Otros servicios	1,762,260	1,791,601
	\$ 621,916,641	\$ 566,899,184

(1) Incluye un ajuste por devolución a los usuarios de acueducto por cargo fijo debido a aplicación de la Resolución CRA.830 por \$4,886,558.

25. Costos por Prestación de Servicios

	2019	2018
Contratistas servicio de aseo	\$ 62,028,642	\$ 58,832,390
Consumo de materias primas	46,877,785	45,362,743
Consumo de energía eléctrica	41,320,219	41,274,577
Instalación de medidores y acometidas	5,798,556	8,018,533
Servicios de gestión comercial por terceros	7,904,860	7,503,419
Toma de lectura	5,003,141	4,713,784
Asistencia técnica (1)	3,994,875	3,866,752
Entrega de facturas	2,739,911	2,731,660
Corte y reconexión	3,016,979	2,068,959
Servicio de call center	1,376,380	1,332,960
	\$ 180,061,348	\$ 175,705,777

(1) Durante los años 2019 y 2018, se incluye principalmente costos de asistencia técnica por soporte al sistema comercial utilizado por la Empresa.

26. Gastos por Beneficios a Empleados

Durante los años 2019 y 2018 comprenden:

	2019	2018
Sueldos y salarios (1)	\$ 42,272,013	\$ 37,819,450
Prestaciones sociales	16,564,695	15,250,659
Personal suministrado	4,040,762	6,162,290
	\$ 62,877,470	\$ 59,232,399

(1) Al cierre de los años 2019 y 2018, la Empresa tiene empleados 1,375 y 1,014, personas respectivamente, los nuevos ingresos corresponden al proyecto de aseo que generó 312 empleos directos a corte al 31 de diciembre de 2019.

27. Otros Gastos de Operación

Durante los años 2019 y 2018, incluyen:

	2019	2018 (Reexpresado)
Deterioro de cartera (Nota 13)	\$ 58,227,822	\$ 11,964,345
Deterioro de cartera partes relacionadas (Nota 33)	-	137,490
Recuperación de cartera (Nota 13)	(853,795)	-
Recuperación de cartera partes relacionadas (Nota 33)	(104,641)	-
Castigos de cartera	-	35,395,302
Descuentos por convenios y negociaciones	1,688,358	2,858,175
Reparación y conservación	27,521,044	23,986,857
Impuestos	23,403,105	22,077,436
Regalías	36,012,939	20,146,808
Suministros	13,887,900	11,933,757
Arrendamientos	6,069,149	10,480,572
Transportes	4,384,107	4,505,494
Honorarios	6,602,554	4,459,073
Comisión recaudos cartera comercial	4,313,244	4,162,266
Provisiones por actuaciones de reposición	-	1,084,712
Otros servicios	2,544,073	2,295,123
Publicidad y propaganda	2,501,866	2,289,882
Seguros	3,306,837	2,046,355
Otros gastos gestión corriente	1,125,406	2,474,701
Gastos de investigación	332,358	693,351
Otras comisiones	853,511	480,688
	\$ 191,815,837	\$ 163,472,387

28. Otros Ingresos

	2019	2018 (Reexpresado)
Recuperaciones provisión contingencias (Nota 21)	(2,620,485)	(4,136,354)
Ingresos por valor razonable (Nota 12)	(696,193)	(310,784)
Otros resultados	-	(1,682,656)
	\$ (3,316,678)	\$ (6,129,794)

29. Amortización y Depreciación

El siguiente es el detalle de los gastos por amortización y depreciación por los períodos terminados en diciembre 31 de 2019 y diciembre 31 de 2018 comprenden:

	2019	2018 (Reexpresado)
Amortización de intangibles	\$ 45,400,324	\$ 34,962,467
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,612,754	1,632,392
	\$ 47,013,078	\$ 36,594,859

30. Ingresos Financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los períodos terminados en diciembre 31 de 2019 y diciembre 31 de 2018 comprenden:

	2019	2018
Intereses por financiación de usuarios	\$ 225,422	\$ 166,517
Otros ingresos financieros	1,178,082	264,650
Diferencia en cambio	-	8,291
	\$ 1,403,504	\$ 439,458

31. Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por los períodos terminados en diciembre 31 de 2019 y diciembre 31 de 2018 comprenden:

	2019	2018 (Reexpresado)
Intereses deudas otras partes vinculadas	\$ -	\$ 2,669,961
Financiación con entidades de crédito (Nota 19)	12,811,566	15,954,993
Financiación contratos de bienes en leasing (Nota 20)	4,125,296	1,483,129
Otros gastos financieros	-	19,017
Intereses a favor de usuarios Res. CRA 830	1,133,364	-
Intereses a favor de usuarios Res. CRA 720	190,131	-
Carga financiera costo amortizado (Nota 21)	3,365,154	3,476,890
Diferencia en cambio	1,035	-
	\$ 21,626,546	\$ 23,603,990

(1) Se creó la cuenta carga Financiera Costo amortizado para registrar la provisión de la Planta de tratamiento Soledad. Se registró intereses a favor de usuarios cumpliendo con las Resoluciones 830 y 720.

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

32. Impuesto Sobre las Ganancias

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2019		2018		2017 (Reexpresado)
Activos por impuestos corrientes:					
Saldo a favor ICA, e IVA	\$	55,000	\$	25,325	\$ 34,267
Pasivos por impuestos corrientes:					
Impuesto de renta y complementarios	\$	23,301,608	\$	22,524,885	\$ 1,675,124
Impuesto de Industria y Comercio - ICA		762,443		719,492	677,638
	\$	24,064,051	\$	23,244,377	\$ 2,352,762

- (1) Corresponde a los valores consignados a la administración de impuestos por concepto del decreto 2201 del 2016 autorretención en renta y el pasivo derivado de la provisión de impuestos.
- (2) Corresponde al impuesto de Industria y Comercio ICA pagado anticipado al distrito de Barranquilla por los cinco bimestres del año 2019.
- (3) Impuesto de Industria y Comercio ICA por pagar de las diferentes administraciones donde se prestan servicios.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

	2019		2018	
Impuesto sobre la renta corriente:				
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$	53,893,902	\$	49,920,159
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior		(565,056)		4,067,204
Ingreso por impuesto diferido		13,722,909		(3,545,378)
Ajuste por reexpresión		-		(2,407,747)
	\$	67,051,755	\$	48,034,238

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 2019 aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, es la siguiente:

	Año 2019			Año 2018		
	Valor	Impuestos	Tasa (%)	Valor	Impuestos	Tasa (%)
Utilidad contable antes de Impuestos	\$ 123,242,544	\$ 40,670,040	3300	\$ 114,859,025	\$ 42,497,839	37,00
Diferencias permanentes						
Impuestos	10,523,690	3,472,818		1,090,391	403,445	
Ingresos/gastos no aceptados fiscalmente	1,663,639	549,001		(3,026,303)	(1,119,732)	
Aportaciones fundaciones	598,482	197,499		1,289,292	477,038	
Otras diferencias	(6,074,345)	(2,004,534)		11,102,584	4,107,956	
Diferencia en tasas	(8,223,730)	(2,713,831)		108,743	40,235	
Ajustes de ejercicios anteriores	-	(565,056)			4,067,204	
Ajuste de reexpresión			(2,407,747)			
Renta exenta				(800,000)	(32,000)	
Tasa efectiva final	\$	39,605,937	32,14	\$ -	\$ 48,034,238	41,82

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. Cambio en la tarifa de tributación por derogación de la sobretasa del 4% para el año 2019.
2. El ajuste al impuesto diferido por el cambio en tasa.
3. Ajuste en la provisión de cartera diferida bajo NIIF 9

Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2019	2018 (Reexpresado)	2019	2018 (Reexpresado)
Impuesto Diferido Pasivo:				
Activos intangibles	\$ 15,507,463	\$ 4,629,238	\$ 10,878,225	\$ (854,040)
Propiedad, planta y equipo	-	2,416,170	(2,416,170)	(14,042)
	15,507,463	7,045,408	8,462,055	(868,082)
Impuesto Diferido Activo:				
Propiedad planta y equipo	962,129	-	(107,739)	-
Deudores comerciales	43,022,344	33,613,966	9,408,377	(3,942,525)
Obligaciones por arrendamiento financiero	12,542,936	5,453,970	7,088,966	738,349
Provisiones y pasivos estimados	24,042,293	19,316,800	5,795,360	(1,880,866)
	80,569,702	58,384,736	22,184,964	(5,085,042)
Total Impuesto Diferido Activo, neto	\$ 65,062,239	\$ 51,339,328	\$ 13,722,909	\$ (5,953,124)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante "E.T.") establecía los siguientes términos de firmeza:

- Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.
- Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Así mismo, las declaraciones de impuestos de 2019, 2018 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de 2019 y con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, se elimina la extensión de la firmeza de 3 años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las sociedades y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 fue del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

La Ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%.

De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (año 2019 tarifa aplicable 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías Colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Impuesto al Patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio. Tampoco serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia. El hecho generador fue la posesión al primero de enero de 2019 de un patrimonio líquido igual superior a \$5,000 millones de pesos.

Renta Presuntiva

Hasta el año gravable 2019 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 1.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente. Durante 2019 y 2018, la Empresa no efectuó transacciones con vinculados en el exterior.

Beneficio de Auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2019 equivale a \$2.433.170). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Reforma Tributaria

Impuesto sobre la Renta

En 2019, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsó la Ley 1943 de 2018, sin embargo, presenta las siguientes modificaciones:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

Año	Tarifa general*
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, reduce para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva la cual será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Impuestos a los Dividendos

Se reduce la tarifa del 15% al 10% para personas naturales residentes, sucesiones ilíquidas. Asimismo, se aumenta la tarifa del 7.5% al 10% para personas naturales y jurídicas no residentes y establecimientos permanentes. La tarifa aplicable a sociedades nacionales se mantiene en la tarifa del 7.5%

Impuesto al Patrimonio

Por los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

Impuesto de Normalización

El impuesto de normalización tributaria se extiende por el año 2020, complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente deberá ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la tarifa aplicable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país.

Impuesto a las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

Se reduce a cinco años el termino de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El termino para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

33. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con las partes relacionadas es como sigue:

	2019		2018	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Inassa S.A.	\$ 52,197	\$ 6,384,513	\$ 52,197	\$ 6,384,513
Amerika T.I.	-	818,359	-	668,511
Gestus Gestión & Servicios S.A.S.	-	1,496,987	-	2,971,343
Metroagua S.A. E.S.P.	86,926	-	86,926	-
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (1)	60,943,300	37,304,610	71,842,129	20,217,455
Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A.	350,910	-	408,041	-
Deterioro	(6,149,346)	-	(6,253,987)	-
	55,283,987	46,004,469	66,135,306	30,241,822
Porción no corriente	(2,034,327)	-	(2,034,327)	-
Porción corriente	53,249,660	46,004,469	64,100,979	30,241,822
Dividendos por pagar:				
Inassa S.A.	-	3,286,385	-	3,286,385
Gestus Gestión & Servicios S.A.S.	-	3,490	-	3,490
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	-	-	-	966,019
Canal Extensia	-	465,240	-	465,240
Otros minoritarios	-	1,383,748	-	1,799,509
	-	5,138,863	-	6,520,643
	\$ 53,249,660	\$ 51,143,332	\$ 64,100,979	\$ 36,762,465

(1) Incluye cuentas por cobrar por Fondo de Solidaridad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por \$8,215,527 y \$9,465,948 respectivamente.

Un detalle del movimiento de la provisión:

	Deterioro
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 6,116,497
Ajuste por adopción de NIIF 9	-
Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)	6,116,497
Cargos del año (Nota 27)	137,490
Ajuste por adopción NIIF 9	-
Castigos	-
Al 31 de diciembre de 2018 (Reexpresado)	6,253,987
Cargos del año (Nota 27)	-
Recuperación de provisión (Nota 27)	(104,641)
Castigos	-
A 31 de diciembre de 2019	\$ 6,149,346

El detalle de las transacciones con las partes relacionadas es como sigue:

	2019	2018
Venta de bienes y servicios		
Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A.	\$ 111,309	\$ 137,319
Compra de bienes y servicios		
Inassa	-	9,389
Amerika T.I.	4,197,711	5,322,757
Gestus Gestión & Servicios S.A.S.	13,596,401	19,099,407
Facturas del FSRI		
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	12,219,993	7,319,945
Regalías		
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	36,012,939	20,146,808
Dividendos pagados		
Inassa	-	19,858,142
Distrito Especial, Industrial de Barranquilla	966,019	3,488,905
Transacciones con Administradores		
Administradores	\$ 2,184,837	\$ 1,850,207

34. Hechos Relevantes

34.1. Acciones Populares

Los procesos vinculados a las acciones populares son los siguientes:

Acción Popular interpuesta por la Procuraduría General de la Nación en contra de Triple A

El 14 de junio de 2018, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitió Acción Popular interpuesta por la Procuraduría General de la Nación (en adelante "PGN") en contra de Triple A, Inassa y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante "SSPD"). Coadyuvantes: Alcaldía de Barranquilla, Sindicato Triple A, Senador Jorge Robledo y otros.

La acción popular tiene la finalidad de evitar la vulneración de los derechos e intereses colectivos de: (i) moralidad administrativa, (ii) patrimonio público, (iii) acceso a los servicios públicos y (iv) prestación eficiente y oportuna de los mismos.

La PGN solicitó entre otros:

1. Dejar sin efectos el Contrato y todos los actos jurídicos que lo adicionen, modifiquen o amplíen.
2. Ordenar a Inassa devolver a Triple A los dineros que esta última pagó con ocasión del Contrato, debidamente actualizados y con intereses corrientes, para que a su vez Triple A reliquide las utilidades a favor del Distrito de Barranquilla
3. Ordenar a Triple A que adelante las medidas necesarias para el reintegro de los dineros apropiados por parte de los funcionarios investigados por la Fiscalía, para que a su vez reliquide las utilidades a favor del Distrito de Barranquilla.
4. Ordenar a Triple A: (a) adoptar las medidas para la restitución inmediata de los recursos pagados a Inassa, que ascienden a 80 millones de dólares; (b) que la recuperación de los recursos se realice con cargo a la participación accionaria, utilidades y otros derechos y/o rentas de Inassa en Colombia o en el exterior; y (c) que con la recuperación de recursos se mejore la calidad del servicio y/o se logre la estabilización o la disminución de las tarifas.
5. Ordenar a la SSPD adoptar y ejecutar medidas eficaces para la vigilancia y control.

Durante el 2019, se celebró audiencia de pacto de cumplimiento el día 29 de octubre de 2019, la cual fue declarada fallida. Este litigio no versa sobre condenas económicas en contra de Triple A.

34.2. Actuación administrativa de Averiguación Preliminar a Triple A por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante "SSPD").

El 18 de julio de 2018, la SSPD profirió acto administrativo mediante el cual se dio apertura a una investigación preliminar contra Triple A, quienes pretende verificar la estructura de costos.

Última Actuación: Presentación de alegatos en julio de 2019.

34.3. Proceso de Extinción de Dominio, que Cursa ante el Juez Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Barranquilla Rad.: 2019-00019 (juzgado), 2018-00354 E.D. (Fiscalía)

Estado Actual

El día 13 de noviembre de 2019 Triple A S.A. E.S.P., mediante apoderado, presentó solicitud de reconocimiento de la empresa como tercero afectado ante el juzgado de conocimiento, logrando el pasado 23 de enero de 2020, el reconocimiento como tercero afectado. En consecuencia, nace para la Triple A la posibilidad de reclamar dentro de dicha actuación los derechos patrimoniales derivados de la conducta delictiva que se investiga

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

La Fiscalía presentó demanda el 3 de abril de 2019, con el fin de que declare la extinción de dominio del 82.16% de las acciones tipo C, que posee la sociedad INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A., sigla "INASSA SA", que equivale a \$60,376,424 acciones.

Para el asunto procesal en específico, las irregularidades están relacionadas entre otras, con el pago del contrato de asistencia técnica suscrito el 4 de septiembre de 2000, entre TRIPLE A S.A. E.S.P. e INNASA S.A., por un valor de \$236 mil millones de pesos, así mismo se vincula el proceso antes citado denominado "facturaciones ficticias"

Es de resaltar que previamente mediante providencia de fecha tres de octubre de 2018, se había decretado como medida cautelar la suspensión del poder dispositivo, embargo y secuestro del 82.16% de la composición accionaria que tiene INASSA en Triple A.

34.4. Solicitud presentada por Canal Extensia S.A.U respecto de Software Amerika

A finales del mes de diciembre de 2019, se recibió de parte de una sociedad que se denomina Canal Extensia S.A.U. (por intermedio de la firma Baker Mckenzie Colombia) una solicitud de cese y desistimiento respecto de la licencia de uso del software Amerika, la cual se considera infundada a la fecha, pese a lo cual continúa siendo objeto de análisis por parte del equipo legal de Triple A. No obstante lo anterior, en la actualidad no existe ningún trámite administrativo o proceso judicial donde se discuta la titularidad de Triple A sobre la licencia de uso del software en mención, y por lo tanto permanece sin ser desvirtuada la presunción de legalidad sobre el uso de la misma.

34.5. Otros asuntos – Facturaciones Ficticias

Delitos

Enriquecimiento ilícito de particulares, administración desleal y falsedad en documento privado en concurso homogéneo y sucesivo.

Se investigan 54 facturaciones y cuatro contratos de consultoría pagadas por triple A, la suma total investigada ascienden a una suma superior a los veintisiete mil millones de pesos.

Algunos de los implicados aceptaron cargos.

Estado Actual del Proceso

El Tribunal Superior del Distrito de Barranquilla, Sala Penal, resolvió el día 18 de octubre de 2019 recurso de apelación incoado por Triple A, contra la providencia de 10 de julio de 2019 que negó la vinculación de Triple A como víctima.

Se resalta que, en el segundo semestre de 2019, en trámite de segunda instancia (18/10/2019), fue reconocido como víctima dentro de la acción penal iniciada contra el señor Ramón Navarro Pereira, este reconocimiento le da derecho a Triple A, una vez lograda una sentencia condenatoria, buscar el resarcimiento de los daños ocasionados por los delitos.

34.7. Procesos Jurídicos

Se revelan los procesos jurídicos actuales con perspectiva de riesgo posible al 31 de diciembre de 2019, según informe de los abogados de la empresa:

Tipo de Proceso	Demandante	Descripción	Cuantía en miles de pesos
Ordinario	Martín García Lobo	Ordinario por Responsabilidad Civil Extracontractual, incluye las siguientes pretensiones: - Que la empresa es responsable extracontractualmente de los perjuicios causados por haber emitido el acto administrativo. - Se ordene a la Empresa pagar la suma de \$8,000,000 junto con los intereses, por el valor que correspondió cancelar por incumplimiento del contrato de compraventa. - Se condene a la demandada a pagar el valor de los cánones de arrendamiento dejados de percibir por \$16,000,000. Se condene al pago de perjuicios de perjuicios, indemnización y costas.	70,000
Reparación Directa	Rosalba Suarez Gomez	Indemnización de perjuicios por la existencia de una red de alcantarillado en el predio de la demandante por afectación total.	100,000
Ordinario	Eduardo Crissiem Samper	Ordenar el pago de daño emergente por \$15,569,750 por concepto del valor del área de 40,000 metros cuadrados del área contaminada. Ordenar el reconocimiento de lucro cesante por \$3,915,662 ambos por la no ejecución del proyecto de vivienda denominado Palmera del Campestre.	19,485,000
Ordinario	Cristóbal Arteaga y otra	Indemnización por daños causados en la vivienda propiedad de los demandantes por fuga de Acueducto	56,646
Acción Popular	Pedro Montenegro Gonzalez	Ordenar la Devolución de 15 mil millones de pesos por concepto de subsidios otorgados al Municipio de Soledad	15,727,893
Acción de Grupo	Petrona Meza Martinez	Indemnización por los perjuicios ocasionados por la instalación de tuberías contratadas por la Gobernación del Atlántico- Acueductos Costero,	753,184
Reparación Directa	Erasmus Ruiz	Indemnización por la muerte de Valentina Ruiz. Arroyo Bus de Simón Bolívar.	190,000
Reparación Directa	Amilkar Negrete de la Hoz	Que se condene al pago de los perjuicios ocasionados por el accidente ocurrido el 28 de diciembre de 2016, al caer en un hueco sin señalización.	196,248
Reparación Directa	Lucia Gutierrez Uribe	Que se condene a las demandadas a pagar al favor de la demandante la suma de \$2,492,925 como consecuencia de los perjuicios ocasionados por los trabajos de relleno de la cancha de futbol que pertenece al Distrito de Barranquilla y que colinda con el predio de propiedad de la demandante donde funciona Molinos El Carmen.	2,492,500
Reparación Directa	Antonio Rodrigo de la Hoz Escorcía	Reubicación de la Planta de Aguas residuales de Cachimbero.	100,000
Reparación Directa	José Domingo Ortiz Villalba	Indemnización por los perjuicios causados al demandante por caída en manhol que se encontraba lleno de agua.	1,490,609
Reparación Directa	Mayerlin Barnes	Indemnización por los perjuicios causados al demandante por caída en zanja dejada por el personal de la empresa UNION TEMPORAL SANEAMIENTO DE SOLEDAD	381,278
Reparación Directa	Carmen Ojeda de Arguello	Ampliación carrera 54 entre calles 53 y el caño de los tramposos.	1,239,298
Proceso Verbal	Marlon Joseph Martinez Rueda	Responsabilidad civil extracontractual por el hecho de accidentes de tránsito	336,249
Nulidad y Restablecimiento del derecho	Conjunto Residencial Belo Horizonte	Nulidad del acto administrativo 079 de marzo de 2018, y acto administrativo de la SSPD 20188200284275 de fecha 17 de julio de 2018, expedido por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS con el fin de dejar sin efecto la facturación por consumo de agua.	1,379,851
Reparación Directa	- Betty Cecilia Loaiza Cabrera, - Miriam Loaiza Cabrera y Betty Cecilia Loaiza Mejía	Solicitud de indemnización por daños ocasionados, debido a deslizamientos por obras para el manejo de aguas residuales en el municipio de Puerto Colombia, para el año 2016.	444,159
Sancionatorio	Varios	Pliegos de cargos	42,967
Total Procesos Posibles			\$44,485,882

34.8. Temas Tributarios

Durante 2019, la Empresa fue notificada de un requerimiento especial sobre renta y CREE efectuadas por DIAN relacionados con costos y gastos asociados a contratos de asistencia técnica con partes relacionadas. Estos requerimientos fueron respondidos oportunamente por la Empresa aportando los soportes contables y en espera de los fallos jurídicos mencionado en las Notas 34.1.

35. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta N° 296 del 28 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.
Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Guillermo E. Peña
Representante Legal



Oscar Piñarte Virviescas
Contador Público
T.P. No. 66372-T

Anexos

Anexo 1: Comités organizacionales

Comité de Gerencia	Tiene como finalidad primordial determinar los lineamientos de acción y ejecución de la Organización, así como las estrategias a implementar en el desarrollo del objeto social. Está conformado por los gerentes de cada una de las áreas de la empresa y es presidido por el Gerente General de la Sociedad.
Comité de Compras y Contrataciones	Es el órgano encargado de articular, orientar y dar soporte sobre los procesos de contratación que adelanta la empresa para la adquisición de materiales, bienes, servicios y obras, con sujeción a los procedimientos y principios regulados en el Manual de compras y contrataciones. Está conformado por los gerentes general, financiero, secretario general, gerente del área solicitante y el jefe de contrataciones.
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	Su objetivo principal es proponer, gestionar e implementar con la administración de la empresa la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la seguridad y salud en los lugares y ambientes de trabajo, fomentando una cultura del cuidado y fortaleciendo la prevención de accidentes de trabajos y/o enfermedades laborales. Está integrado por cuatro representantes de la organización (administrativos) y cuatro representantes de los empleados elegidos por sus compañeros y representan las diferentes sedes, cada uno con sus respectivos suplentes.
Comité SIGMA	El Comité de Gestión Ambiental cuenta con alcance y ámbito propio, con el objeto de planificar y hacer seguimiento a los temas técnicos y legales ambientales de la organización. Está conformado por los líderes de cada unidad de negocio, responsables de garantizar el control ambiental operacional y el cumplimiento legal ambiental, y por la Dirección de Gestión Ambiental, responsable de velar por el adecuado desempeño ambiental de la organización.
Comité de Convivencia Laboral	El comité tiene por objeto contribuir con mecanismos alternativos a los establecidos en los demás reglamentos de Triple A S.A. E.S.P, a la prevención y tratamiento de los riesgos psicosociales que afecten la salud de los trabajadores al interior de la empresa. Este comité está integrado en forma bipartita por ocho miembros, cuatro representantes del empleador (dos principales y dos suplentes) designados por la Gerencia General y cuatro de los trabajadores (dos principales y dos suplentes), escogidos por voto popular.
Comité de archivo	Se encarga de definir y hacer seguimiento a las políticas en materia de gestión documental de la empresa, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida o recibida, desde su origen hasta el destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. Está integrado por líderes de las Gerencia de Operaciones, Planeación, Asuntos Legales y Subgerencias de Cumplimiento, Riesgos, Sostenibilidad, Comercial y Administrativa.
Comité de Ética	Se encarga de promover y fortalecer la cultura ética en la organización, dar seguimiento a las acciones que conduzcan al adecuado tratamiento de los asuntos éticos de la Compañía, brindar recomendaciones, lineamientos y soluciones concretas a los asuntos éticos presentados en el Comité. Es constituido por los representantes de la Secretaría General, Jefatura de Sostenibilidad, Subgerencia de Gestión Humana y Auditoría Interna
Comité Sostenibilidad	Se encarga de aprobar las estrategias que fortalezcan las buenas prácticas empresariales, el mejoramiento continuo de los procesos y el relacionamiento con los grupos de interés. Está conformado por el Gerente General, los gerentes de áreas, las Subgerencias de Gestión Humana, Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad.
Comité Social	Su función es coordinar, hacer seguimiento y controlar actividades transversales a todos los grupos de interés, principalmente clientes, comunidades y empleados. Las actividades de la Fundación Triple A también son objeto de análisis de este comité. Está conformado por los representantes de las áreas de Gestión Humana, Sostenibilidad, Mercadeo relacional, Fundación Triple A, Calidad, Comunicaciones, Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental.

**Comité de
Relacionamiento
con Proveedores y
Contratistas**

Es el encargado de determinar y hacer seguimiento a las acciones establecidas en el relacionamiento con este grupo de interés. Está conformado por los representantes de las áreas de Compras, Contrataciones, Sostenibilidad, Calidad, Comunicaciones, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Tesorería.

**Comité de
Seguridad Vial**

Busca desarrollar estrategias y acciones encaminadas a prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito y a fomentar el comportamiento seguro de los diferentes actores viales a través de la operativización de cada uno de los pilares del plan estratégico de seguridad vial y su mejoramiento continuo. Tiene alcance a todos los colaboradores y procesos de la empresa conforme a las responsabilidades legales en materia de seguridad vial y según el rol que desempeñan en la vía. Lo integran líderes de la Subgerencias de Redes de Acueducto y Alcantarillado, Gestión Humana y las Direcciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mantenimiento Automotriz, Seguridad Física y auxiliares administrativos en su especialidad.

**Comité de Planes
de Emergencia y
Contingencia**

En cuanto a la atención de emergencias y contingencias, es el máximo organismo de la empresa, encargado de definir y aplicar la estrategia que corresponda, tomando las decisiones administrativas y financieras que se requieran. Está conformado por el equipo directivo responsable en condiciones de normalidad de las áreas operativa, administrativa, financiera y de gestión de riesgos. Cuenta con dos líneas de mando una administrativa y otra operativa. Los miembros del comité de emergencias tienen hasta tres (3) suplentes, que tomarán esta función en ausencia de los titulares, en estricto orden descendente.

Comité efr

Su función es liderar el proceso de implantación y mejora continua del Modelo de Gestión Empresa Familiarmente Responsable. Está conformado por la Subgerente de Gestión Humana quien se desempeña como la Directora del modelo, la Coordinadora de Desarrollo Organizacional o Manager, y los Gestores pertenecientes a las áreas de Sostenibilidad, Gestión Humana, Comunicaciones y Calidad.

**Comité de
Expertos Innova**

Equipo interdisciplinario que domina temas específicos relacionados con los factores a evaluar del programa Innova. Se encargarán de guiar a los proponentes en lo que respecta a la elaboración de sus propuestas y estarán en disposición de aclarar dudas sobre su tema de experticia a los Gerentes de área beneficiados. Está conformado por representantes del área de Calidad, Financiera, Regulación, Gestión ambiental, Planeación, Mercadeo Relacional, Bienestar, Sostenibilidad, Seguridad y Salud en el Trabajo

**Comité de
homologación**

Su función principal es la evaluación técnica de los materiales utilizados en los Sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, de calidad, seguridad y con las especificaciones técnicas y/o normativas de diseño y construcción. Está conformado por un equipo de las Subgerencias de Interventoría, Alcantarillado y Redes de Acueducto y la Gerencia Comercial, Dirección de Proyectos de Ingeniería y las Jefaturas de Compras y Calidad.

Anexo 2. Riesgos emergentes

Riesgo	Impacto	Acciones
Ocurrencia de evento naturales que afecten la continuidad de la operación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Daños en las infraestructuras. • Lesiones personales/ Muerte de empleados o contratistas. • Pérdidas financieras, sobrecostos en la inversión y operación. • Afectación a la imagen reputacional de Triple A. • Interrupciones en la prestación del servicio. • Multas o sanciones legales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes de continuidad de negocio • Renovación de pólizas • Gestionar la mitigación y adaptación al cambio climático. • Mantener actualizados los planes de emergencia y contingencia • Mantenimientos preventivos a las instalaciones.
Ataques cibernéticos	<ul style="list-style-type: none"> • Fraude o robo de información datos. • Indisponibilidad de los servicios • Afectación a la imagen reputacional de Triple A. • Afectación a la integridad de la información 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de control y monitoreo a través de la creación de cultura de ciberseguridad • Actualización de los sistemas, software, antivirus • Utilizar soluciones como Proxy web, firewall o VPN, para establecer canales de comunicación seguros y barreras de seguridad frente a las amenazas externas. • Planes de recuperación • Monitoreo permanente de la evaluación del riesgo. • Realización de copias de seguridad en la nube.

Anexo 3. Formación

Gri 404-1, 404-2

	Unidades	Diciembre 2018			Diciembre 2019		
		H	M	T	H	M	T
Número total de trabajadores	Personas	752	262	1.014	1104	271	1375
Nº trabajadores/becarios que han recibido formación	Personas	757	270	1.027	1033	286	1319
Media Nº horas/trabajador-becario que ha recibido formación	Horas/Persona						
	Horas	27.923	11.063	38.987	35644	10235	45878,3
Dentro de la jornada laboral	Horas	20.443	8.269	28.713	25345	6589	31933,3
Fuera de la jornada laboral	Horas	7.480	2.794	10.274	10299	3646	13945
Práctica en el puesto de trabajo	Horas	4.240	880	5.120	12960	1480	14440
Total horas de formación recibidas por FUNCIONES							
Personal Directivo	Horas	313	102	415	210	171	380,5
Personal de apoyo a Dirección	Horas	3.144	2.495	5.639	2330	1533	3862
Titulados superiores	Horas	2.332	843	3.174	2055	1180	3234,5
Titulados medios	Horas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mandos intermedios	Horas	973	1.697	2.670	750	1049	1798,6
Técnicos	Horas	7.981	260	8.240	8201	726	8926,2
Admvsos y Auxiliares	Horas	5.544	5.646	11.190	5202	5577	10779
Personal de oficio	Horas	7.637	21	7.658	16898	0	16897,5
Asistentes a la formación por FUNCIONES							
Personal Directivo	Personas	4	1	5	4	4	8
Personal de apoyo a Dirección	Personas	44	37	81	47	42	89
Titulados superiores	Personas	46	25	71	52	24	76
Mandos intermedios	Personas	30	29	59	32	35	67
Técnicos	Personas	200	5	205	221	9	230
Admvsos y Auxiliares	Personas	127	171	298	114	172	286
Personal de oficio	Personas	306	2	308	563	0	563
Formación por temática							
Administración y Gestión de Sistemas Informáticos	Horas	203	196	399	391	236	627
Calidad	Horas	254	226	479	28	8	35
Comercial y Relaciones con el Cliente	Horas	264	301	565	170	450	620
Desarrollo de Habilidades /Competencias	Horas	10.106	5.178	15.284	9512	3669	13180,5
Formación Técnica	Horas	5.445	2.075	7.520	4970	2300	7270,3
Jurídico Económica	Horas	349	250	599	303	206	508,5
Ofimática y Aplicaciones informáticas	Horas	400	317	716	227	206	432,5
Prevención de Riesgos Laborales	Horas	6.114	1.024	7.138	6295	711	7005,5
Lucha contra la corrupción	Horas	0	64	64	47	139	185,5
Otras + Prácticas en el puesto de trabajo	Horas	4.421	1.287	5.708	13703	2311	16013,5

Anexo 4

Señores

Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.
Barranquilla

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, no incluidos aquí, de Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., identificada con NIT 800.135.913-1. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. La información financiera, legal, tributaria y contable, es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los registros contables al 31 de diciembre de 2019 de las cuentas contables “640, 646 y 649 Beneficios a Empleados”, incluyen transacciones efectuadas con administradores por \$2,184,837 (en miles), tal como se detalla en el anexo “Anexo 1. Detalle de Egresos de los Directivos de la Sociedad”, preparado por la Administración de la Compañía, que he firmado para efectos de identificación con esta certificación.

Los registros contables al 31 de diciembre de 2019, de la cuenta “623 Honorarios”, incluye honorarios de Junta Directiva por \$186,326 (en miles), tal como se detalla en el anexo “Anexo 2. Honorarios de Junta Directiva”, preparado por la Administración de la Compañía, que he firmado para efectos de identificación con esta certificación.

Los registros contables al 31 de diciembre de 2019, de la cuenta “623 Honorarios”, incluyen gastos de Interventorías en concesiones \$823,557 (en miles), tal como se detalla en el anexo “Anexo 3. Gastos de Interventorías en Concesiones”, preparado por la Administración de la Compañía, que he firmado para efectos de identificación con esta certificación.

Los registros contables al 31 de diciembre de 2019, de la cuenta “655 Aportaciones A Fundaciones Vinculadas”, presenta un saldo de \$598,481 (en miles), tal como se detalla en el anexo “Anexo 4. Gastos de Representación”, preparado por la Administración de la Compañía, que he firmado para efectos de identificación con esta certificación.

Los registros contables al 31 de diciembre de 2019, de la cuenta “627 Publicidad Propaganda Y Relaciones Publicas”, presenta un saldo de \$2,501,866 (en miles), tal como se detalla en el anexo “Anexo 5. Gastos de Representación”, preparado por la Administración de la Compañía, que he firmado para efectos de identificación con esta certificación.

Los registros contables al 31 de diciembre de 2019, de la cuenta “240 y 250 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, presenta un saldo de \$689,843, tal como se detalla en el anexo “Anexo 6. “Inversiones discriminadas de la Compañía en Otras Sociedades”, preparado por la Administración de la Compañía, que he firmado para efectos de identificación con esta certificación.

Mi auditoría la lleve a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.



Luis A Jinette Mariano

Revisor Fiscal

T.P. No. 250729-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

Se integra al Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019 datos del artículo 446 numeral 3 del código de Comercio de la Sociedad Triple A S.A. E.S.P.:

Detalle de Egresos de los Directivos de la Sociedad:

Transacciones con Administradores (Nota 33 E.F.)

Del 1º de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en miles \$

Cargo	Concepto	Valor
Gerente de Planeación	Salario Integral gravable	204.566
	Salario Integral exento	87.671
	Bonificación por productividad	27.821
	Vacaciones	20.361
	Subtotal	340.419
Gerente Financiero y Administrativo	Salario Integral gravable	186.378
	Salario Integral exento	79.876
	Bonificación por productividad	28.505
	Vacaciones	-
	Subtotal	294.759
Gerente Comercial	Salario Integral gravable	198.865
	Salario Integral exento	85.228
	Bonificación por productividad	28.505
	Vacaciones	8.959
	Subtotal	321.557
Gerente de Operaciones	Salario Integral gravable	197.738
	Salario Integral exento	89.145
	Bonificación por productividad	27.695
	Vacaciones	19.672
	Subtotal	334.251
Gerente de Aseo	Salario Integral gravable	59.860
	Salario Integral exento	25.654
	Bonificación por productividad	-
	Vacaciones	-
	Subtotal	85.515
Gerente de Asuntos Legales, Regulatorios y Secretaría General	Salario Integral gravable	133.973
	Salario Integral exento	57.417
	Bonificación por productividad	52.938
	Vacaciones	-
	Subtotal	244.328
Gerente General	Salario Integral gravable	357.945
	Salario Integral exento	153.405
	Bonificación por productividad	52.658
	Vacaciones	-
	Subtotal	564.008
Total Transacciones con Administradores		2.184.837

Honorarios de Junta Directiva:

Junta Directiva (Nota 27 E.F. Forma parte de Honorarios)

Del 1º de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en miles \$

Tercero	Valor
ARNALDO VICTOR MENDOZA TORRES	37.265
GABRIEL NUÑEZ INSIGNARES	37.265
IVAN DARIO ARTETA GARCIA	33.539
ALONSO FERNANDO CASTELLANOS RUEDA	29.812
JESUS VALL DE RUTEN RUIZ	29.812
CAMILO JOSE ABELLO VIVES	18.633
Total Honorarios Junta Directiva	186.326
* Honorarios de Junta Directiva	186.326

Gastos de Interventorías en Concesiones:

Interventorías (Nota 27 E.F. Forma parte de Honorarios)

Del 1º de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en miles \$

Tercero	Valor
UNION TEMPORAL CONSULTORES	305.111
ANTONIO MARIA CORTES NUÑEZ	173.166
ACUEDUCTO REGIONAL COSTERO	122.663
ADOLFO ALVAREZ CABRERA	107.176
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS	60.205
ECO VIDA SERVICIOS INTEGRADOS	55.237
Total Interventorías	823.557
Total Honorarios (Nota 27 E.F.)	6.602.554

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

Gastos de Publicidad y Propaganda:

Publicidad y Gastos de Representación (Nota 27 E.F.)

Del 1º de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en miles \$

Concepto	Valor
Publicidad y propaganda	1.121.222
Agencia de viajes	339.629
Prensa	261.506
Material P.O.P.	215.676
Asesoría en Comunicaciones	143.191
Radio	129.236
Cuotas de sostenimiento	93.481
Monitoreo en medios	79.496
Agencia de publicidad	66.041
Diseño y diagramación	22.409
Logística en promoción y divulgación	17.529
Televisión	12.450
Total general	2.501.866

Inversiones discriminadas de la Compañía en Otras Sociedades:

Inversiones en Sociedades

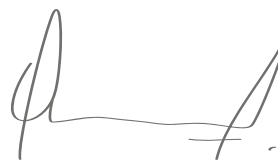
Del 1º de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en miles \$

Inversiones en Otras Entidades	Acciones suscritas y pagadas	Vr. Nominal Acción	% de Participación	dic-19
GESTION & SERVICIOS S.A.S. - GESTUS	162.633	1.000	5,8782	162.633
Total Inversiones en Empresas del Grupo				162.633
Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S	400.000	1.000	0,21	400.000
EDUBAR (Inversión - Deterioro)	10.600	10.000	3,904955	96.660
Ecopars S.A.S.	3.055	10.000	5	30.550
Total Inversiones en Otras Sociedades				527.210
Total Inversiones Permanentes (Capital)				689.843



Oscar Piñarte Virviescas
Contador Público
T.P. No. 66372-T



Luis A Jinette Mariano
Revisor Fiscal
T.P. No. 250729-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase certificación No. AAA - 0004 -20 de fecha 21 de marzo de 2020)

Índice de contenidos GRI

Estándar	Descripción	Tema	Pág.	ODS	Principio de Pacto Global
----------	-------------	------	------	-----	---------------------------

Contenidos generales

1- Perfil de la organización

102-1	Nombre de la organización	Nuestro fortalecimiento empresarial, perfil de la organización, ¿Quiénes somos?	14		
102-2	Actividades, marcas , productos y servicios				
102-3	Ubicación de la sede				
102-4	Ubicación de las operaciones	Nuestro fortalecimiento empresarial, perfil de la organización, Nuestras operaciones	15		
102-5	Propiedad y forma jurídica	Nuestro fortalecimiento empresarial, perfil de la organización, ¿Quiénes somos?	14		
102-6	Mercados servidos	Nuestro fortalecimiento empresarial, perfil de la organización, Dónde operamos	17		
102-7	Tamaño de la organización	Nuestro fortalecimiento empresarial, perfil de la organización, Nuestras operaciones	15 y 16		
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Nuestro fortalecimiento empresarial, perfil de la organización, Nuestro talento	27	8	6
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Renovamos nuestra estructura de ética y cumplimiento	30	16	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se presentaron cambios en la organización y su cadena de suministro			
102-11	Principio o enfoque de precaución	Nuestra esencia, Calidad en el servicio de acueducto , principio de precaución; Calidad en el servicio de aseo , principio de precaución	67- 95		7
102-12	Iniciativas externas	Nuestro fortalecimiento empresarial, perfil de la organización, Nuestra participación en iniciativas externas	32		Todos los principios
102-13	Afiliaciones a asociaciones	Nuestro fortalecimiento empresarial, perfil de la organización, nuestro relacionamiento gremial.	33		Todos los principios

Carta de la Junta Directiva y del Gerente General

2 - Estrategia

102-14	Declaración de los altos ejecutivos responsables de las tomas de decisiones	Carta de la Junta Directiva	6, 7 y 8		
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Carta del gerente general			

Renovamos nuestra estructura de ética y cumplimiento

3.Ética y transparencia

102-17	Mecanismo de asesoramiento y preocupaciones éticas		39		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Renovamos nuestra estructura de ética y cumplimiento	38		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes				
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		39		10
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción		39 y anexo pág. 202		
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Renovamos nuestra estructura de ética y cumplimiento, Una empresa éticamente correcta	39		
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	En el periodo de este reporte no se presentaron casos de corrupción.			

Fortalecemos nuestro gobierno corporativo

4. Gobernanza

102-18	Estructura de gobernanza		36		
102-19	Delegación de autoridad	Fortalecemos nuestro gobierno corporativo	34		
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales		36		
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Relacionamiento con nuestros grupos de interés, nuestro avance 2019	47		
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Fortalecemos nuestro gobierno corporativo, Junta Directiva, comités empresariales	35 y anexo pag 200		
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno				
102-24	Nóminación y selección del máximo órgano de gobierno	Fortalecemos nuestro gobierno corporativo	35		
102-25	Conflicto de interés		34		

Triple A

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

Estándar	Descripción	Tema	Pág.	ODS	Principio de Pacto Global
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Fortalecemos nuestro gobierno corporativo	36		10
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		35		
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Por los cambios organizacionales durante el 2019 no se realizó la autoevaluación de la Junta Directiva. Es compromiso de los miembros de la Junta reactivar este instrumento de evaluación a partir del 2020.			
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Gestión del riesgo	40		
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Gestión del riesgo, retos 2019	42		7,8 y 9
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	Gestión del riesgo, nuestro avance 2019	41		
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de los informes de sostenibilidad	De forma rigurosa, la Junta Directiva realiza la aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad presentado por la administración, realizando aportes			
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	No se presentaron preocupaciones críticas en el periodo de reporte			
102-34	Naturaleza y número de preocupaciones críticas	Gestión del riesgo, nuestro avance 2019	41		
102-35	Políticas de remuneración	Nuestro Gobierno Corporativo	35		10
102-36	Proceso para determinar la remuneración	El estudio de valoración de cargos realizado por una firma consultora externa a Triple A ha sido el referente para tomar decisiones adicionales relacionadas con ajustes estableciendo los cambios salariales requeridos al considerar las funciones, el nivel de responsabilidad y el perfil requerido			
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Únicamente participa la administración para determinar la remuneración de colaboradores. Se realiza una investigación del mercado laboral como buena práctica para determinar dichos valores.			
102-38	Ratio de compensación total anual	El marco para ello es la equidad interna y la competitividad respecto al mercado. Adicionalmente, se tienen en cuenta el incremento anual del IPC y de los salarios mínimos.			
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	La remuneración fija anual más alta en Triple A, de acuerdo con los requerimientos y responsabilidades del cargo, fue ocho veces la compensación fija promedio anual de todos los colaboradores de la empresa.			

Relacionamiento con nuestros grupos de interés

5- Participación de los grupos de interés					
102-40	Lista de grupos de interés	Relacionamiento con nuestros grupos de interés	44		
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Nuestra gestión de lo humano	103		
102-42	Identificación y selección de los grupos de interés		44		
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Relacionamiento con nuestros grupos de interés	46		
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Relacionamiento con nuestros grupos de interés, grupos de interés, Nuestra comunicación efectiva	47, 48, 49		

Acerca de este informe

6- Prácticas para la elaboración de informes					
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Estados financieros, numeral 19	183		
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas de los temas	Aspectos materiales y cobertura	147		
102-47	Lista de los temas materiales				
102-48	Reexpresión de la información	Estados financieros, numeral 7	174		
102-49	Cambios en la elaboración del informe	Aspectos materiales y cobertura	148		
102-50	Periodo objeto del informe	Acerca de este Informe	11		

Estándar	Descripción	Tema	Pág.	ODS	Principio de Pacto Global
102-51	Fecha del último informe	Presentado el 26 de marzo de 2019, reportando gestión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018			
102-52	Ciclo de elaboración de informes		11		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Acerca de este Informe			
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI				
102-55	Índice de contenidos GRI	Esta página	204		
102-56	Verificación externa	No se cuenta con verificación externa			

Nuestra Esencia Nuestra gestión en acueducto

Calidad en el servicio de acueducto

7. Desempeño ambiental

102-09	Cadena de suministro	Nuestra gestión en acueducto	60		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		62		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes				
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Calidad en el servicio de acueducto	63		
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		62	6, 11	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se presentaron casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de los usuarios, ni multas, ni sanciones correspondientes a la calidad del servicio de agua que presta la organización.			7, 8 y 9

Gestión del agua

103-1	Explicación del tema material y su cobertura		65		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes				
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Gestión del agua			
303-1	Extracción de agua por fuente		66	6, 11	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua				7, 8 y 9
303-3	Agua reciclada y reutilizada	No procede, los procesos operativos de tratamiento de agua no contempla gestionar agua reciclada o reutilizada			

Gestión energética

103-1	Explicación del tema material y su cobertura		68		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión energética	70	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Por ser considerable el consumo energético para el proceso operativo de acueducto, el cual es el 90% del consumo general, se reporta únicamente el consumo fuera de la organización.			8
302-2	Consumo energético fuera de la organización				
302-3	Intensidad energética	Gestión energética	70-71	7	
302-4	Reducción del consumo energético				
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios				

Nuestra gestión en alcantarillado

Calidad en el servicio de alcantarillado

102-09	Cadena de suministro	Nuestra gestión en alcantarillado	76		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		78		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes				
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Calidad en el servicio de alcantarillado			
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		80	6, 11	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se presentaron casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de los usuarios, ni multas, ni sanciones correspondientes a la calidad del servicio de alcantarillado que presta la organización.			7, 8 y 9

Estándar	Descripción	Tema	Pág.	ODS	Principio de Pacto Global
Tratamiento de aguas residuales					
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Aguas Residuales	82	6, 11	7,8 y 9
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua		83-84		
Nuestra gestión en aseo					
Calidad en el servicio de aseo					
102-09	Cadena de suministro	Nuestra gestión en aseo	88		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Calidad en el servicio de aseo	90- 91		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		91		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		92-93		
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		91	11, 13	7,8 y 9
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se presentaron casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de los usuarios, ni multas, ni sanciones correspondientes a la calidad del servicio de aseo que presta la organización.			
Gestión ambiental organizacional					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión ambiental organizacional	98	11	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes				
103-3	Evaluación del enfoque de gestión				
306-4	Transporte de residuos peligrosos				
Nuestra gestión social					
Gestión de lo humano					
8. Desempeño social					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Nuestra gestión de lo humano	102		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		103		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		109		
401-1	Nuevas contrataciones y rotación de personal	Nuestra gestión de lo humano, Calidad del empleo	104	8,5	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales				
401-3	Permiso parental				
404- 1	Media de horas de formación al año por empleado	Nuestra gestión de lo humano, desarrollo profesional	105		6
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición				
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Nuestra gestión de lo humano, evaluación de desempeño	107		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Nuestra gestión de lo humano, diversidad e igualdad de oportunidades	108	8	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	No existe diferenciación del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral		5, 8	
Salud y seguridad en el trabajo					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Salud y seguridad en el trabajo	112		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		113		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión				
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador- empresa de salud y seguridad		112		
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional		113	3	6
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad				
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos		112		3, 6

Estándar	Descripción	Tema	Pág.	ODS	Principio de Pacto Global
Comunidades locales					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		116		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes				
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Comunidades locales	122		
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		116-117-119-120	1,13,4	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	No se presentaron operaciones con impactos negativos en las comunidades locales atendidas.			
Nuestro fortalecimiento económico					
Generación y distribución de valor económico a nuestros grupos de valor					
9.Desempeño económico					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		128		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		129		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			9	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Nuestro desempeño económico	129-130		6
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		67		
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	No procede, la empresa se rige por la legislación vigente para tema de jubilación, específicamente.			6
201-4					
203-1	Asistencia financiera recibida del gobierno	No procede, no se recibe asistencia financiera por parte del Gobierno			
203-2	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados Impactos económicos indirectos significativos	Nuestro desempeño económico	130	9	6
Nuestro desempeño comercial					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		132		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestro desempeño comercial	133-134-135	8	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		136		
Nuestra gestión en la recuperación de pérdidas de agua					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Nuestra gestión en la recuperación de pérdidas de agua	138	6	8
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes				
103-3	Evaluación del enfoque de gestión				
Nuestra gestión regulatoria					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		140		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión regulatoria	142		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión				
Nuestro abastecimiento estratégico					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		144		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestro abastecimiento estratégico		8	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		145		
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales				6

Encuesta de evaluación Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019

Para Triple A sus consideraciones son fundamentales para avanzar en la calidad de contenido del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019. Sus opiniones serán tenidas en cuenta para el proceso de elaboración de la publicación para la vigencia 2020.

1. ¿En cuál de los siguientes grupos de interés de Triple A, usted pertenece?

- a. Accionista
- b. Contratista
- c. Proveedor
- d. Colaborador
- e. Cliente
- f. Estado
- g. Gremio
- h. Comunidad
- i. Medio de Comunicación y generador de opinión

2. ¿Qué le motivó a leer este informe?

- a. Interés académico
 - b. Interés laboral
 - c. Hacer comparativo respecto a otras empresas
 - d. Buscar un tema en particular ¿Cuál tema?
 - e. Otra razón ¿Cuál razón?
-
-

3. ¿Cuál capítulo consultó?

- a. Carta de Junta Directiva
- b. Carta del Gerente General
- c. Nuestro fortalecimiento empresarial
- d. Nuestra esencia
- e. Nuestra gestión social
- f. Nuestro fortalecimiento económico
- g. Estados financieros
- h. Todos los anteriores

4. ¿Cómo calificaría la claridad de los contenidos del Informe de Gestión y Sostenibilidad en los capítulos consultados?

- a. Muy clara
- b. Clara
- c. Poco clara
- d. Confusa

5. ¿Usted considera que la información presentada en cada capítulo es suficiente?

- a. Sí (suficiente)
- b. No (insuficiente)

6. Usted considera que en general este Informe de Gestión y Sostenibilidad de Triple A es:

7. Considera usted que la información que se incluyó cumple con los siguientes principios:

a. Precisión (la información comunicada es lo suficientemente precisa y detallada como para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización)

- Si - No

b. Equilibrio (la información comunicada reflejan los aspectos positivos y negativos del desempeño de la organización para permitir una evaluación razonada del desempeño general)

- Si - No

c. Puntualidad (la organización elabora los informes de acuerdo con una programación periódica, de modo de que la información esté disponible a tiempo para que los grupos de interés tomen decisiones informadas)

- Si - No

d. Fiabilidad (la organización reúne, registra, recopila, analizar y comunica la información y los procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad o relevancia de la información)

- Si - No

e. Claridad (la organización presenta la información disponible de una forma comprensible y accesible para los grupos de interés que utilicen dicha información)

- Si - No

f. Comparabilidad (la organización selecciona, recopila, comunica la información de forma coherente. La información comunicada se presenta de una forma que permite a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones)

- Si - No

8. ¿Considera que existen algunos asuntos importantes que no se incluyeron en el Informe de Gestión y Sostenibilidad?

a. No b. Sí ¿Cuáles?

9. ¿Qué temas le gustaría conocer en el próximo Informe de Gestión y Sostenibilidad de Triple A?

10. ¿Le pareció acertada la manera de comunicar el Informe de Gestión y Sostenibilidad de Triple A?

- a. Sí
- b. Un poco
- c. No ¿Alguna sugerencia?

11. ¿Cómo cree usted que este Informe de Gestión y Sostenibilidad puede mejorar?

12. ¿Recomendaría a alguien leer este informe?

- a. Sí
- b. No ¿Por qué?

Coordinación General

Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos
y Sostenibilidad

Concepto y producción

Subgerencia de Comunicaciones Grupos
de Interés.

Asesoría y ejercicio de materialidad

Próxima S.A.S

Diseño y diagramación

Nata Otero Estudio

Fotografías

Jorge Goenaga

Barranquilla, Colombia

Marzo 2020



@SomosTripleA



@SomosTripleACol